



AUNAP

AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

"Acuicultura y Pesca con Responsabilidad"



INFORME DE GESTIÓN 2020



El campo
es de todos

Minagricultura

www.aunap.gov.co

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5
MISIÓN	5
VISIÓN	5
VALORES.....	5
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
LINEAS DE TRABAJO.....	7
PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	7
ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	7
PLANEACIÓN	8
Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados	9
Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área	10
Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.....	11
INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS	12
SERVICIO AL CIUDADANO	15
Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.....	16
Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área.....	17
FINANCIERA.....	18
Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.....	18
PUNTO VIRTUAL PSE	19
REPORTE UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA COMO ENTIDAD EMISORA Y RECEPTORA.....	20
REDUCCIÓN DE TIEMPOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	20
Resultado sobresaliente en auditoría interna y planes de mejoramiento.....	20
ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2020	20
TALENTO HUMANO	23
Objetivos	23
Colaboradores del Grupo Talento Humano.....	24
Cobertura.....	24
Información presupuestal de las actividades priorizadas	25
Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.	26
Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.....	27



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	30
LOGROS OBTENIDOS EN LA VIGENCIA 2020	31
ADMINISTRATIVA	31
Identificación de las actividades priorizadas	32
Información presupuestal de las actividades priorizadas	32
CONTRATOS	33
INFORME DEL NUMERO DE CONTRATOS DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 CON FECHA A CORTE 31 DE octubre DE 2020.	33
DISCRIMINADO DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DURANTE LA VIGENCIA DEL 01 NOVIEMBRE 2019 HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2020.....	34
Control interno disciplinario	37
JURIDICA	39
Identificación de las actividades priorizadas procesos Oficina Asesora Jurídica.	39
Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.	41
OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN	43
Los administrativos lo conforman:	43
Identificación de las actividades priorizadas	44
Información presupuestal de las actividades priorizadas.	46
Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.	47
Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área	52
Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.	55
Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados.	57
Información sobre acciones de mejoramiento del área asociados a la gestión realizada.	58
Información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	61
Información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.	61
DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	61
Descripción general de las actividades priorizadas	63
Información presupuestal de las actividades priorizadas.....	74
Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.....	83
Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área.	89
Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.....	90
Información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados.	92
Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados.	93



Información sobre acciones de mejoramiento del área asociados a la gestión realizada.	95
Información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	98
1.9 Información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.	99
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	101
GESTIÓN DE COMUNICACIONES DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA	101
Información presupuestal de las actividades priorizadas.	101
Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.	102
Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.	107
Información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	107
Información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.	107
COMUNICACIÓN INTERNA	108
COMUNICACIÓN EXTERNA	110
ESPACIOS DE DIALOGO VIRTUAL	117
MAILING	118
ATENCION A USUARIOS	118
Control interno.....	119
Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.	120
PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL	121



INTRODUCCIÓN

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP, creada mediante el Decreto 4181 de 2011, entidad de carácter técnico y especializado adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR tiene como objeto ejercer la autoridad pesquera y acuícola en Colombia.

Para el cumplimiento de su misionalidad debe planificar las investigaciones, el ordenamiento y el fomento, así como ejecutar la política pesquera y acuícola y realizar el ordenamiento, la administración y control para el aprovechamiento y desarrollo sostenible de los recursos pesqueros en el territorio nacional; bajo el esquema de aprovechamiento adecuado y sostenible.

En ese contexto, la entidad con el objetivo de mejorar su gestión desde todos los tópicos ha venido trabajando arduamente en la identificación y priorización de las necesidades del sector, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores del país.

En este documento presentamos el informe de Gestión para la vigencia 1/11/2019 hasta 31/12/2020, donde se presenta la gestión realizada y los resultados de la entidad. Así mismo con el fin de dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública ponemos a disposición al público el siguiente informe de gestión.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

MISIÓN

Ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, y de impulso de la acuicultura propendiendo por el desarrollo productivo y progreso social.

VISIÓN

Posicionar la pesca y la acuicultura como actividades importantes que aporten a la seguridad alimentaria y contribuyan al desarrollo de mercados nacionales e internacionales, promocionando el consumo con productos de calidad a través de un aprovechamiento responsable y sostenible que propicie la distribución equitativa de los beneficios, a través de una administración transparente, participativa y tecnificada.

VALORES

Ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, **control** y **vigilancia** de los recursos pesqueros, y de impulso de la acuicultura propendiendo por el desarrollo productivo y progreso social.

Los valores de la entidad plasmados en el Código de integridad son los lineamientos para todo servidor público con el fin de generar un comportamiento integro, ético, coordinado y estructurado y con vocación de servicio.



Los valores de la entidad son:

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre en favor del interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

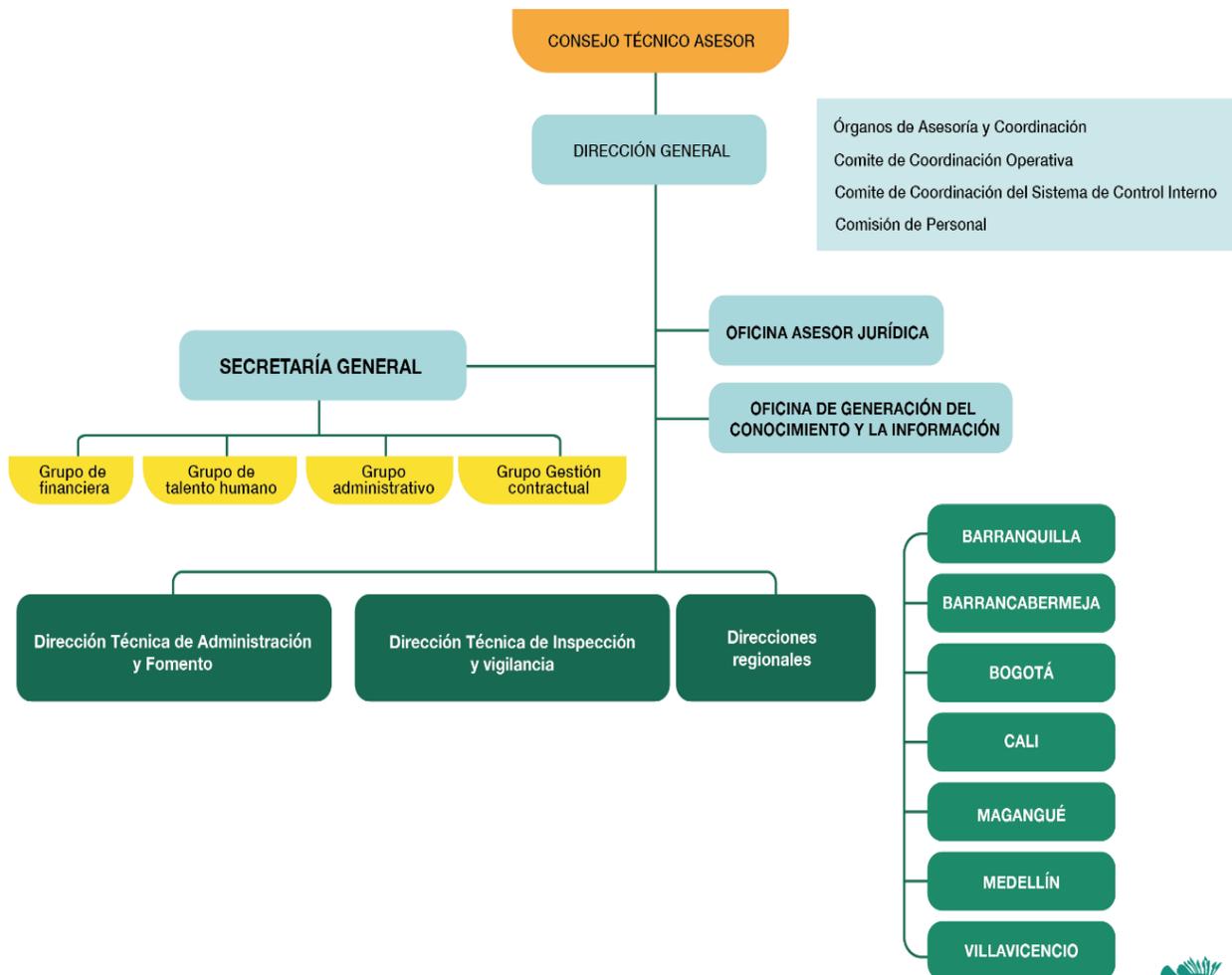
Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

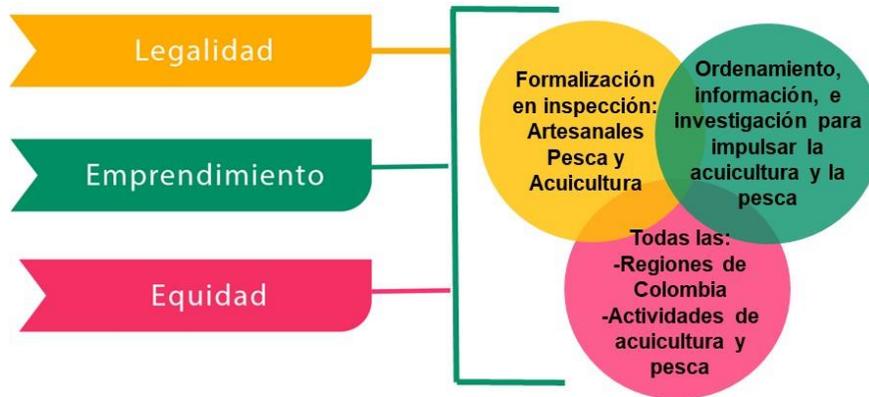
Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA



LINEAS DE TRABAJO



PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

ITEM	TIPO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL
1	Nomina	\$ 10.114.608.000		\$ 10.114.608.000
2	Inversión - Personal	\$ -	\$ 11.784.147.399	\$ 11.784.147.399
3	Operación Arriendo, vigilancia, administración, servicios, seguros, combustible, viáticos, tiquetes, otros	\$ 2.847.908.000	\$ 4.983.150.038	\$ 7.831.058.038
4	Inversión - Misional	\$ -	\$ 34.470.593.950	\$ 34.470.593.950
	GRAN TOTAL	\$ 12.962.516.000	\$ 51.237.891.387	\$ 64.200.407.387

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La línea Base del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad, 2018-2022.III. Pacto por el emprendimiento y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.

Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural: Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural.



PLANEACIÓN

La Dirección General a través del Profesional Especializado con funciones de planeación tiene como propósito liderar los procesos de planeación, que soporten las funciones misionales, administrativas y de gestión de la AUNAP; brindando información efectiva que apoye la toma de decisiones, asegurando que el direccionamiento estratégico y la definición de objetivos y estrategias conduzcan al cumplimiento de la misión, la visión y las funciones de la entidad.

De manera alterna recopila, organiza y analiza datos, herramienta fundamental para orientar la toma de decisiones con indicadores confiables para lograr los objetivos y metas planteadas.

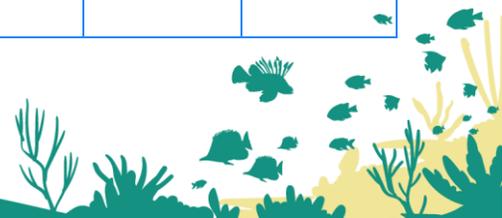
Lidera la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión asesorando y acompañando las diferentes áreas involucradas en las 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional.

Asesora a las diferentes dependencias en la formulación y seguimiento de los proyectos de Inversión de la entidad y desarrolla las actividades de control de formulación, programación de presupuesto de inversión desarrollando acciones en pro del cumplimiento misional de la AUNAP.



INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO CON CORTE A 30 DE OCTUBRE	DEPARTAMENTO DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
1	PLAN DE ACCIÓN Elaborar conjuntamente con las áreas y publicar el Plan de Acción de la AUNAP	Número de planes de acción elaborado y publicado/Número de planes de acción programados para elaboración y publicación.	100%	Nacional	Funcionarios y contratistas AUNAP	Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés.	Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas.
2	PLAN DE ACCIÓN Elaborar conjuntamente con las áreas y publicar el Plan de Acción del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía – PAAC	Número de Plan de Acción del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía - PAAC elaborados y publicados/Número de planes de Plan de Acción del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía - PAAC programados para elaboración y publicación.	100%	Nacional	Funcionarios y contratistas AUNAP	Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés.	Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas.
3	PLAN DE ACCIÓN Elaborar y Publicación del Plan Estratégico Institucional	Número de Planes estratégicos elaborados y publicados/Número de Planes estratégicos programados a elaborar y publicar.	100%	Nacional	Funcionarios y contratistas AUNAP	Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés.	Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas.
4	PLAN DE ACCIÓN Realizar a través de una herramienta online dos (2) monitoreo de los planes de acción derivados de los autodiagnósticos de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a nivel central	Número de monitoreos realizados/Número de monitoreos programados	100%	Nacional	Funcionarios y contratistas AUNAP	Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés.	Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas.
5	PLAN DE ACCIÓN Realizar y publicar cuatro (4) análisis de la gestión de: Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía - PAAC y Gestión de riesgos dirigido a los líderes de procesos.	Número de informes realizados y publicados/Número de informes programados.	100%	Nacional	Funcionarios y contratistas AUNAP	Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés.	Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas.



INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS
IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA

ORIGEN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
PROYECTO DE INVERSIÓN	1.1) Implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y Modelo Estándar de Control Interno (MECI)			En el marco de la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad se han desarrollado las siguientes actividades: Revisar, actualizar y/o ajustar los procesos de la entidad, como parte del proceso de implementación del SGC y MECI. Expedición del acto administrativo, resolución 2057 del 2020 para actualizar la implementación del MIPG en la AUNAP el Sistema Integrado de Gestión, el cual incluye Sistema de Gestión de Calidad.	Funcionarios y contratistas AUNAP
PROYECTO DE INVERSIÓN	1.2) Implementar y mantener el Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2, con sus siete (7) dimensiones operativas	Fortalecer los sistemas de gestión de la Entidad	Porcentaje De Avance En La Implementación De Sistemas De Calidad De La Gestión	En el marco de la Implementación del MIPG se han desarrollado las siguientes actividades: Formular y monitorear el Plan de Acción Institucional Formular y monitorear el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) Formular y monitorear el mapa de Riesgos Institucional de la Entidad. (Riesgos de Corrupción y de Gestión) Realizar seguimiento al presupuesto de los proyectos de inversión de la entidad. Expedición del acto administrativo, resolución 2057 del 2020 para actualizar la implementación del MIPG en la AUNAP de acuerdo a las dimensiones y políticas establecidas por el Departamento de la Función pública.	Funcionarios y contratistas AUNAP



INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

ORIGEN DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RECURSOS COMPROMETIDOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
INVERSIÓN	Mano de obra calificada y no calificada	Directa	\$287,153.333	Funcionarios y contratistas AUNAP	<p>Contratación dirigida a:</p> <p>Servicios profesionales para apoyar en la definición de indicadores de gestión, seguimiento al cumplimiento del plan estratégico y plan operativo estratégico, definición del modelo de gestión por procesos y actualización del sistema de administración.</p> <p>Servicios profesionales en la Dirección General al profesional especializado con funciones de planeación en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional, Proyectos de Inversión y</p> <p>Servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión, y el análisis, proyección y trámite del presupuesto de funcionamiento e inversión de la entidad..</p> <p>Servicios de apoyo a la gestión, como Tecnólogo a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, apoyando en la implementación, consolidación y ejecución de los procesos encaminados al Plan Institucional</p> <p>Servicios profesionales en la Dirección General al profesional especializado con funciones de planeación en apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la dimensión 5 información</p>
INVERSIÓN	Otros Servicios	Mínima Cuantía	\$ 10.164.406	Funcionarios y contratistas AUNAP	Compromiso enfocado en Contratar la compra de materiales y elementos esenciales para el fortalecimiento del sistema de gestión ambiental en las instalaciones de la AUNAP; (sede principal, regional barranquilla, Barrancabermeja, regional Cali, Magangué, regional Medellín y Villavicencio)
INVERSIÓN	Otros servicios	Menor Cuantía	\$ 70.000.000	Funcionarios y contratistas	Contratación dirigida a:

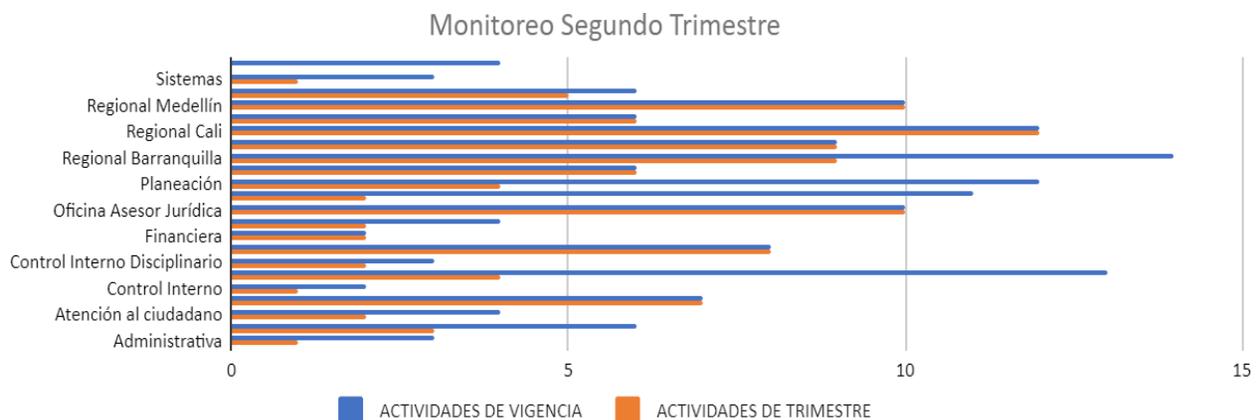


INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	SUJETO IMPACTADO	IMPACTO GENERADO	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AVANCE RESPECTO A LA LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA AUNAP	Funcionarios, contratistas.	Avance general en MIPG AUNAP 70,2%	Porcentaje de actividades implementadas.	53.3	Se ha aumentado en un 16,9% a corte del primer semestre del 2020	El impacto estará reflejado en la medición FURAG 2020
		% de implementación de la política de Direccionamiento y Planeación a cargo del área de planeación 87,93%				
		% de implementación de la política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 95%				
		% de implementación de la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 90,1%				

Durante la vigencia del informe de rendición de cuentas, la entidad realizó la articulación del Plan de Acción Institucional para las 3 Direcciones Técnicas, los 5 Grupos de Trabajo y Las 7 Direcciones Regionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, El Plan Estratégico Institucional “Pacto por la Pesca, Pacto por la Acuicultura” y las dimensiones, políticas y planes establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de esta manera, se priorizaron 155 acciones para garantizar el desarrollo de la misión institucional y el cumplimiento de las metas aprobadas por el Comité Directivo Nacional.

El grupo de planeación ha realizado 3 monitoreos sobre el avance de estas acciones con el propósito de garantizar el cumplimiento de estas al final de la vigencia. A continuación, se presentan los resultados de los últimos dos seguimientos:



AVANCES PAAC

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) es una herramienta para la gestión que le permite a la AUNAP consolidar las actividades en cinco grandes componentes:

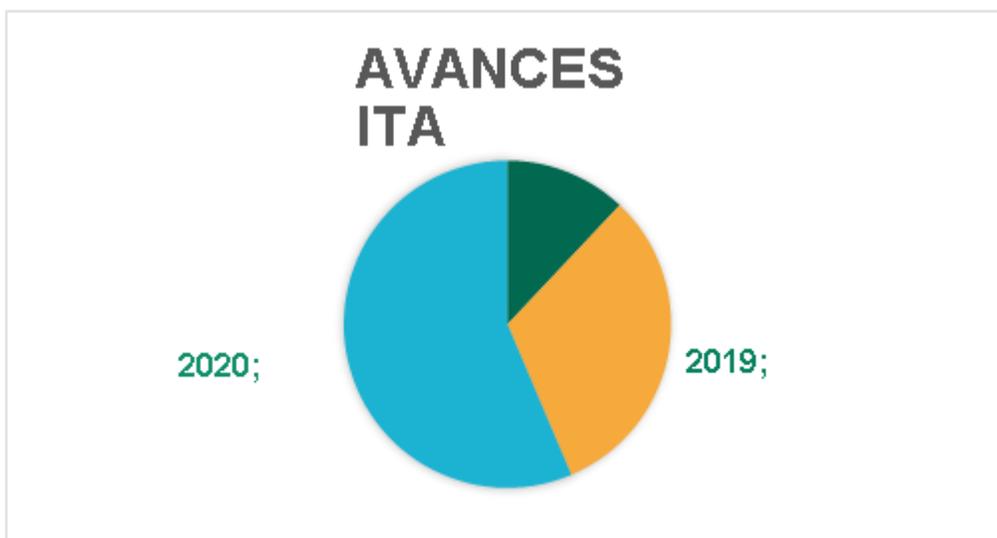
- Gestión de riesgos
- Racionalización de trámites
- Rendición de cuentas
- Servicio al ciudadano
- Transparencia y acceso a la información

En el marco de lo anterior a través de Planeación, la Dirección General ha implementado durante la vigencia 2020 instrumentos tecnológicos para la formulación en línea del PAAC aprovechando las herramientas on line con las que cuenta la entidad, logrando de esta manera la articulación interna entre la Dirección General, Dirección Técnica de Administración y Fomento, la Oficina de Generación del Conocimiento y la Información, Secretaría General y los líderes de procesos para la formulación, modificación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano teniendo para el segundo cuatrimestre del año en curso un cumplimiento del 100% de las metas programadas.

AVANCES INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ITA

Con la expedición de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, se regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. La entidad ha venido avanzando en el cumplimiento del indicador el cual consiste en un formulario de auto diligenciamiento compuesto de una serie de preguntas agrupadas en subcategorías, que a su vez se agrupa en categorías y éstas en dimensiones, las cuales describen el cumplimiento del sujeto frente a las obligaciones de la Ley.

Gracias al seguimiento que se ha realizado y al apoyo de las diferentes áreas en los últimos años la entidad ha tenido el siguiente avance:

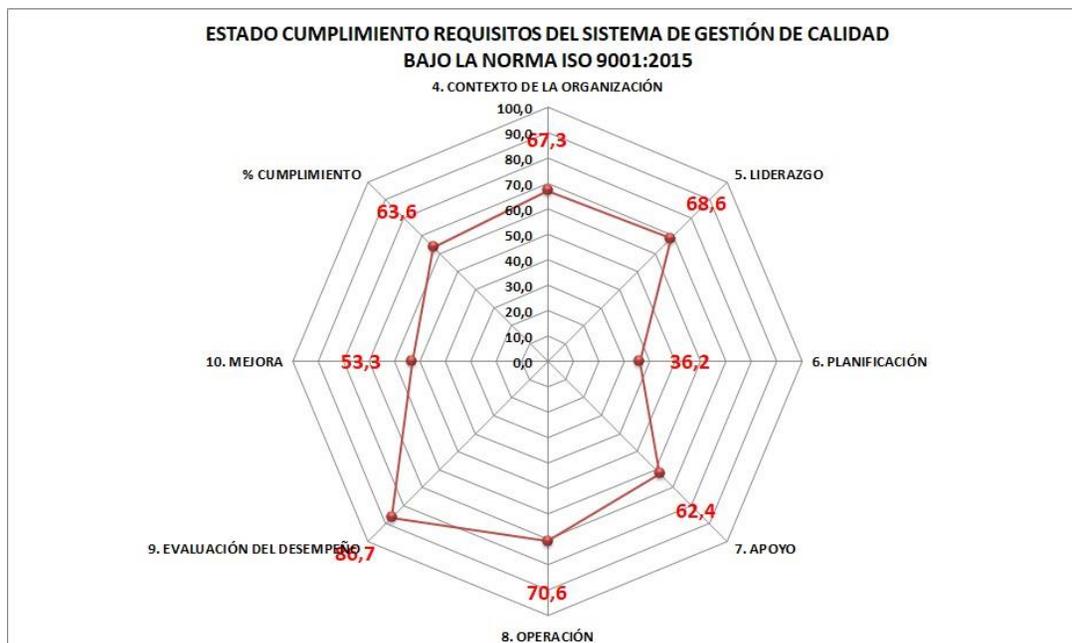


En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad ratificó su compromiso con la implementación a través de la expedición de la resolución 2057 del 2020 en la cual se establece el Sistema Integrado de Gestión para lograr el mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de necesidades y derechos de los ciudadanos, en un marco de legalidad e integridad. Dado lo anterior y según la norma ISO 9001 versión 2015 la entidad se encuentra

en un 63% de implementación, destacando los siguientes ítems:

- COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO
- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS ROLES
- RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
- ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES
- COMPETENCIA
- INFORMACIÓN DOCUMENTADA
- PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL
- DISEÑO Y DESARROLLO
- LIBERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
- AUDITORÍA INTERNA
- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

A continuación, se ilustra el estado de cumplimiento de requisitos:



Es importante anotar que la implementación del Sistema de Gestión de Calidad se realiza en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

MAPA DE RIESGOS

Durante la vigencia actual se han realizado las siguientes labores desde el sistema de administración de riesgos.

Al 31 de octubre de 2020, el equipo de planeación ha apoyado a la gestión del riesgo de los 15 procesos definidos por la Aunap, a través de la publicación del mapa de riesgos y posterior publicación de la versión 2 durante el mes de julio, en esta nueva versión se incrementó la gestión riesgos al identificar nueve riesgos adicionales para los procesos de comunicación estratégica, gestión administrativa, gestión de servicios tics, administración y fomento gestión de la información y el conocimiento, y direccionamiento estratégico. Adicionalmente, se han impartido dos capacitaciones sobre riesgos, la creación de un curso virtual y la generación de informes trimestrales con recomendaciones para mejorar la gestión del riesgo en la primera línea de defensa. A continuación, se presenta el mapa de riesgos de la entidad en donde se evidencian 8 riesgos en zona de riesgo extrema, 32 riesgos en zona de riesgo alta, 20 en zona de riesgo moderada y 6 en

zona de riesgo baja.

		IMPACTO				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrofico
P R O B A B I L I D A D	Casi Seguro			1		
	Probable		1		1	1
	Posible	1	1	3		
	Improbable		2	3	5	2
	Rara Vez	1	2	16	23	3

SERVICIO AL CIUDADANO

Una de las apuestas de la entidad consiste en el fortalecimiento y promoción del servicio al ciudadano, entendido como elemento estratégico de la administración pública de cara al ciudadano y que permite vincularlo de manera colaborativa en cada una de las fases del ciclo de gestión de los planes, programas y proyectos de la Entidad, y así mismo, facilitar al ciudadano el acceso a sus derechos mediante el despliegue de diversos y distintos canales de atención que los acerque a la oferta institucional de la entidad.

La apuesta del fortalecimiento del Servicio al Ciudadano fijado por la Entidad se realiza en el marco de los lineamientos establecidos en el Cirulo Virtuoso de la participación propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio al Ciudadano (CONPES 3785 DE 2013), los cuales son recogidos y ampliados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Así las cosas, la entidad tiene cobertura nacional para que los grupos de valor a través de los diferentes canales establecidos para la recepción de PQRSD puedan hacer llegar cualquier solicitud y la entidad dentro de los términos legales de cada una de ellas de respuesta oportuna y eficaz.



INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPARTAMENTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
1	PLAN DE ACCIÓN	Realizar informe de encuesta de satisfacción de usuarios de la Entidad	Gestión del área		Nivel nacional	Nivel Nacional	Permisarios y usuarios recurrentes de los servicios de la Aunap	Tola la ciudadanía en general	
2	PLAN DE ACCIÓN	Ejecutar las actividades de la estrategia de Servicio al Ciudadano	Gestión del área		Nivel nacional	Nivel nacional	Los permisionarios y demás usuarios de la Aunap, como la misma entidad	Tola la ciudadanía en general	
3	PLAN DE ACCIÓN	Hacer Seguimiento a las diferentes áreas de la entidad con el fin de dar respuesta oportuna a las PQRD's	Gestión del área		Nivel nacional	Nivel nacional	Los permisionarios y demás usuarios de la Aunap, como la misma entidad	Tola la ciudadanía en general	
4	PLAN DE ACCIÓN	Apoyar en las diferentes actividades que haga la entidad donde se	Gestión del área		Nivel nacional	Nivel nacional	Los permisionarios y demás usuarios de la Aunap.	Tola la ciudadanía en general	

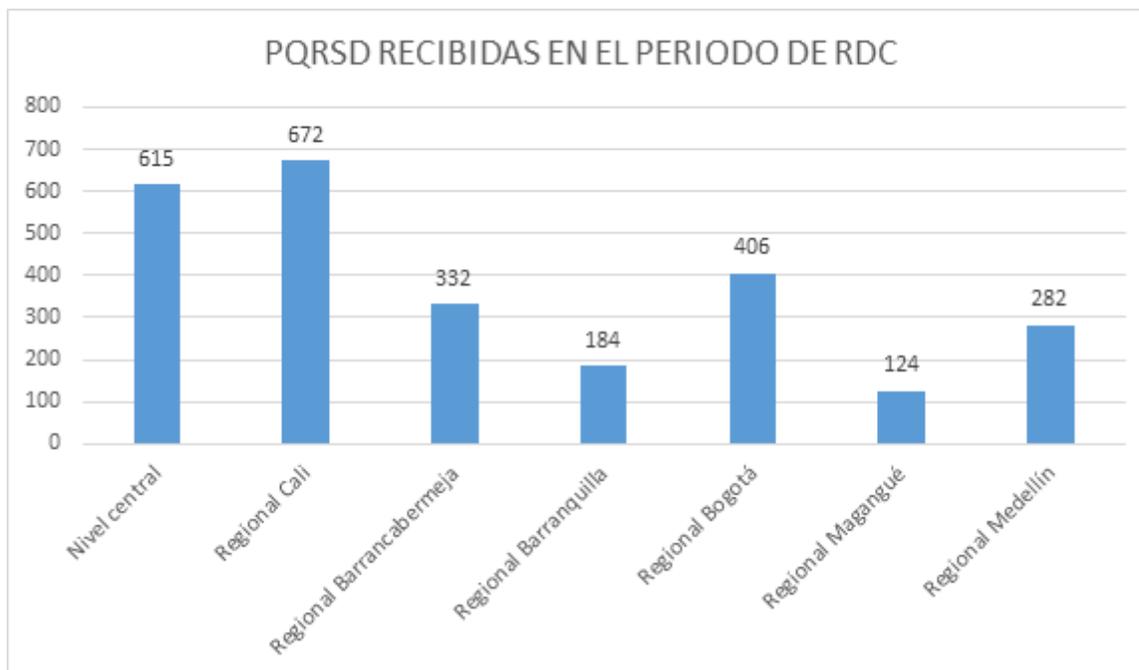


INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA.

ORIGEN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
Reunión para explicación del manejo de las pqrds (ley 1755 de 2015) a regional Magangué	Socialización el manejo a todo lo concerniente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en el ámbito legal	14		Se realizó la socialización de lo concerniente a la Ley 1755 de 2015, en cuanto al manejo de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Funcionarios y contratistas regional Magangué	
Encuesta de percepción	Se aplico una encuesta de percepción sobre la Aunap y sus canales de comunicación en la feria expomaloca en Villavicencio	20		Se aplico una encuesta presencial a los usuarios que asistieron a expomaloca, con el fin de saber la percepción de la entidad sus servicios y canales de comunicación	Asistentes a la feria en el municipio de Villavicencio	Peticionarios y usuarios en general de la entidad.
Reunión para explicación del manejo de las pqrds (ley 1755 de 2015)	Socialización el manejo a todo lo concerniente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en el ámbito legal	19		Se realizó la socialización de lo concerniente a la Ley 1755 de 2015, en cuanto al manejo de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Funcionarios y contratistas regional Bogotá	
Reunión para explicación del manejo de las pqrds (ley 1755 de 2015)	Socialización el manejo a todo lo concerniente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en el ámbito legal	27		Se realizó la socialización de lo concerniente a la Ley 1755 de 2015, en cuanto al manejo de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Funcionarios y contratistas regional Cali y demás que manejan la ventanilla de radicación	
Reunión para explicación del manejo de lo concerniente a la ley 1712 de 2014	Socialización el manejo a todo lo concerniente a la ley 1712 de 2014, en cuanto a acceso a la información	14		Se realizó la socialización de lo concerniente a la Ley 1712 de 2014, ley de transparencia y acceso a la información	Funcionarios y contratistas regional Magangué	
Reunión para explicación del manejo de lo concerniente a la ley 1712 de 2014	Socialización el manejo a todo lo concerniente a la ley 1712 de 2014, en cuanto a acceso a la información	14		Se realizó la socialización de lo concerniente a la Ley 1712 de 2014, ley de transparencia y acceso a la información	Funcionarios y contratistas regional Bogotá	
Socialización del protocolo de atención y servicio al ciudadano	Mediante el medio meet, se realizó la socialización del protocolo de atención y servicio al ciudadano	7		Se realiza la socialización del protocolo de atención y servicio al ciudadano, para la garantía de los derechos de nuestros usuarios	Funcionarios y contratista regional Barranquilla	
Socialización del protocolo de atención	Mediante el medio meet, se realizó la socialización	14		Se realiza la socialización del protocolo de atención y servicio al	Funcionarios y contratista de Inspección y Vigilancia.	

Durante el periodo comprendido de rendición de cuentas se recibieron un total de 2.615 PQRSD, a las cuales se les dio respuesta en el término de Ley, dando plenas garantías de este derecho fundamental y cumpliendo los dictámenes de la Ley de transparencia y acceso a la información, dando respuesta en habitualmente en un promedio de 6 días.





FINANCIERA

La Gestión Financiera centraliza y registra toda la información generada de la entidad a través del aplicativo SIIF Nación II, garantizando una adecuada administración de los recursos asignados en cumplimiento de los objetivos de la Aunap.

Talento Humano y colaboradores:

El grupo de Gestión Financiera está conformado por seis (6) funcionarios cuatro (4) de ellos profesionales especializados, un (1) profesional universitario, (1) Técnico operativo. Los cuales son de provisionalidad y como apoyo a la gestión financiera por contrato de prestación de servicios cuenta con ocho (8) contratistas así: siete (7) profesionales y Un (1) apoyo a la gestión técnico.

Cobertura:

El grupo de gestión financiera concentra a nivel central toda la información de la AUNAP a nivel nacional donde se tiene cobertura.

INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.



La información financiera generada de la entidad es registrada a través del aplicativo SIIF Nación II, la cual se ve reflejada en la ejecución presupuestal y en la consolidación de los estados financieros que son publicados en la página web de la entidad.

CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPARTAMENTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
1	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL V3	Elaboración, presentación, transmisión y publicación de estados financieros con la periodicidad requerida, de conformidad con el nuevo Marco Normativo y Conceptual para Entidades de Gobierno, antes de control o terceros que lo requieran. Será publicado en página web. (Publicaciones)	Número de estados financieros elaborados, presentados, transmitidos y publicados/Número de Estados financieros programados para elaboración, presentación, transmisión y publicación	Información publicada	N/A	N/A	N/A	N/A
2	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL V3	Realizar el control y registro de las operaciones financieras de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y el registro de la ejecución del presupuesto. (publicaciones)	Publicación del Reporte de Ejecución presupuestal Mensual / Total de publicaciones de Ejecuciones Presupuestales	Información publicada	N/A	N/A	N/A	N/A

También es de destacar dentro de cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados:

PUNTO VIRTUAL PSE

En el proceso de modernización de la AUNAP con el fin de dar mayor facilidad a los recaudos por los diferentes trámites que presta la Entidad, a partir del 24 de marzo de 2020, todos los usuarios de la AUNAP pueden realizar sus pagos a través de la implementación de nuestro punto virtual PSE en la página web del Banco Agrario o desde la página de la AUNAP- Sitios de interés.

Asimismo, se habilitaron más de 4.000 corresponsales de Banco Agrario de todo el país donde también pueden pagar dicho tramites.

REPORTE UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Desde el Grupo Financiera, la Aunap presenta en su información contable la aplicación de la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019 de la Contaduría General y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación año 2020, sobre el reporte uniforme de las notas a los Estados Financieros. De esa manera fortaleciendo su proceso contable y financiero de la Entidad.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA COMO ENTIDAD EMISORA Y RECEPTORA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 358 de marzo de 2020, la Resolución 000042 de mayo de 2020 y demás normas expedidas por la DIAN en materia de facturación electrónica, y teniendo en cuenta que las entidades del Estado deben implementar la factura electrónica. Dada su obligatoriedad la AUNAP ha aplicado los lineamientos dados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el proceso de integración que permite emitir y recibir facturas electrónicas de venta.

Así las cosas, la AUNAP avanza con el desarrollo de los mecanismos tributarios del Estado.

REDUCCIÓN DE TIEMPOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

La Gestión Financiera de la AUNAP trabaja cada día en el fortalecimiento de la reducción de tiempos y procesos administrativos para pago en las de cuentas de cobro de contratistas y proveedores de la entidad

RESULTADO SOBRESALIENTE EN AUDITORÍA INTERNA Y PLANES DE MEJORAMIENTO

Alta calificación en la evaluación año 2020 correspondiente al Control Interno Contable de la entidad, teniendo en cuenta que se cumplen con cada uno de los procedimientos establecidos y normatividad vigente.

ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2020

Que los saldos de la Situación Financiera de la UAE - AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP con corte a 31 de diciembre de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF Nación II y ésta se elaboró conforme al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, Resolución 706 de 2016 y Resolución 182 de 19 de mayo de 2017, Resolución 425 de 2019, Resolución 167 de 2020 y Resolución 193 de 2020.

El estado de situación financiera de UAE - AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP para el cierre de vigencia del año 2020 presento saldos en sus activos por valor de \$30.068.724.920,96; el 64.53% del total del activo corresponde a otros activos donde lo más representativo corresponde a propiedad, planta y equipo que posee la entidad.

El pasivo total es de un valor de \$ 5.306.590.680,90; el 62,03% del total del pasivo corresponde a las cuentas por pagar que quedaran pendientes de pago para la vigencia 2021.

El patrimonio total es de \$ 24.762.134.240,06 que corresponde al capital fiscal, al resultado del ejercicio de la vigencia y a resultado de ejercicio de vigencias anteriores.



Por otra parte, el estado de resultados muestra los ingresos de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad que corresponde a la venta de bienes, operaciones interinstitucionales y los ingresos fiscales y los gastos corresponden a la ejecución del presupuesto y a los gastos de funcionamiento.

ESTADOS FINANCIEROS 2020		
ACTIVO		DICIEMBRE 2020
ACTIVOS CORRIENTE		
EFFECTIVO	294.098.763,44	2,95%
CUENTAS POR COBRAR	192.549.217,00	1,94%
OTROS ACTIVOS	9.474.574.086,04	95,11%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	9.961.222.066,48	100,00%
ACTIVOS NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.405.797.869,38	96,51%
OTROS ACTIVOS	701.704.985,10	3,49%
TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTE	20.107.502.854,48	100,00%
TOTAL ACTIVO	30.068.724.920,96	100,00%
PASIVO		DICIEMBRE 2020
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	3.292.102.465,43	62,05%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.282.475.639,47	24,16%
PROVISIONES	493.153.005,00	9,29%
OTROS PASIVOS	238.859.571,00	4,50%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.306.590.680,90	100,00%
TOTAL PASIVO	5.306.590.680,90	100,00%
PATRIMONIO		DICIEMBRE 2020
PATRIMONIO		
PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO	24.762.134.240,06	100,00%
TOTAL PATRIMONIO	24.762.134.240,06	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	30.068.724.920,96	100,00%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera a fecha 31 diciembre de 2020



Por otra parte, el estado de resultados muestra los ingresos de acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad que corresponde a la venta de bienes, operaciones interinstitucionales y los ingresos fiscales y los gastos corresponden a la ejecución del presupuesto y a los gastos de funcionamiento.

ESTADO DE RESULTADOS 2020		
ESTADO DE RESULTADOS	DICIEMBRE 2020	
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS FISCALES	4.290.678.759,70	6,32%
VENTA DE BIENES	128.932.123,00	0,19%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	63.437.950.116,73	93,49%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	67.857.560.999,43	100,00%
GASTOS OPERACIONALES		
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	60.427.574.290,71	96,66%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.950.170.793,85	3,13%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	135.442.746,99	0,21%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	62.513.187.831,55	100,00%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	5.344.373.167,88	100,00%
INGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS	796.931.521,09	100,00%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	796.931.521,09	100,00%
GASTOS NO OPERACIONALES		
OTROS GASTOS	225.635.531,00	100,00%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	225.635.531,00	100,00%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	571.295.990,09	100,00%
EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO	5.915.669.157,97	100,00%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera a fecha 31 diciembre de 2020.



TALENTO HUMANO

Actualmente la Planta de Personal de la AUNAP cuenta con 128 cargos a Nivel Nacional, cubriendo nivel Central, y 7 Regionales distribuidas de la siguiente manera:

- Regional Bogotá
- Regional Medellín
- Regional Villavicencio
- Regional Magangué
- Regional Barranquilla
- Regional Cali
- Regional Barrancabermeja

En el año 2020 se han realizado los respectivos nombramientos, atendiendo las normas del Decreto 1083 de 2015, cumpliendo el procedimiento de encargos para las provisionalidades creado y publicado, y con el formato de verificación de requisitos mínimos del manual de funciones para todos los nombramientos igualmente publicado en la intranet.

El 49% del total corresponde a funcionarios de las diferentes Regionales, y el 51% corresponde al Nivel Central.

Cabe señalarse que desde el año 2019 se adelantó con la Comisión Nacional del Servicio Civil los trámites necesarios para abrir concurso de méritos para los cargos susceptibles de provisión por carrera administrativa, y en septiembre de 2020, se publicó la convocatoria respectiva en la CNSC y pagina web de la entidad.

- Generar estrategias que permitan la provisión de los empleos de manera adecuada, con el fin de cubrir las vacantes conforme al manual de funciones y los requisitos establecidos buscando el logro adecuado de los objetivos, que permitan el crecimiento y alcance de los indicadores.
- Administrar de forma eficiente el talento humano de la AUNAP, desarrollando estrategias que generen condiciones laborales óptimas que permitan contar con personal idóneo que ejecute las acciones tendientes al cumplimiento de la misión de la entidad.

OBJETIVOS

- Promover y apoyar al alcance de los objetivos misionales dentro de la entidad
- Garantizar la eficacia, eficiencia y el máximo de efectividad de los recursos humanos dentro de la ejecución de los diferentes procesos
- Identificar y satisfacer las necesidades de los funcionarios
- Entregar a la entidad los recursos humano idóneo para la ejecución de las labores
- Implementar y apoyar de manera oportuna herramientas de aprendizaje constante que permitan el fortalecimiento de las áreas por medio del trabajo en equipo

Para ello es necesario:



- Determinar presupuesto de nómina (situaciones administrativas)
- Desarrollar y ejecutar los Planes y Programas planteados para el crecimiento y fortalecimiento de la cultura organizacional
- Implementación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo y la ejecución del Plan estratégico de seguridad vial
- Administrar el pago de la nómina, seguridad social, parafiscales, prestaciones sociales, y demás novedades correspondientes.

COLABORADORES DEL GRUPO TALENTO HUMANO

Actualmente el grupo está compuesto por:

- **4 funcionarios públicos de Planta, así:**
 - 3 profesionales Especializados Código 2028 Grado 13
 - 1 técnico Administrativo Código 3124 Grado 17
- **4 contratistas de Apoyo, así:**
 - 1 terapeuta Ocupacional Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo
 - 1 psicólogo Esp. Gerencia de Riesgos Laborales SST
 - 1 administrador Público
 - 1 profesional en Enfermería

COBERTURA

Las actividades y el recurso humano que hacen parte del grupo establecido están orientadas a impactar el 100% de los funcionarios, teniendo en cuenta que están ubicados en el nivel Central y en las 7 Regionales a nivel Nacional, con el fin de generar estrategias que consoliden y articulen los procesos administrativos y misionales, en el marco de la implementación y fortalecimiento de MIPG.

Identificación de las actividades priorizadas

LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DENTRO DEL ÁREA SON:

- Pago de Nómina
- Ejecución de programas y estrategias que den cumplimiento con la normatividad vigente sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y Equidad de Género
- Emitir actos administrativos para el nominador, relacionados con las novedades de planta, así como la evaluación de las hojas de vida del personal para el nombramiento en las modalidades de libre nombramiento y remoción, y provisionalidad.
- Dar respuesta a requerimientos internos y externos de los diferentes Entes de Control
- Dar cumplimiento a las directrices generadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil correspondiente a las Evaluaciones de Desempeño y Provisión de vacantes definitivas de acuerdo con el concurso publicado.



- Dar cumplimiento a las directrices expedidas por la Función Pública en todo lo correspondiente a los Planes y Programas de Capacitación y Bienestar e Incentivos para los funcionarios.
- Mantener actualizadas bases de datos relacionadas con las novedades de planta, SIGEP y demás requeridas.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS.

Dentro del desarrollo y la ejecución de las funciones correspondientes al grupo, se han destinado recursos para las distintas actividades a ejecutar en la presente vigencia discriminados de la siguiente manera:

La ejecución de los diferentes planes ha buscado impactar al 100% de los funcionarios en el nivel nacional, creando herramientas para cada uno de ellos, que permitan una mejora en los procesos internos y externos, con el fin de generar una cultura de apropiación organizacional.

En relación con la nómina y el pago de prestaciones sociales, se realiza de manera mensual y oportuna de acuerdo con las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta todas las novedades que se presentan al momento de su validación y pago.

	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO O EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
1	PLAN DE BIENESTAR	TALLERES DE LIDERAZGO PRE PENSIONADOS TALLERES AMBIENTALES ACTIVIDAD FAMILIAR	\$ 22.054.827	\$ 4.831.876	SERVIDORES PÚBLICOS	TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020	Conforme al Plan establecido, aprobado y divulgado, se generan actividades de esparcimiento y crecimiento organizacional orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación asertiva, resolución de conflictos y la implementación y apropiación de los valores del servicio público. Esto con el fin de aportar en la mejora en la vida profesional, laboral, familiar y emocional de los servidores.
2	PLAN DE CAPACITACIÓN	CAPACITACIONES ORIENTADAS A LOS EJES TEMÁTICOS PROPUESTOS POR LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	\$ 35.100.000	\$ 27.900.000	SERVIDORES PÚBLICOS	SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020	Conforme al Plan aprobado y divulgado a los funcionarios públicos, se han generado espacios de capacitación conforme a los ejes temáticos propuestos por la función pública y la temática sugerida por los funcionarios en evaluaciones de clima, y encuestas, las cuales permiten un fortalecimiento en la ejecución de las funciones de los servidores públicos y el alcance de los objetivos misionales
3	NOMINA	PAGO DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 10.114.608.000	\$ 7.064.312.999	SERVIDORES PÚBLICOS	EJECUCIÓN MENSUAL	Pago de nómina y prestaciones sociales conforme a los lineamientos y novedades administrativas recibidas en el área
4	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REALIZAR EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y EGRESO	\$ 3.217.589	\$ 1.009.341	SERVIDORES PÚBLICOS	TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020	Realizar exámenes de ingreso a los nuevos funcionarios y realizar la programación de los exámenes periódicos para los funcionarios con el fin de

5	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 70 de 1988	DOTACIÓN	\$ 4.869.000	\$ 2.923.000	6 SERVIDORES PÚBLICOS	ENTREGA TRIMESTRAL	Adquirir la dotación para los funcionarios de la entidad dando cumplimiento a la ley 70 de 1988, artículo 1”
6	CUMPLIMIENTO RESOLUCION 666 DE 2020	ELEMENTOS DED PROTECCIÓN PERSONAL PARA CONTINGENCIA DE COVID	\$ 54.081.851	\$ 54.081.851	SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS	TERCER Y CUARTO TRIMESTRE	Suministro de elementos de protección personal y de bioseguridad para el personal de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. Fue un proceso armonizado entre las áreas misionales y de funcionamiento, para lograr esta compra y lograr la distribución entre los trabajadores.

INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

Para las actividades propuestas en el Plan de Bienestar podemos determinar que se ha cumplido con el 66.7% de las actividades propuestas con corte de 30 de octubre de 2020.

Para las actividades propuestas en el PNFC se ha cumplido con el 71,4% de las actividades propuestas para la vigencia 2020, con corte al 30 de octubre de 2020.

Para las actividades propuestas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha ejecutado el 87,5% de las actividades propuestas con corte al 30 de octubre de 2020.

Dentro de las actividades propuestas y dando cumplimiento a la Ley 70 de 1988, artículo 1, se adquirió el contrato de dotación el cual incluye 6 funcionarios, estas entregas están proyectadas de manera trimestral, por ello con corte de 30 de octubre de 2020 se han realizado 2 entregas en total, y queda pendiente una entrega en diciembre.

CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPARTAMENTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES	
1	PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	# DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS / # DE ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	14/21*100= 66.7	TERRITORIO NACIONAL	TERRITORIO NACIONAL	128 FUNCIONARIOS	N/A	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO
2	PLAN DE ACCIÓN	PLAN NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION	# DE CAPACITACIONES REALIZADAS / # DE CAPACITACIONES PROGRAMA	10/14*100= 71,4	TERRITORIO NACIONAL	TERRITORIO NACIONAL	128 FUNCIONARIOS	N/A	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SENA

			DAS EN PNFC						
3	PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	# DE ACTIVIDADES REALIZADAS/# DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN SST	21/24*100= 87,5	TERRITORIO NACIONAL	TERRITORIO NACIONAL	128 FUNCIONARIOS	N/A	MEDISHI IPS ARL POSITIVA

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

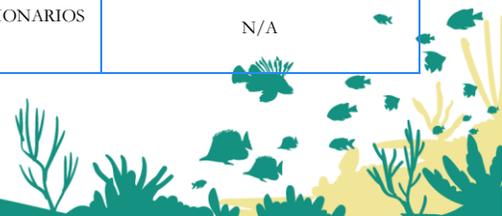
El Plan de Bienestar e Incentivos 2020 se contrató con la caja de compensación de la entidad COLSUBSIDIO cuyo objeto fue: “Prestación de servicios para realizar las actividades relacionadas con el Plan de Bienestar Social e Incentivos de la vigencia 2020 de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, en mejora del clima organizacional y el fortalecimiento de la gestión para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el marco de la implementación del MIPG en la dimensión del talento humano. - 542”, dirigido a los 128 funcionarios de la planta de la entidad el cual contiene actividades de protección y servicios sociales, así como actividades para el mejoramiento de la calidad de vida laboral, lo cual permite generar estrategias de fortalecimiento en el ambiente organizacional.

El Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 se contrató buscando fomentar espacios de conocimiento y reflexión para desarrollar estrategias y competencias funcionales, con el fin de mejorar el desempeño de los equipos de trabajo de la AUNAP, lo cual se contrató con la Universidad Nacional bajo el objeto: “Prestación de Servicios Educativos para el desarrollo del Plan Nacional de Formación y Capacitación de la AUNAP en vigencia 2020 – 463”, dirigido a los 128 funcionarios de la planta de Entidad.

En el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 se contrató mediante proceso público la realización de los exámenes médicos ocupacionales para los servidores de planta, cuyo objeto fue “Prestación de servicios de salud para realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, pos incapacidad y de egreso, para todos los servidores públicos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, en cumplimiento de la normatividad vigente”, para exámenes de ingreso, periódicos y egreso.

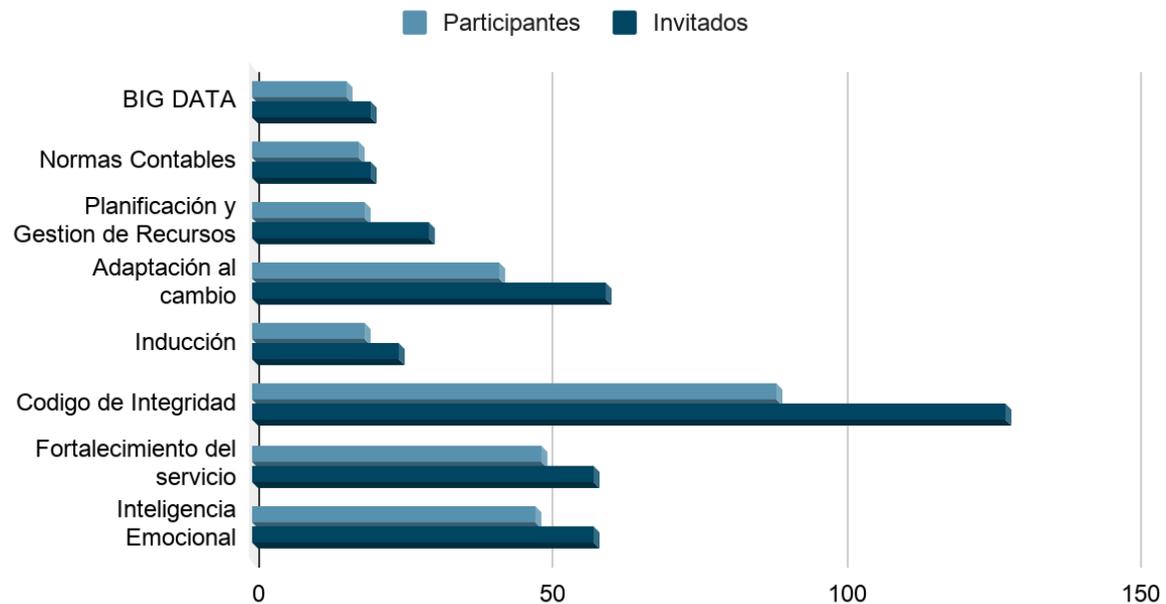
Dentro de las actividades propuestas y dando cumplimiento a la Ley 70 de 1988, artículo 1, se contrató la adquisición de dotación para 6 funcionarios, cuyo objeto es: “Adquirir la dotación para los funcionarios de la entidad dando cumplimiento a la ley 70 de 1988, artículo 1”, estas entregas están proyectadas de manera trimestral, por ello con corte de 30 de octubre de 2020 se han realizado 2 entregas en total, y queda pendiente una entrega en diciembre.

ORIGEN DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
INVERSIÓN	BIENESTAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 22.054.827	128 FUNCIONARIOS	N/A



INVERSIÓN	CAPACITACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 35.100.000	128 FUNCIONARIOS	N/A
FUNCIONAMIENTO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MINIMA CUANTIA	\$ 3.217.589	128 FUNCIONARIOS	N/A
FUNCIONAMIENTO	DOTACIÓN	MINIMA CUANTIA	\$ 4.869.000	6 FUNCIONARIOS	N/A
INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL FRENTE A LA CONTINGENCIA COVID 19	INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	\$ 54.081.851	FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS	N/A

Temática de Capacitación



De acuerdo con los requerimientos de normatividad para la vigencia 2020, se incluyeron temáticas orientadas al fortalecimiento laboral y profesional, apoyadas en nuestro aliado estratégico, Universidad Nacional, el cual realizó capacitaciones orientadas a temáticas como:

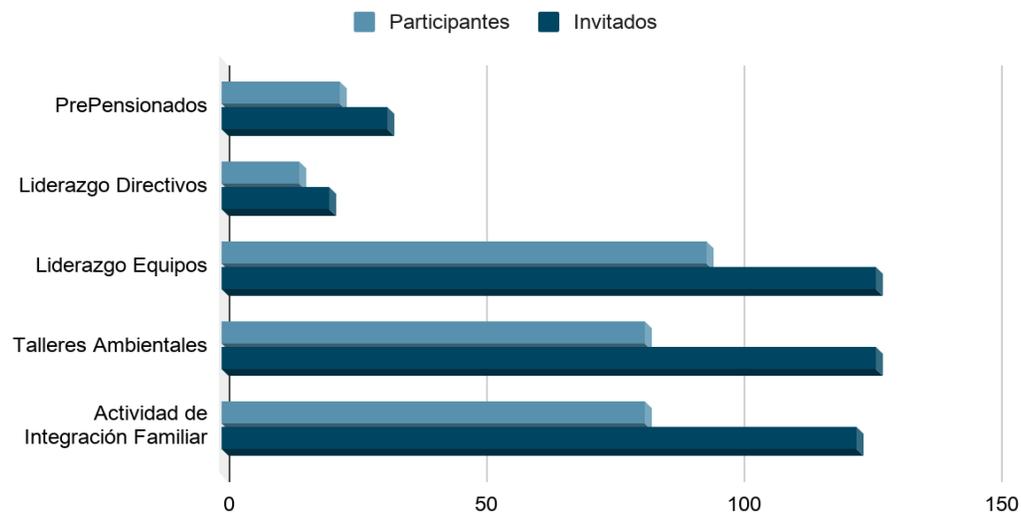
Temática	% Participación
- BIG DATA	80%
- Normas Contables	90%
- Planificación y Gestión de Recursos Naturales	63%
- Adaptación al cambio	70%



- Inducción y Reinducción 76%
- Código de Integridad 69%
- Fortalecimiento del Servicio 84%
- Inteligencia Emocional 83%

Llegando al cubrimiento de los 128 funcionarios a nivel nacional con un promedio de participación del 77%, estas capacitaciones se desarrollaron, por medio de los apoyos virtuales conforme a la normatividad establecida en el Estado de Pandemia decretado por el Gobierno Nacional.

Temática de Bienestar



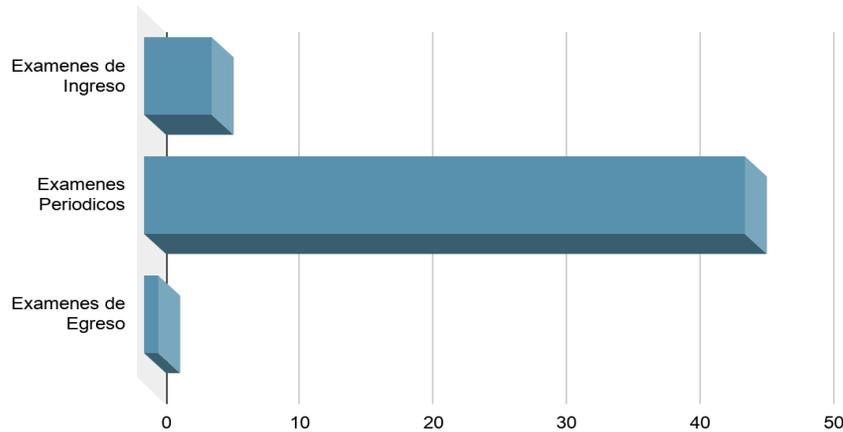
Para la vigencia 2020, se realizaron actividades orientadas hacia el fortalecimiento en habilidades blandas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, preparación para el retiro, actividades de integración familiar y el desarrollo artístico por medio de actividades como:

Temática	% Participación
- PrePensionados	72%
- Taller de Liderazgo para Directivos	72%
- Taller de Liderazgo para Equipos de Trabajo	74%
- Talleres Ambientales	65%
- Actividad de Integración Familiar	67%

Llegando al cubrimiento de los 128 funcionarios con una participación promedio del 72% a nivel nacional por medio de las plataformas virtuales.



Exámenes Ocupacionales



De acuerdo con los requerimientos de normatividad se realizaron para el año 2020, exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso para funcionarios, con el apoyo de la IPS MEDISHI, con el fin de determinar las condiciones de salud de los funcionarios a Nivel Central.

Como resultado de ellos se pudo determinar que funcionarios deben ingresar a programas de Vigilancia, con el fin de evitar posibles complicaciones patológicas que impidan la correcta ejecución de las labores y el deterioro de la Salud del funcionario, generando estrategias de Promoción y Prevención que apoyen la salud de cada uno de los servidores

Dotación:

Se realizó la entrega a los 6 funcionarios que según la normatividad vigente tienen derecho, estas fueron en tres momentos de los cuales se ha hecho efectivo 2 entregas, correspondientes a los meses de abril y agosto, dejando pendiente la del mes de diciembre.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Estas se realizaron con el fin de reforzar los procesos para los funcionarios, permitiendo una mejora en la ejecución de las diferentes actividades que efectúan diariamente, esto con el fin de reducir el impacto que tiene el estrés laboral, y/o trabajo bajo presión.

Estas han sido enmarcadas en:

- Toma temperatura
- Reporte de condiciones de Salud
- Compra de elementos de Protección Personal
- Pausas Activas
- Semana de Salud



- Feria de Vivienda
- Mensajes de PyP
- Viernes de Esparcimiento
- Cursos y capacitaciones dirigidas por el DAFP.

NOMINA:

Costos relacionados con los pagos realizados por el Grupo de Talento Humano

Salarios:	\$ 5.846.536.000
Contribuciones Inherentes a la Nómina:	\$ 2.518.177.000
Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial:	\$ 1.749.895.000

El 49% del total corresponde al pago de nómina para los funcionarios de las diferentes Regionales, y el 51% corresponde al Nivel Central.

LOGROS OBTENIDOS EN LA VIGENCIA 2020

- Incremento de la participación virtual y conocimiento de herramientas para mejorar el trabajo remoto
- Creación de procedimientos de talento humano
- Mayor apropiación de conocimientos
- Se ha fortalecido el Trabajo en Equipo
- Desarrollo de actividades para mejorar MIPG
- Oportunidad de mayor acceso virtual a los funcionarios de todas las regionales para su participación en las actividades propuestas.
- El impacto y participación promedio superó el 81% de los invitados

ADMINISTRATIVA

Las funciones de la Secretaria General relacionadas con el Grupo Administrativo son:

Dirigir, coordinar, controlar el uso, administración, mantenimiento y custodia de los recursos físicos y demás servicios administrativos para el funcionamiento de la entidad, así como evaluar el sistema de gestión documental, de archivo y correspondencia de la entidad.

El Grupo Administrativo cuenta con dos Profesionales Especializados grado 20, un profesional especializado grado 13, un técnico administrativo grado 15, un profesional universitario grado 11 y dos asistenciales

En cuanto a los contratistas de apoyo contamos con 11 colaboradores.

La cobertura de las actividades de apoyo de la Secretaria General - Grupo Administrativo cubre las oficinas



del nivel central y las oficinas regionales

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

- Avalúos de los bienes inmuebles de la entidad
- Custodia del archivo documental
- Mantenimiento sede de Tumaco
- Vigilancia de las estaciones
- Contrato de papelería
- Contrato combustible y mantenimiento para el parque automotor de la entidad
- Contrato de transporte de carga.
- Contrato de correspondencia.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS.

	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
1	AVALUÓ BIENES INMUEBLES DE LA ENTIDAD	Proceso contractual y poscontractual	36.000.000 Funcionamiento	31.514.770	Urbanos y rurales	Julio a agosto 2020	Se actualizo el valor contable de los bienes de la entidad
2	CUSTODIA ARCHIVO DOCUMENTAL	Proceso contractual y poscontractual	89.128.950 fortalecimiento	75.444.950	Siglo XXI	9 julio hasta el 8 de diciembre 2020	Se cumplió con la ley de custodia del archivo documental de la entidad
3	MANTENIMIENTO SEDE TUMACO	Proceso contractual	140.000.000 fortalecimiento	82.000.000	Consortio Valle de atriz	Noviembre a diciembre	Se cumplió con el articulo 14 numeral 3 del decreto 4181 de 2012
4	VIGILANCIA ESTACIONES	Proceso contractual y poscontractual	708.538.864 Funcionamiento y por fomento	708.538.864	Unión Temporal AINCA cuidar	11 de marzo hasta 27 noviembre 2020	Se protegieron los bienes de la entidad minimizando el riesgo de perdida
5	CONTRATO TRASPORTE DE CARGA	Proceso contractual y Poscontractual	8.989.090 funcionamiento	8.989.090	Elite logística y rendimiento SAS	24 febrero 2020 hasta 31 de diciembre 20	Se atienden las necesidades de las oficinas de la entidad
6	CONTRATO DE CORRESPONDENCIA	Proceso contractual y Poscontractual	15.984.040	2.222.000	Urbanos Expres logística y Mercadeo SAS	24 de febrero hasta 31 diciembre 2020	
7	CONTRATO DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD	Proceso contractual y poscontractual	203.820.385	53.000.000	BIGPASS	Hasta 31 de diciembre 2020	Se atiende las necesidades del parque automotor de la entidad para beneficio de los funcionarios

CONTRATOS

EL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL de la AUNAP, fue creado mediante la resolución No 00000332 de 28 de febrero de 2019, teniendo como función principal de actuar como soporte legal y jurídico para que asesore, recomiende, dé líneas conceptuales, apoye, oriente, impulse desde el punto de vista legal y jurídico, los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales, a las demás áreas de la entidad al oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos en busca de los fines estatales a cargo de la AUNAP.

INFORME DEL NUMERO DE CONTRATOS DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 CON FECHA A CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2020.

AÑO	MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS
AÑO 2019 del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019	Contratación Directa	25
	Contratos derivados de Procesos públicos de Selección	8
	TOTAL, CONTRATOS 2019	33
AÑO 2020 del 01 de enero de 2020 al 30 de octubre de 2020	Contratación Directa	288
	Contratos derivados de Procesos públicos de Selección	28
	Decreto 092 de 2017	4
	TOTAL, CONTRATOS 2020	320
TOTAL, CONTRATOS		353

TOTAL CONTRACIÓN DIRECTA: 317

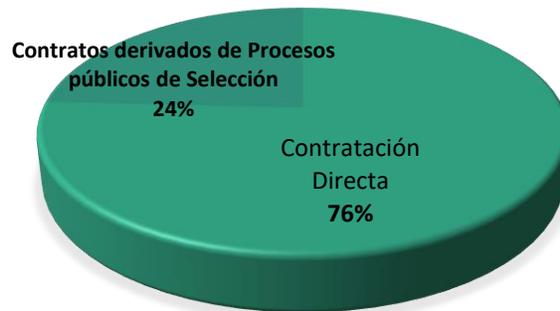
TOTAL PROCESOS PUBLICOS DE SELECCIÓN: 36

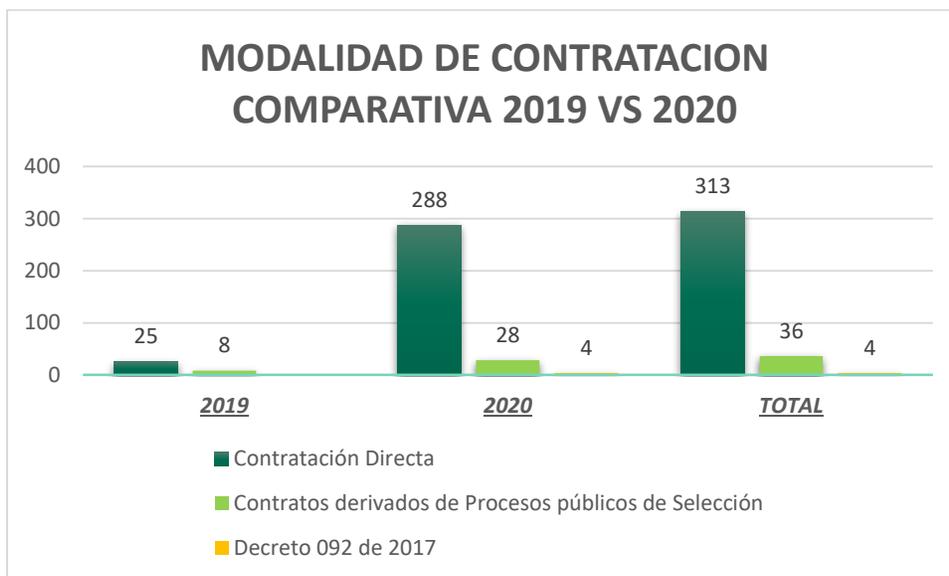


DISCRIMINADO DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DURANTE LA VIGENCIA DEL 01 NOVIEMBRE 2019 HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2020.

AÑO	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	
<u>AÑO 2019 del 01 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019</u>	LICITACIÓN PÚBLICA	0	
	CONCURSO DE MERITOS	0	
	MENOR CUANTÍA	1	
	MINIMA CUANTÍA	6	
	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	0	
	SELECCIÓN ABREVIADA DE BOLSA POR PRODUCTOS	1	
	TOTAL PROCESOS 2019	8	
	<u>AÑO 2020 del 01 de enero de 2020 al 30 de octubre de 2020</u>	LICITACIÓN PÚBLICA	3
		CONCURSO DE MÉRITOS	2
MENOR CUANTÍA		6	
MINIMA CUANTÍA		10	
SELECCIÓN ABREVIADA DE BOLSA POR PRODUCTOS		2	
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		5	
TOTAL PROCESOS 2020		28	
TOTAL PROCESOS PUBLICOS		36	

CONTRATACIÓN POR MODALIDAD 2019





El Grupo de Gestión Contractual ha implementado proformas, formatos, lista de chequeo, y procedimientos de los procesos en la parte precontractual, contractual y postcontractuales, con el fin de agilizar y evitar retrocesos en las solicitudes de contratación que se realice ante el Grupo de contratos, por parte de las áreas misionales y administrativas de la entidad.

Los procedimientos y proformas son las siguientes:



<u>DOCUMENTO</u>	<u>CÓDIGO PLANEACIÓN</u>
Formato de estudios y documentos previos para contratación directa y contratos de prestación de servicios de personas naturales (art 2.2.1.2.1.4.9)	FT-GC-003
Lista de verificación documental de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	FT-GC-005
Formato constancia de idoneidad del contratista	FT-GC-004
Clausulado contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	FT-GC-006
Ficha técnica de prestación de casos para estudio del comité de contratación de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP	FT-GC-007
Proforma estudios previos procesos públicos de selección	FT-GC-008
Lista de verificación selección abreviadas subasta inversa electrónica	FT-GC-020
Lista de verificación licitación pública y concurso de méritos	FT-GC-021
Lista de verificación selección abreviada adquisición por bolsas de productos	FT-GC-022
Lista de verificación selección abreviada de menor cuantía o para servicios de salud	FT-GC-023
Estudios previos selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios - grandes superficies	FT-GC-035
Proforma estudios previos mínima cuantía	FT-GC-010
Lista de verificación de mínima cuantía	FT-GC-018
Formato de estudios y documentos previos para contratación directa convenio de asociación	FT-GC-016
Formato de estudios y documentos previos para contratación directa convenio de cooperación internacional	FT-GC-017
Lista de verificación convenios de cooperación internacional	FT-GC-024
Formato de estudios y documentos previos para contratación directa contrato o convenio interadministrativo	FT-GC-030



Lista de verificación contrato o convenio interadministrativo	FT-GC-019
Lista de verificación convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro	FT-GC-025
Proforma constancia de idoneidad para contrato o convenio	FT-GC-013
Formato de estudios y documentos previos para contratación directa (Literales E y G - Numeral 4 del artículo 2 Ley 1150 de 2007) Ciencia y tecnología (Arts 2.2.1.2.1.4.7 y 2.2.1.2.1.4.8 Decreto 1082 de 2015)	FT-GC-032
Lista de verificación contrato o convenio ciencia y tecnología	FT-GC-034
Lista de verificación documental contratos cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado	FT-GC-026
Lista de Verificación Comodatos	FT-GC-038
Proforma solicitud modificación de contrato	FT-GC-009
Acta de liquidación de convenio	FT-GC-012
Acta de liquidación de contratos	FT-GC-015
Proforma informe parcial de supervisión	FT-GC-011

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Secretaría General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, en uso de las facultades conferidas en el numeral 8 del artículo 14 del Decreto 4181 de 2011 relativas a la resolución en primera instancia de las investigaciones disciplinarias en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 9 de octubre de 2020 profirió 97 Autos representados en las siguientes decisiones:

DECISIÓN	NO. DE AUTOS
ACUMULACION	1
APERTURA INVESTIGACION	3
APERTURA PRELIMINAR	7
ARCHIVO	3
AUDIENCIA VERBAL	5
AUTO INHIBITORIO	2



AUTO REMITE POR COMPETENCIA	43
DECRETA CIERRE	1
FALLO SANCIONATORIO	1
ORDENA PRUEBAS	26
PLIEGO DE CARGOS	2
PRORROGA INVESTIGACION	3
TOTAL	97

A 1 de noviembre de 2019 se encontraban activos los siguientes casos:

INDAGACIONES PRELIMINARES	5
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	60
PROCESOS VERBALES	1

A fecha 31 de diciembre de 2019, los casos activos eran:

INDAGACIONES PRELIMINARES	7
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	59
PROCESOS VERBALES	1

Es de anotar que mediante la resolución 531 de 2020 la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP resolvió suspender los términos de las actuaciones disciplinarias adelantadas en la entidad, en primer término, desde el día 18 de marzo de 2020 hasta el día 13 de abril del mismo año. De igual forma mediante la resolución 553 de 2020 la Dirección General de la AUNAP amplió el término de suspensión hasta el día 30 de junio de 2020. Lo anterior debido a la crisis sanitaria presentada en el país por la presencia de la pandemia provocada por el virus COVID – 19.

Al 18 de marzo de 2020 los procesos activos eran los siguientes:



INDAGACIONES PRELIMINARES	10
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	18
PROCESOS VERBALES	0

A fecha 9 de octubre de 2020 el estado actual de los procesos disciplinarios es el siguiente:

INDAGACIONES PRELIMINARES	12
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	18
PROCESOS VERBALES	0

JURIDICA

Asesorar al director y las demás áreas de la entidad en la interpretación, aplicación y socialización de las normas relacionadas con las funciones, competencias y gestión de cada una de las dependencias; ejercer la defensa judicial en los procesos o acciones que sea parte la AUNAP y adelantar el proceso de jurisdicción coactiva de la entidad.

Talento Humano y colaborador: La oficina Asesora Jurídica de la entidad cuenta con un equipo de idóneo conformados por:

- 10 abogados, especializados en Derecho administrativo, constitucional, contractual, ambiental comercial, financiero y civil.
- 1 administrador de empresas.
- 1 comunicadora Social, secretaria ejecutiva.
- 1 estudiante de Octavo semestre de Derecho.

Un grupo idóneo con experiencia, profesionalismo, comprometido y responsable para desarrollar las tareas que surgen internamente y externamente para el cumplimiento misional jurídico y normativo de la AUNAP.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS PROCESOS OFICINA ASESORA JURÍDICA.



CONCEPTOS Y ACTUACIONES: Tiene como finalidad principal el propender por la unidad de criterio y seguridad jurídica, a través de la emisión de conceptos jurídicos en relación con las funciones de la Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca AUNAP, así como asesorar al Director General y las demás dependencias de la entidad, en los asuntos que sean sometidos a consideración de la Oficina Asesora Jurídica.

Actividades a realizar:

Proyectar respuesta a las solicitudes, peticiones, consultas, derechos de petición, tanto internas como externas, que deban ser suscritas por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, propendiendo por la unidad de criterio y la seguridad jurídica.

Elaborar conceptos jurídicos sobre los proyectos de ley, decretos, resoluciones, contratos y demás actos administrativos que sean sometidos a su consideración y presentar las respectivas observaciones y sugerencias al jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Preparar conceptos jurídicos para la negociación y aplicación de instrumentos internacionales en los asuntos de su competencia, y presentar las respectivas consideraciones al jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Presentar apoyo a las demás dependencias de la AUNAP en los asuntos y reuniones para los cuales sea convocado, conforme a las instrucciones del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en relación a las funciones de la OAJ.

PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES: Tiene como finalidad principal apoyar la representación judicial y extrajudicial la Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca AUNAP.

Actividades a realizar:

Acompañamiento en la representación judicial y extrajudicialmente de la AUNAP en los asuntos relacionados con procesos judiciales y extrajudiciales donde sean parte la entidad o en aquellos que deba intervenir ya sea como convocado, parte o coadyuvante.

Preparar con el apoyo de las demás dependencias conceptos y/o documentos necesarios para la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la entidad.

Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en las respuestas a los requerimientos que efectúen los despachos judiciales, los entes de control, la Dirección de Defensa Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, así como las diferentes dependencias de la AUNAP.

Participar en los trámites, actuaciones y demás procedimientos que se requieran y remitir comunicaciones y/o memoriales necesarios con el fin de impulsar los procesos y actuaciones extrajudiciales siempre y cuando se haya conferido poder por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Atender las recomendaciones en la implementación de las políticas de defensa judicial y prevención del daño antijurídico, así como en la orientación de la defensa judicial y extrajudicial.

Elaborar los informes requeridos por el Director General, las Entidades del Estado, los organismos externos y los entes de control.

Rendir informes de gestión al jefe de la Oficina Asesora Jurídica cuando éste lo solicite.

COBRO COACTIVO

Tiene como finalidad primordial realizar el cobro coactivo de las obligaciones claras, expresas y exigibles a favor de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP.

Actividades a realizar:



1. Adelantar las diligencias preliminares necesarias (cobro persuasivo) para invitar a los deudores a cancelar sus deudas con el fin de obtener el pago de los créditos y evitar el proceso coactivo.
2. Iniciar y llevar hasta su terminación los procesos de cobro coactivo de los créditos exigibles a favor de la entidad.
3. Proferir los autos y providencias necesarias tendientes a la ejecución del cobro coactivo.
4. Ordenar las medidas cautelares pertinentes.
5. Practicar las diligencias de remate de los bienes embargados y secuestrados si a ello hubiere lugar.
6. Elaborar los acuerdos de pago con los ejecutados cuanto este sea requerido en etapa de cobro coactivo.
7. Resolver los recursos de reposición interpuestos contra los autos proferidos.
8. Liquidar los créditos mediante la colaboración de un contador o un profesional de actividades afines vinculado a la Oficina Asesora Jurídica; en su defecto las liquidaciones las realizará el Coordinador Financiero.
9. Terminar y archivar los expedientes de los procesos que terminen en forme definitiva por pago de la obligación o por cualquier otra forma de extinción de las obligaciones.
10. Elaborar los informes requeridos por el Director General, las Entidades del Estado, los organismos externos y los entes de control.

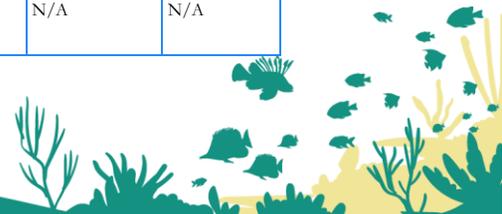
INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

Procesos relacionados en el plan de acción 2020.

A continuación, relacionar en el siguiente cuadro la información cuantitativa.

CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPARTAMENTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
1 PLAN DE ACCIÓN	Atención oportuna de las respuestas de las diferentes acciones de tutela, requerimientos a derechos de petición, consultas, actuaciones judiciales radicadas en la OAJ o recibidas mediante el correo de notificaciones judiciales.	100%	100%	NACIONAL	NACIONAL	PETICIONARIOS	N/A	N/A
2 PLAN DE ACCIÓN	Tramite del cobro persuasivo y/o coactivo de conformidad con el procedimiento adelantado por la Oficina Asesora Jurídica y la respuesta del mismo respecto a las sanciones	100%	100%	NACIONAL	NACIONAL	PETICIONARIOS	N/A	N/A

		administrativas llegadas por parte la DTTV.							
3	PLAN DE ACCIÓN	Revisión y Proyección de actos administrativos y resoluciones de conformidad con la solicitud de la Dirección General y las Direcciones Técnicas..	100%	100%	NACIONAL	NACIONAL	PETICIONARIOS	N/A	N/A
4	PLAN DE ACCIÓN	Representación judicial y extrajudicial en los procesos judiciales en los que sea o llegara a ser parte la entidad.	100%	100%	NACIONAL	NACIONAL	PETICIONARIOS	N/A	N/A
5	PLAN DE ACCIÓN	Seguimiento a las acciones administrativas y constitucionales en las que la entidad se encuentre vinculada.	100%	100%	NACIONAL	NACIONAL	PETICIONARIOS	N/A	N/A
6	PLAN DE ACCIÓN	Sustanciación y proyección de las investigaciones administrativas que avoque la Dirección General en segunda instancia, por infracción al estatuto pesquero.	100%	100%	NACIONAL	NACIONAL	PETICIONARIO	N/A	N/A
7	PLAN DE ACCIÓN	Elaboración de proyectos de ley, reglamentos, estatutos y manuales, que se requieran desde la Direcciones Técnicas.	100%	100%	NACIONAL	NACIONAL	PETICIONARIOS	N/A	N/A
8	PLAN DE ACCIÓN	Apoyo a las Direcciones Técnicas, en el procedimiento para la realización de audiencias, para imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.	100%	100%	NACIONAL	NACIONAL	PETICIONARIOS	N/A	N/A
9	PLAN DE ACCIÓN	Conceptualización y sustanciación en los procesos que se adelantan en la Direcciones Técnicas.	100%	100%	NACIONAL	NACIONAL	PETICIONARIOS	N/A	N/A



10	PLAN DE ACCIÓN	Actualizar con las piezas procesales el Sistema Único de Gestión e Información de Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI.	100%	100%	NACIONAL	NACIONAL	PETICIONARIOS	N/A	N/A
----	----------------	--	------	------	----------	----------	---------------	-----	-----

OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN

Desarrolla proyectos de investigación en pesca y acuicultura, así como también investigaciones para la adecuación tecnológica, creación y ajuste de paquetes tecnológicos con especies nativas y foráneas en el área marina y continental, con el objeto de incrementar la producción y reducir los costos de inversión, adelantando las acciones de mejoramiento de los procesos tecnológicos en las fases de extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de pesca y acuicultura y realizar la evaluación permanentemente y el análisis integral del estado de las pesquerías marinas y continentales, y de la acuicultura del país.

El área cuenta con la Dirección de la Dra. María Rosa Angarita quien tiene a cargo a once (11) técnicos, siete (7) administrativos y seis (6) personas en el área de sistemas (cuatro ingenieros de sistemas y dos técnicos en sistemas). De todas las personas pertenecientes al área, seis (6) de ellos pertenecen a la planta de la AUNAP, el resto son contratistas.

Los técnicos son los encargados de apoyar los procesos de investigación y fortalecimiento en acuicultura sostenible, temas relacionados con acuicultura continental y marina, evaluación de los recursos pesqueros y otros de carácter técnico y científico, que se requieran desde la entidad, así como también la zonificación de la pesca y la acuicultura realizada desde la AUNAP, de igual manera apoyar en el desarrollo de modelos de análisis de información e implementación de técnicas de información geográfica, orientados a fortalecer la gestión de la información y conocimiento, la vigilancia y la formalización de la actividad pesquera y acuícola, además de las acciones requeridas para el establecimiento de alianzas estratégicas que favorezcan el desarrollo de la acuicultura sostenible en el país y el análisis de información técnica en pesca y acuicultura, entre otras.

LOS ADMINISTRATIVOS LO CONFORMAN:

Una Auxiliar administrativo: quien se encarga de ejecutar actividades administrativas de las dependencias de la entidad y atender los requerimientos de manejo de correspondencia, archivo, manejo de documentos e informes a fin de brindar soporte a la administración para su normal funcionamiento.

Un Técnico administrativo: quien Brinda soporte y asistencia técnica en el diseño, desarrollo, aplicación, instalación, actualización, operación y mantenimiento de planes, programas, proyectos, procedimientos y tecnologías que adelante el área de desempeño.

Tres Contratistas Financieros: quienes se encargan de brindar apoyo a la gestión financiera de los proyectos de investigación los procesos de adquisición para las tecnologías de información y comunicación ejecutados desde la oficina de generación del conocimiento y la información de AUNAP.



Dos Contratistas jurídicos: quienes brindan apoyo a la oficina de generación del conocimiento y la información de la AUNAP en los procesos precontractuales y jurídicos que se requieran para el óptimo desarrollo de las competencias en investigación asignadas a dicha dependencia

Las personas de sistemas son las encargadas de garantizar el buen funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP. Identificar, explorar e implementar las nuevas tecnologías de información aplicables al AUNAP, mantener los esquemas de intercambio de información, con las fuentes primarias de las entidades públicas y privadas, garantizar la conectividad para la publicación electrónica de la información generada por la AUNAP y atender las solicitudes de soporte técnico de los usuarios de los equipos y sistemas de información y bases de datos.

Cobertura: la cobertura del área es a nivel nacional, en esta vigencia se está desarrollando labores con la Regional Cali, realizando con ellos monitoreos para obtener información técnica y científica sobre capturas objetivo de camarón blanco e información biológico pesquera del recurso piangua en los departamentos del Valle (Buenaventura), Cauca (Guapi) y Nariño (Tumaco); también se están desarrollando otros proyectos de investigación en los departamentos del Caquetá (Florencia), Magdalena (Santa Marta), Bolívar (Cartagena-Islas del Rosario), Huila (Gigante, Neiva), Meta (Villavicencio), Tolima, Cundinamarca (Guasca y Fúquene), Córdoba, Choco, Guajira (Riohacha), Atlántico (Repelón) y San Andrés.

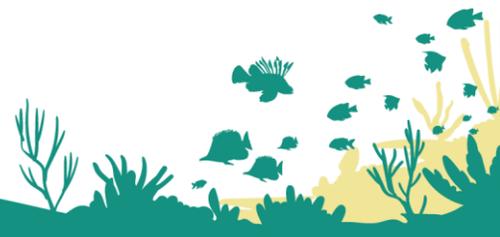
IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Las actividades priorizadas por la Oficina de Generación del Conocimiento son las Siguientes:

OGCI	EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS	<p>Procesos de generación de conocimiento encaminados a la evaluación del potencial de los recursos pesqueros existentes o nuevos para su aprovechamiento sostenible.</p> <p>Este tipo de investigaciones son de gran utilidad para la comunidad porque permiten establecer el mejor sustento científico para definir las medidas de aprovechamiento de estos recursos existentes y definición de nuevos productos potenciales para el desarrollo de la pesca en el país.</p>
	MARICULTURA	<p>Fortalecimiento de la investigación en el cultivo de peces marinos para el Caribe y el pacífico. Es la rama especializada de la acuicultura en el cultivo de organismos marinos para consumo humano principalmente. Esta actividad se puede realizar en estructuras ubicadas en mar abierto, zonas marinas menos expuestas, o en estanques en tierra.</p> <p>Tiene una gran relevancia en el sector acuícola por el gran potencial de crecimiento económico y productivo a nivel mundial ante la sentida preocupación de la creciente demanda de alimentos y el agotamiento de los bancos pesqueros en el mundo.</p> <p>La Maricultura sostenible promete beneficios económicos y ambientales mayores que la pesca y presenta gran diversificación de especies cultivables tales como Algas, Peces, Moluscos y Crustáceos que al ser cultivados generan una fuente importante de ingresos y empleo a las comunidades costeras. En el caso de nuestro País, contamos con dos océanos con características idóneas para ejercer esta actividad y especies nativas con gran potencial.</p>



	<p>DESARROLLO DE NUEVOS PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA ACUICULTURAS</p>	<p>Implementación de nuevas técnicas de producción y manejo de las especies cultivadas, ya que la Acuicultura en nuestro país requiere ser competitiva y para esto requiere la inclusión de paquetes tecnológicos de nuevas especies (nativas) con potencial en la cadena productiva.</p> <p>Al desarrollar y adaptar nuevas tecnologías en la acuicultura mejorará el rendimiento productivo y económico del sector, así como la generación de nuevos empleos dedicados al manejo de las nuevas técnicas en cuestión.</p>
--	---	--



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS.

	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
1	EVALUACION DE RECURSOS PESQUEROS	<p>Procesos de generación de conocimiento encaminados a la evaluación del potencial de los recursos pesqueros existentes o nuevos para su aprovechamiento sostenible.</p> <p>Para la vigencia 2020, la OGCI (Oficina de Generación del Conocimiento) viene realizando dos proyectos en marco a este tema, el primero tiene como fin identificar y conocer la biología reproductiva de los crustáceos de profundidad por medio de pesca de arrastre experimental y nasas en área comprendida entre el departamento de La Guajira hasta la desembocadura del río Magdalena.</p> <p>El segundo proyecto tiene por objeto Evaluar y hacer seguimiento al estado de los recursos demersales (peces y camarones) en la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA) y los Distritos Regionales de Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes (DRMI GT-CC) y Encanto de los Manglares del Bajo Baudó (DRMI EMBB), durante el Segundo semestre del año 2020.</p> <p>Este tipo de investigaciones son de gran utilidad, porque permiten contar con la mejor información científica posible en términos de precisión y oportunidad para la toma de decisiones.</p>	\$ 1.400.616.230	\$ 914.267.807	Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros	Febrero-Diciembre	Pescadores, comerciantes y consumidores
2	MARICULTURA	<p>Fortalecimiento de la investigación en el cultivo de peces marinos para el Caribe y el pacífico. Es la rama especializada de la acuicultura en el cultivo de organismos marinos para consumo humano principalmente. Esta actividad se puede realizar en estructuras ubicadas en mar abierto, zonas marinas menos expuestas, o en estanques en tierra.</p> <p>Tiene una gran relevancia en el sector acuícola por el gran potencial de crecimiento económico y productivo a nivel mundial ante la sentida preocupación de la creciente demanda de alimentos y el agotamiento de los bancos pesqueros en el mundo.</p> <p>La Maricultura sostenible promete beneficios económicos y ambientales mayores que la pesca y presenta gran diversificación de especies cultivables tales como Algas, Peces, Moluscos y Crustáceos que al ser cultivados generan una fuente importante de ingresos y empleo a las comunidades costeras. En el caso de nuestro País, contamos con dos océanos con características idóneas para ejercer esta actividad y especies nativas con gran potencial.</p> <p>Para la vigencia 2020, la OGCI (Oficina de Generación del Conocimiento) viene realizando un proyecto que tiene como objeto desarrollar la investigación del cultivo de peces marinos en el Caribe colombiano mediante la conformación de stocks de</p>	\$ 1.331.348.486	\$ 816.584.061	El Ministerio de Agricultura, el DANE, gremios de pescadores, comerciantes y consumidores	Febrero a diciembre	Empresas acuícolas, asociaciones de pescadores y empleados de los proyectos de producción

		potenciales reproductores del pámpano <i>Trachinotus</i> sp, del pargo <i>Lutjanus</i> sp, y el fortalecimiento de los procesos de larvicultura del Mero Guasa <i>Epinephelus itajara</i> y la evaluación del crecimiento de esta especie en jaulas flotantes, y para el Pacífico la conformación de stock de potenciales reproductores de mero <i>Epinephelus quinquefasciatus</i> y ensayos de engorde de juveniles de pargo lunarejo <i>Lutjanus guttatus</i> .					
3	DESARROLLO O ADAPTACIÓN DE NUEVOS PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA ACUICULTURAS PESQUEROS DE COLOMBIA	<p>La Acuicultura en nuestro país requiere ser competitiva ante el mercado internacional y para esto requiere la implementación de nuevas técnicas de producción y manejo de las especies cultivadas. del mismo modo, la inclusión de paquetes tecnológicos de nuevas especies (nativas) con potencial en la cadena productiva es imprescindible para mejorar la competitividad de nuestros productos de acuicultura.</p> <p>Al desarrollar y adaptar nuevas tecnologías en la acuicultura mejorará el rendimiento productivo y económico del sector, así como la generación de nuevos empleos dedicados al manejo de las nuevas técnicas en cuestión.</p>	\$ 226.154.311	\$ 180.923.448	Inversionistas, productores, Asociación de Acuicultores y pescadores en general.	Junio- diciembre	Empresas acuícolas, asociaciones de pescadores y empleados de los proyectos de producción

INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

ITEM	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPARTAMENTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
1	PLAN DE ACCIÓN	Investigaciones en pesca desarrolladas e investigaciones formuladas y viabilizadas en pesca para el banco de proyectos a desarrollar (evaluación del estado de los recursos pesqueros y cruceros de prospección,) desde la OGCI	Documentos de investigación elaborados	Los resultados se verán reflejados una vez culminen las investigaciones, las cuales se encuentran en desarrollo	Atlántico, Bolívar, Cauca, Chocó, Guainía, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño y Valle,	Santa Marta, Bocas de Ceniza-Las Flores, Tasajera, Playa Salguero, Buenaventura, Bahía Solano, Nuquí, Tumaco, Guapi, Inírida, Villavicencio, Cabo Manglares, Cali, Barranquilla y Cartagena	El Ministerio de Agricultura, el DANE, gremios acuicultores y de pesca		Universidad del Magdalena, Fundación Colombiana para la Investigación y Conservación de tiburones y rayas-SQUALUS, Fundación para la Investigación y el Desarrollo Sostenible-FUNINDES y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés-INVEMAR

2	PLAN DE ACCIÓN	Investigaciones en acuicultura en desarrollo y ejecución e investigaciones formuladas y viabilizadas en acuicultura para el banco de proyectos a desarrollar (Determinar las condiciones de bioecología, aclimatación, nutrición y alimentación, reproducción, larvicultura, alevinaje, engorde, patología, etc. en especies nativas y domesticadas de consumo y ornamentales, marinas y continentales; evaluar sistemas de producción y nuevas tecnologías en la acuicultura de especies nativas de consumo y ornamentales marinas y continentales y evaluación de la transformación de los productos y subproductos de la acuicultura) desde la OGCI	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Los resultados se verán reflejados una vez culminen las investigaciones, las cuales se encuentran en desarrollo	Bolívar, Risaralda y Valle	Bahía Málaga, Cartagena y Santa Rosa de Cabal	Pescadores	Comunidad en general	Centro de Investigación Educación y Recreación-CEINER y la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal-UNISARC	
3	PLAN DE ACCIÓN	Estructurar investigaciones en especies acuícolas para trabajos a nivel genético con destino al banco de proyectos a desarrollar (Obtener información para el mejoramiento genético de especies nativas con fines de cultivo y repoblamiento y especies exóticas domesticadas con fines de cultivo) desde la OGCI.	Especies trabajadas a nivel genético que se desarrollaran desde la OGCI	Los resultados se verán reflejados una vez culminen las investigaciones, las cuales se encuentran en desarrollo	Caquetá, Putumayo y Risaralda		Los productores, Asociación de Acuicultores del Caquetá y pescadores artesanales	Comerciantes, y las comunidades en general, productores de Alevinos	Asociación de Acuicultores del Caquetá - ACUICA y la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal-UNISARC	

4	PLAN DE ACCIÓN	Realizar documentos de diagnóstico para la ordenación pesquera y Formular análisis para el desarrollo de herramienta tecnológica con el fin recolectar y analizar información sobre la movilización de productos de la acuicultura que contribuya a procesos de planificación (Realizar la caracterización socioeconómica de pescadores artesanales, acuicultores continentales y marinos y otros eslabones de la cadena productiva con inclusión de género y recolectar información de la cadena productiva, relacionada con los procesos de comercialización y mercadeo).	Análisis generados	Los resultados se verán reflejados una vez culminen las investigaciones, las cuales se encuentran en desarrollo			Pescadores, Entes administradores de los recursos pesqueros y entes de control ambiental.	Usuarios, comerciantes y cadenas de comercialización.		
5	PLAN DE ACCIÓN	Emitir conceptos técnicos atendidos de acuerdo con las solicitudes recibidas (Evaluar el estado de aprovechamiento de los recursos pesqueros marinos, continentales y ornamentales en las cuencas hidrográficas del país y Determinar las condiciones de bioecología, aclimatación, nutrición y alimentación, reproducción, larvicultura, alevinaje, engorde, patología, etc. en especies nativas y domesticadas de consumo y ornamentales, marinas y continentales)	Conceptos técnicos atendidos/Conceptos técnicos solicitados	100%			Universidades, público en general, entidades públicas y privadas	Comunidad en general	N/A	

6	PLAN DE ACCIÓN	Publicar el documento ""Fundamentos de acuicultura continental tercera edición tomo II (Determinar las condiciones de bioecología, aclimatación, nutrición y alimentación, reproducción, larvicultura, alevinaje, engorde, patología, etc. en especies nativas y domesticadas de consumo y ornamentales, marinas y continentales)	Tomo publicado	Se verá reflejado al final de la vigencia			Entidades estatales, pescadores y universidades, público en general	Comunidad en general	N/A	
7	PLAN DE ACCIÓN	Implementar y gestionar los procesos de soporte y mantenimiento de los servicios Tecnológicos de la Entidad.	Lista de activos tangibles e intangibles operando	Se verá reflejado al final de la vigencia			AUNAP en general	N/A	N/A	

8	PLAN DE ACCIÓN	Actualizar la infraestructura (hardware y software) de servicios, para soportar la gestión de los procesos de entidad	Lista de equipos adquiridos que fortalecen la operación de la AUNAP	Se verá reflejado al final de la vigencia	N/A		AUNAP en general	N/A	N/A
9	PLAN DE ACCIÓN	Implementar y gestionar los procesos de soporte y mantenimiento de los servicios Tecnológicos de la Entidad.	Documentos técnicos fortalecidos	Se fortalece el documento Plan Estratégico de Seguridad de la Información – PESI, el cual será formalizado en el transcurso de lo que queda de esta vigencia	N/A		AUNAP en general	N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA.

Los proyectos del área son las siguientes:

ORIGEN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA	Realizar cruceros de prospección, ubicación y potencialidad de recursos pesqueros marinos pelágicos y demersales en el pacífico y mar caribe	6	Documentos de investigación elaborados	los cruceros de prospección tienen por objeto estimar el potencial de nuevos recursos y la biomasa aprovechable de los recursos existentes potenciando el desarrollo de la pesca que a su vez incide sobre la seguridad alimentaria del país al ser el pescado una fuente de proteína fundamental para la canasta familiar colombiana.	Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros	Pescadores, comerciantes y consumidores
	Evaluar el estado de aprovechamiento de los recursos pesqueros continentales en las cuencas hidrográficas y embalses			Evaluar y reglamentar los artes y métodos de pesca teniendo en cuenta las particularidades de la actividad pesquera por cuenca hidrográfica para el aprovechamiento responsable de los recursos pesqueros; identifica y caracteriza las especies con potencial pesquero. Estableciendo la biomasa susceptible de aprovechamiento y establecer su línea de base y definir los puntos de referencia para su adecuado aprovechamiento.	Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros	Pescadores, comerciantes y consumidores
	Caracterizar y evaluar la selectividad y eficiencia de artes de pesca marina y continental de consumo y ornamental y pesca experimental con nuevos métodos de pesca			Caracterizar y analizar la fase productiva de la pesca marina, continental y ornamental en relación con las características y cuantificación del esfuerzo de pesca, de las capturas anuales y estacionales, niveles de producción, tasas de explotación, distribución espacial y temporal de la pesca, mejoramiento tecnológico y sostenible de la actividad extractiva, en la calidad, eficiencia y pertinencia de las artes, métodos y estrategias de captura de recursos pesqueros, embarcaciones, aparejos, motores, ayudas mecánicas y electrónicas de pesca, así como facilidades a bordo de acopio y conservación de captura; y determinación de los rendimientos sostenibles pesqueros	Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros	Pescadores, comerciantes y consumidores
	Determinar los niveles de presencia de metales pesados en las principales especies capturadas en unas zonas del país			Actualmente en el mundo y específicamente en Colombia una de las problemáticas ambientales más profundas es la relacionada con el uso de precursores químicos en actividades no reglamentadas, dentro de ellas está la utilización de metales pesados tales como el mercurio (Hg) proveniente del desarrollo en la explotación aurífera. Por lo anterior se puede correlacionar del uso de metales pesados en el contexto de amenazas en el sano desarrollo de los ecosistemas	Los consumidores	La comunidad en general
	Determinar las condiciones de bioecología, aclimatación, nutrición y alimentación, reproducción, larvicultura, alevinaje, engorde, patología, etc. en especies nativas y	Documentos de lineamientos técnicos	Se buscan nuevas especies con potencial para cultivo con el fin de diversificar la producción de la piscicultura y adelantar programas de repoblamiento para beneficio de la pesca artesanal	Sector pesquero y acuícola	Pescadores y acuicultores	

	domesticadas de consumo y ornamentales, marinas y continentales.					
	Evaluar sistemas de producción y nuevas tecnologías en la acuicultura de especies nativas de consumo y ornamentales marinas y continentales	6		Desarrollo de tecnologías para el cultivo de especies nativas de consumo y ornamentales, marinas y continentales.	Sector acuícola	Acuicultores
	Apoyar estudios de capacidad de carga en los cuerpos de agua con potencial acuícola			La capacidad de carga nos permite definir cuanto se puede aprovechar para producción en acuicultura en toneladas	Productores acuícolas	Asociaciones de pequeños productores, asociación de pescadores y grandes productores
	Evaluación de la transformación de los productos y subproductos de la acuicultura			Dar valor agregado a los subproductos de la acuicultura como pieles, escamas y vísceras	Pequeños y grandes productores piscicultores	Pequeños y grandes productores piscicultores
	Obtener información para el mejoramiento genético de especies nativas con fines de cultivo y repoblamiento y especies exóticas domesticadas con fines de cultivo.	1	Especies trabajadas a nivel genético	Recopilar información contenida en marcadores moleculares de tipo neutral y no neutral en aras de caracterizar las distintas poblaciones de peces de especies nativas y exóticas.	Sector acuícola y pesquero	Productores y pescadores
	Hacer evaluaciones de parámetros de producción de especies de peces nativas y exótica			Evaluar el potencial de nuevas especies tanto nativas como exóticas para la producción acuícola	Productores acuícolas y cadena acuícola	Asociaciones de pequeños productores, asociación de pescadores y grandes productores
	Realizar la caracterización socioeconómica y el registro de pescadores artesanales, acuicultores continentales y marinos y otros eslabones de la cadena productiva con inclusión de género.	2	Análisis generados	Se hace la caracterización de los principales eslabones de los canales de comercialización de la actividad pesquera para conocer su dinámica y rentabilidad de sus actividades productivas.	Entes administrativos de la actividad pesquera, pescadores y comercializadores.	Los beneficiarios están relacionados con productores, pescadores y entes de control.
	Recolectar información de la cadena productiva, relacionada con los procesos de comercialización y mercadeo			Aportar al conocimiento de la dinámica comercial de la cadena productiva destinos y usuarios finales a fin de establecer las rutas de seguimiento de estos productos.	Comercializadores, consumidores.	Personas que sirven de intermediario para vender productos pesqueros; así, como consumidores que podrán conocer la trazabilidad de los productivos.

	Analizar y procesar la información geográfica de la pesca y de la acuicultura			Especializar tanto la actividad pesquera como acuícola a fin de conocer la cobertura de estas actividades productivas y establecer líneas bases de ordenación	Pescadores, acuicultores, entes de control.	Los pescadores aprovechan los recursos desde una dinámica espacial, los acuicultores hacen uso de espacios propios que brinden las condiciones mínimas y los entes de control usan la información para controlar y generar planes de ordenación.
--	---	--	--	---	---	--

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

ORIGEN DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
NACIÓN	Diseño, diagramación e impresión de la publicación "fundamentos de la acuicultura continental tercera edición"	Mínima Cuantía	\$ 16.000.000	Comunidad en general	
NACIÓN	Amparar la contratación que permita determinar la biología reproductiva de las especies de crustáceos de aguas profundas de importancia comercial en el Caribe norte colombiano durante un ciclo biológico completo, con fines de recomendar medidas para su manejo y aprovechamiento sostenible.	Contratación Directa	\$ 988.165.876	Sector pesquero de avanzada e industrial, Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros	
NACIÓN	Amparar la contratación de una investigación que aporte al conocimiento de la reproducción, el crecimiento y herramientas biológico-pesqueras para el manejo de las principales especies de tiburones y rayas asociadas a pesca artesanal en Colombia y evaluar potenciales medidas para reducir la incidentalidad y mortalidad de las mismas en estas pesquerías.	Contratación Directa	\$ 623.094.366	Pescadores artesanales y/o usuarios de los recursos pesqueros	
NACIÓN	Amparar la contratación de una investigación que permita evaluar y hacer seguimiento al estado de los recursos demersales (peces y camarones) en la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA) y los Distritos Regionales de Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes (DRMI GT-CC) y Encanto de los Manglares del Bajo Baudó (DRMI EMBB), durante el Segundo semestre del año 2020.	Contratación Directa	\$ 412.450.354	Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros	

NACIÓN	Identificar y caracterizar caladeros de pesca en el área de estudio definida para el Plan Maestro del Parque Natural Tayrona que pueden ser susceptible de explotación por los pescadores artesanales beneficiarios del Plan de Compensación (Sentencia T-606-2015).	Contratación Directa	\$ 195.604.291	Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros	
NACIÓN	Realizar una aproximación al estado de aprovechamiento pesquero actual de siete especies de peces ornamentales (Paracheirodon axelrodi, Pterophyllum altum, Corydoras axelrodi, Corydoras metae, Otocinclus vittatus, Chaetostoma dorsale, Panaqolus maccus) que contribuya a la generación de conocimiento para la administración del recurso"	Contratación Directa	\$ 142.422.048	Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros y comercializadoras	
NACIÓN	Recolectar, registrar y analizar la información biológico - pesquera a partir del monitoreo a bordo en barcos industriales en las pesquerías marinas (camarón de aguas someras y profundas, pesca blanca y atunes) y de las flotas emblemáticas de pesca artesanal del Pacífico y Caribe Colombiano, para obtener estimaciones reales de los recursos pesqueros dirigidos y de la pesca incidental asociada en el marco del POPC.	Contratación Directa	\$ 692.403.564	Sector pesquero de avanzada e industrial, pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros	
NACIÓN	Desarrollar la investigación del cultivo de peces marinos en el Caribe colombiano mediante la conformación de stocks de potenciales reproductores del pámpano Trachinotus sp, del pargo Lutjanus sp, y el fortalecimiento de los procesos de larvicultura del Mero Guasa Epinephelus itajara y la evaluación del crecimiento de esta especie en jaulas flotantes, y para el Pacífico la conformación de stock de potenciales reproductores de mero Epinephelus quinquefasciatus y ensayos de engorde de juveniles de pargo lunarejo Lutjanus guttatus.	Contratación Directa	\$ 1.331.348.486	Piscicultores industriales y comunidades pesqueras artesanales marino-costeras	Piscicultores industriales y comunidades pesqueras artesanales marino-costeras
NACIÓN	Estandarizar los procesos de reproducción inducida en la Sabaleta Brycon henni en condiciones controladas y evaluar el rendimiento en el levante de alevines de esta especie bajo diferentes densidades de siembra y niveles de proteína en la dieta.	Contratación Directa	\$ 226.154.311	Pescadores y Piscicultores	Pescadores y Piscicultores
NACIÓN	Conformar planteles de reproductores de arawana planteada (Osteoglossum bicirrhosum) mediante el uso de análisis moleculares como base inicial para el manejo genético de la producción de la especie en los departamentos de Caquetá y Putumayo.	Concurso de merito	\$ 260.000.000	Pequeños, medianos y grandes piscicultores	

NACIÓN	Evaluar aspectos biológicos, de ecología trófica y sanitarios de diferentes grupos etarios del pez basa (<i>Pangasianodon hypophthalmus</i> Sauvage, 1878) obtenidos en Colombia, y mantenidos bajo condiciones de confinamiento en la AUNAP	Contratación Directa	\$ 347.058.022	Instituciones gubernamentales, sector productivo; sector académico y comunidad en general.	acuicultores de gran escala, comunidades de acuicultores de mediana y pequeña escala, empresas procesadoras y comercializadoras, empresas importadoras y exportadoras de productos acuícolas, consumidores
NACIÓN	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que incluye la adquisición de solución de Hiperconvergencia, Switches y otros elementos de red, para el centro de datos, en pro del mejoramiento de servicios y resultados de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. Este proceso es de \$ 1.234.900.322,48; de los cuales \$ 506.276.323 son recursos de OGCI	Selección abreviada subasta inversa	\$ 506.276.323	Funcionarios y contratistas en general de la AUNAP	Funcionarios y contratistas en general de la AUNAP
NACIÓN	Realizar la transición del protocolo IPV4 al protocolo IPV6, incluidas las fases de planeación, diagnóstico, implementación y pruebas funcionales a los activos de información de la infraestructura TICs de la red de comunicaciones de la AUNAP. Este proceso es de \$ 365.210.000, de los cuales \$ 5.757.951, son recursos de OGCI	Concurso de mérito abierto	\$ 5.757.951	Funcionarios y contratistas en general de la AUNAP	Funcionarios y contratistas en general de la AUNAP
NACIÓN	Adquisición del servicio de hospedaje de operación de la página y aplicaciones web para la AUNAP.	Mínima Cuantía	\$ 3.490.000	Funcionarios y contratistas en general de la AUNAP	Funcionarios y contratistas en general de la AUNAP
NACIÓN	Contratar el desarrollo de software a la medida para automatizar el proceso de expedición y control de salvoconductos o guías de movilización de especies acuícolas y pesqueras	Concurso de mérito abierto	\$ 104.933.380	Comunidad en general	Comunidad en general

INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

Nombre del proyecto	Sujeto impactado	Impacto Generado	Indicador	Línea base del indicador	Avance respecto a la línea base	Descripción del impacto
Desarrollo de actividades de investigación para la Generación de Conocimiento Científico, Técnico, Social y Económico de la Pesca y la Acuicultura a nivel nacional.	Sector pesquero (Industrias, pesquera y acuícola y sector comercial)	Conocimiento sobre el estado de los recursos pesqueros y avances en el desarrollo de la acuicultura	Documentos generados a partir de los proyectos de investigación realizados a través del área	Escasa generación de conocimiento científico, técnico, social y económico de la pesca y la acuicultura	Cuatro (4) proyectos de investigación en acuicultura y cinco (5) proyectos de investigación en pesca y un (1) proyecto socioeconómico	Fortalecimiento de la reproducción en la acuicultura y gestión de las pesquerías basado en su estado actual

INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA ASOCIADOS A LA GESTIÓN REALIZADA.

Fuente del plan de mejora	Hallazgo	Causa Raíz	Acción Formulada	Fecha inicio de la Acción	Fecha Finalización	Recursos Involucrados
	Hallazgo 4 PLANEACION ACTIVIDADES CONVENIO 215 de 2016 la notoria reducción en el número de encuestas a aplicarse, aunado a la falta de claridad en el costo unitario por encuesta, evidenciado en el monto del excedente originado por la reducción y al traslado de los recursos sobrantes a otras actividades con menor peso porcentual dentro de los objetivos determinados en el plan operativo	Denota una deficiente planeación por parte de la OGCI de la AUNAP, al no contar con bases de datos confiables y actualizadas sobre la población de pescadores activos	Elaborar un memorando dirigido a contratos donde se solicite: elaboración de proforma para contrato convenio interadministrativo en donde se establezca en la justificación una orientación en la que se indique que para el caso de contratos o convenios donde los beneficiarios sean grupos de interés , se debe consultar las bases de datos de entidades oficiales para determinar la población	01/02/2019	30/03/2019	
	Hallazgo 19 - CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 215 DE 2016, se observa que los rendimientos financieros generados desde agosto de 2016 a diciembre de 2016, ascendieron a la suma de \$169.043; sin embargo, la consignación a la DTN del día 13 de octubre de 2017 fue realizada por valor de \$48.116, existiendo un faltante por \$120.927	Falencias en la supervisión al seguimiento de los extractos bancarios	Solicitar al grupo de gestión contractual una jornada de capacitación y socialización en el adecuado control y seguimiento a los contratos	01/02/2019	30/06/2019	
	Hallazgo 20 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS CONVENIO 215 DE 2016 SUBCONTRATISTA NOVA Al revisar la ejecución del convenio no están acompañadas de los soportes que acrediten la efectiva causación del gasto, ni de los servicios prestados en virtud de la operación, solo se allega la factura global sin el detalle requerido para su corroboración	Debilidades en el ejercicio de supervisión, al no exigir el detalle y los soportes que acrediten la ejecución del mencionado componente, lo que genera riesgos para la eficiencia del recurso público al no poderse corroborar la efectiva causación y pertinencia de los mismo	1. Modificación del manual de supervisión en el cual se establezca como obligación del supervisor la solicitud y revisión de los soportes financieros de las compras de bienes o servicios inherentes al contrato 2. Jornada de capacitación y socialización de supervisores en la adecuada vigilancia, control y seguimiento a los contratos	01/02/2019	30/06/2019	
	Hallazgo 21 PAGOS DE ENCUESTAS NO REALIZADAS en informe final de supervisión convenio 215-16, se	Deficiencias en la planeación del convenio, falencias en el seguimiento y control de las	Elaborar memorando dirigido a contratos solicitando elaboración de proforma para contrato convenio en donde se establezca el	01/02/2019	30/06/2019	

	evidencia que el comité de supervisión certifica el desarrollo y ejecución del 100% del plan operativo y el 100% de la ejecución técnica y financiera del mismo. Se evidencia la aplicación de encuestas en cantidad muy inferior a lo plasmado en el plan operativo	actividades del plan operativo por parte del Comité Supervisor y la no actualización del mismo cuando se presentan modificaciones a las actividades iniciales pactadas	valor del contrato una directriz para el estudio de mercado en la cual para los gastos administrativos que no exceda el 5% del valor total del contrato una modificación en el manual de supervisión solicitar a contratos jornada de capacitación y socialización			
	Hallazgo 39 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y/O OPERATIVOS NO SOPORTADOS CONVENIO 196 DE 2016 como soporte a los gastos operativos, se relaciona certificación de la coordinadora del grupo financiero del asociado, acreditando la ejecución de dicho rubro, documento en el que no se relaciona la discriminación de los mencionados gastos, ni su relación de causalidad para con el objeto del convenio	Se presenta por debilidades en el ejercicio de la supervisión al certificar y reconocer gastos administrativos sin los correspondientes soportes lo que genera riesgos para la eficiencia del recurso público	Elaborar memorando dirigido a contratos solicitando elaboración de proforma para contrato convenio en donde se establezca el valor del contrato una directriz para el estudio de mercado en la cual para los gastos administrativos que no exceda el 5% del valor total del contrato una modificación en el manual de supervisión solicitar a contratos jornada de capacitación y socialización	01/02/2019	30/06/2019	
	Hallazgo 42 SOPORTE GASTOS OPERACIONALES CONVENIO 195 DE 2016 la CGR solicitó el discriminado de los gastos operativos de varios convenios, encontrando que la entidad allegó como respuesta una relación firmada por el representante legal y el revisor fiscal, con detalle y valores diferentes a la documentación que reposa en el expediente	Se presenta por debilidades en el ejercicio de la supervisión, al certificar como gasto administrativo rubros y componentes que no pueden ser cargados al convenio, sin verificar soportes de los mismos, lo que constituye un riesgo para la eficacia del recurso público	Elaborar memorando dirigido a contratos solicitando elaboración de proforma para contrato convenio en donde se establezca el valor del contrato una directriz para el estudio de mercado en la cual para los gastos administrativos que no exceda el 5% del valor total del contrato una modificación en el manual de supervisión solicitar a contratos jornada de capacitación y socialización	01/02/2019	30/06/2019	
	Hallazgo No. 46 - COHERENCIA PLANES OPERATIVOS Y PLANES DE INVERSIÓN analizados los diferentes planes operativos y de inversión de los convenios seleccionados en la muestra de revisión del equipo auditor, se observa que, entre los mismos, no existe coherencia ni congruencia en lo que se refiere a la cuantificación de las actividades a ejecutar	Debilidades por parte de los equipos supervisores al aprobar planes de inversión a los asociados, sin guardar relación tanto de las actividades, como de sus componentes cuantificados para con los planes operativos, circunstancia que genera riesgos para la eficiencia del recurso público	Solicitar al grupo de gestión contractual una jornada de capacitación y socialización en el adecuado control y seguimiento a los contratos	01/02/2019	30/06/2019	
	Hallazgo 7 Incumplimiento de objetivos contrato 230-2018 Situación que evidencia debilidades en las actividades	Lo anterior, trae como consecuencia que la AUNAP, al desconocer la información	1. Fortalecer el conocimiento de los profesionales de las áreas técnicas involucradas en los procesos y	25-07-2019	01-12-2019	

	<p>relacionadas con la planeación del proyecto, en cuanto al tiempo de ejecución y asignación de recursos, lo que conllevó, a que no se cumpliera con el 100% del contrato en cada uno de sus componentes, de acuerdo con lo establecido en los objetivos y el plazo de ejecución del mismo, teniendo que liberar \$663 millones, al final del periodo, perdiendo con ello la oportunidad de realizar otras actividades que quedaron rezagadas por falta de tiempo y presupuesto.</p>	<p>de los puntos que no fueron realizados, no tenga todos los elementos de juicio para toma de decisiones en cumplimiento de su cometido estatal</p>	<p>procedimientos de contratación y supervisión</p> <p>2. Realizar un análisis del histórico de los últimos dos años de los contratos o convenios en lo referente a los tiempos de cada una de las fases, que aporte elementos para una determinación más acertada del tiempo total requerido y la construcción de cronogramas más acertados para los contratos o convenios.</p> <p>3. Socializar la metodología a seguir para efectuar modificaciones contractuales, en pro de facilitar la toma de decisiones cuando las condiciones así lo requieran.</p> <p>4. Seguimiento constante a la ejecución financiera de cada proyecto, con el fin de identificar recursos que no vayan a ser utilizados y así liberarlos para ser invertidos en otras necesidades de la entidad</p> <p>5. Cumplir con las actividades de seguimiento y supervisión a los procesos que permita controlar actividades y tiempos de ejecución.</p>			
--	---	--	---	--	--	--

INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA FRENTE A LOS TEMAS RECURRENTE DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA ENTIDAD.

TEMA	Área que atendió el tema	Gestión Realizada	Tiempo de Respuesta
DERECHO DE PETICIÓN	OGCI	Derecho de petición Findeter Radicado E2020NCOO477 de febrero 6 de 2020	15 días
DERECHO DE PETICIÓN	OGCI	Apoyo respuesta Derecho de petición - Radicado E2020NC001603	15 días
DERECHO DE PETICIÓN	OGCI	Derecho de petición invocando la ley 1755 de 2015	15 días
DERECHO DE PETICIÓN	OGCI	Derecho de petición suspensión de la pesca industrial de Atún de ojo grande en el mar Caribe y el Océano Pacífico	15 días
DERECHO DE PETICIÓN	OGCI	Derecho de Petición suspensión de la pesca industrial de Atún Aleta Amarilla en el Mar Caribe y en el Océano Pacífico. Inciso 3 artículo 144 Ley 1437 de 2011	15 días
DERECHO DE PETICIÓN	OGCI	Derecho de petición suspensión de la pesca industrial de Atún de aleta amarilla el mar Caribe y en el Océano Pacífico	15 días
DERECHO DE PETICIÓN	OGCI	Derecho de petición Julián Alberto Medina (Cuotas)	15 días
DERECHO DE PETICIÓN	OGCI	Remisión Derecho de Petición Diego Triana (Palangre y Arrastre)	15 días

INFORMACIÓN QUE PODRÍA SER GENERADA Y ANALIZADA POR LOS GRUPOS DE INTERÉS DE MANERA COLABORATIVA.

GRUPO DE INTERÉS RELACIONADO	TIPO DE INFORMACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Pescadores y acuicultores	Informes de producción, capturas y especies	Documentos técnicos

DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO

| Haz clic aquí para escribir el nombre del documento



Funciones: La Dirección Técnica de Administración y Fomento – DTAF, es la encargada de coordinar el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura en el territorio nacional, enfocando sus esfuerzos técnicos hacia: proyectar las normas para el ejercicio de la actividad; establecer las zonas con vocación acuícola; implementar, formular, preparar y desarrollar los planes, programas, proyectos y procedimientos tendientes a regular el manejo y el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura; determinar los requisitos y trámites para el otorgamiento y/o modificaciones de permisos en sus diferentes fases; proponer los ajustes a la reglamentación de la actividad pesquera, para compatibilizarla con los marcos legales nacionales y sectoriales; expedir salvoconductos (guías de movilización), certificados de captura e importación indirecta; realizar actividades de capacitación y divulgación de la reglamentación y normatividad; coordinar la ejecución de las políticas de fomento y la asignación de los apoyos económicos; prestar asistencia técnica pesquera y acuícola a los usuarios, entre otras funciones.

Talento Humano y colaboradores: La DTAF cuenta actualmente con 5 profesionales, 2 técnicos en su planta de personal y 30 contratistas quienes prestan servicio profesional y de apoyo a la gestión quienes deben asumir las funciones y obligaciones descritas en el artículo 15 del decreto 4181 de 2011.

Cobertura: Amparada en el Decreto Ley 4181 de 2011, de creación de Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, se definió la estructura de la AUNAP junto con sus funciones, creándose siete (7) Direcciones Regionales para la cobertura de la necesidad a nivel nacional; que a su vez bajo la resolución No. 1229 del 04 de octubre de 2013, modificada mediante las resoluciones 1335 del 16 de agosto de 2016 y resolución 0554 del 27 de marzo de 2019, se definieron las jurisdicciones de cada Dirección Regional, en las cuales la Dirección Técnica de Administración y Fomento desarrolla su accionar misional:

REGIÓN	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
REGIONAL MAGANGUÉ	Departamento de Bolívar: Mojana Bolivarense (Achí, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca y Tiquisio); Departamento de Bolívar: Depresión Momposina (Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompo, San Fernando, Margarita, Departamento de Bolívar: Hatillo de Loba, San Martín de Loba, Barranco de Lobas, Altos del Rosario, El Peñón, Río Viejo y Norosi, Departamento de Bolívar: Córdoba, Departamento de Magdalena: El Banco, Departamento de Sucre: Mojana Sucreña (Majagual, Guaranda y Sucre y San Marcos), San Pedro, Buenavista, los palmitos, San Benito de Abad y Caimito.
REGIONAL BARRANCABERMEJA	Departamento de Santander, Departamento de Norte de Santander, Departamento de Antioquia (Puerto Berrio, Yondo, Puerto Triunfo, y Puerto Nare), Departamento de Cesar (Aguachica, San Martín, San Alberto y Gamarra); Departamento de Bolívar (Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Simití, Cantagallo y San Pablo), Departamento de Boyacá (Puerto Boyacá).
REGIONAL MEDELLÍN	Departamento de Antioquia (Excluido Puerto Berrio, Yondo, Puerto Triunfo y Puerto Nare), Departamento de Chocó (Excluido Litoral del San Juan), Departamento del Quindío, Departamento de Caldas (Excluido La Dorada, la Victoria y Norcasia).
REGIONAL CALI	Departamento del Cauca, Departamento de Nariño, Departamento del Chocó (Litoral del San Juan), Departamento del Valle del Cauca
REGIONAL BARRANQUILLA	Departamento de Bolívar (Excluido Córdoba, Mojana Bolivarense, la Depresión Momposina, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, arenal y Morales), Departamento del Cesar (Excluido Aguachica, San Martín, San Alberto y Gamarra); Departamento de Sucre (Excluido la Mojana Sucreña: Majagual, Guaranda, Sucre y San Marcos); Departamento de Sucre (Excluido San Pedro, Buenavista, Los palmitos, San Benito de Abad y Caimito); Departamento de la Guajira; Departamento de Córdoba; Departamento de Atlántico; Departamento del Magdalena (Excluido El Banco)



REGIÓN	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
REGIONAL BOGOTÁ	Departamento de Cundinamarca; Departamento del Huila, Departamento del Caquetá, Departamento del Tolima, Departamento del Amazonas; Departamento de Boyacá (Excluido: Puerto Boyacá), Departamento de Caldas (La Dorada, La Victoria y Norcasia), Departamento del Putumayo.
REGIONAL VILLAVICENCIO	Departamento de Vichada, Departamento del Meta, Departamento de Arauca; Departamento de Guaviare; Departamento de Guainía, Departamento Casanare y Departamento de Vaupés.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

La Dirección Técnica de Administración y Fomento, en atención a su accionar misional y a las pautas establecidas en los proyectos de inversión, denominados:

2019 - Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional.

2019 - Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional.

2020 - Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional.

Periodo Reportado noviembre 2019 – octubre de 2020:

- **Acciones Normativas:** La Dirección Técnica de Administración y Fomento, desde noviembre de 2019 a octubre de 2020 ha desarrollado acciones encaminadas a la generación y/o actualización normativa, en pro de la sostenibilidad y desarrollo del sector pesquero y de la acuicultura.

TEM	Nº DE RESOLUCIÓN	NOMBRE
1	02466 del 31 de octubre de 2019	Procedimiento para la entrega de larvas o alevinos en las estaciones piscícolas de la AUNAP
2	02367 del 18 de octubre de 2019	Veda por candelero del bagre rayado
3	0035 del 10 de enero de 2020	Actualización del comité Nacional de Coigestion para las Capturas Incidentales en Colombia
4	241 del 10 de febrero de 2020	Autorización a funcionarios del PNN Sanquianga para realizar monitoreo pesquero
5	284 del 13 de febrero de 2020	Reglamentación de la actividad pesquera en el embalse de Calima en el Dpto del Valle del Cauca
6	333 del 18 de febrero de 2020	implementación del salvoconducto de movilización
7	523 del 17 de marzo de 2020	"Por medio de la cual se modifica el artículo 7 de la resolución no 1686 del 05 de agosto de 2019, "por la cual se establece el programa de fomento



TEM	Nº DE RESOLUCIÓN	NOMBRE
		a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, por la autoridad nacional de acuicultura y pesca en el territorio nacional, en cumplimiento de su función misional, y se deroga la resolución no 227 del 06 de febrero de 2020"
8	539 del 18 de marzo de 2020	"Por medio de la cual se modifica el artículo 7 de la resolución no 1686 del 05 de agosto de 2019, "por la cual se establece el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, por la autoridad nacional de acuicultura y pesca en el territorio nacional, en cumplimiento de su función misional, y se deroga la resolución No. 227 del 06 de febrero de 2020"
9	591 del 24 de marzo de 2020	"Por la cual se suspende transitoriamente el salvoconducto o guía de movilización para el transporte de recursos y/o productos pesqueros de la acuicultura en los departamentos de Arauca, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vichada implementado a través de la resolución no 00333 del 18 de febrero de 2020"
10	592 del 24 de marzo de 2020	Por la cual se adoptan medidas administrativas frente a los tramites de permisos y autorizaciones necesarios para el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola
11	661 del 08 de abril de 2020	suspensión de las visitas oculares hasta el 30 de junio de 2020
12	698 del 08 de abril de 2020	"Modificación a la res 591 del 24-03-20 - por la cual se suspenden guías de movilización"
13	709 del 17 de abril de 2020	"Por medio de la cual se establecen medidas de administración de la actividad pesquera en lo referente a las embarcaciones de bandera extranjera que operan en el territorio nacional"
14	746 del 23 de abril de 2020	MODIFICACION A LA RESOLUCION 2 DE LA RES 709 DEL 17-04-20
15	951 del 26 de mayo de 2020	"Por la cual se modifica transitoriamente la Resolución No. 00190 del 10 de mayo de 1995, el Acuerdo No. 0023 del 20 de noviembre de 1996 y el Acuerdo No. 00008 del 23 de abril de 1997 expedidos por el INPA"
16	1188 del 30 de junio de 2020	"Por la cual se amplía el plazo para la expedición de salvoconducto o guía de movilización para el transporte de recursos y/o productos pesqueros y de la acuicultura en los Departamentos de Arauca, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vichada"
17	1197 del 01 de julio de 2020	"Por la cual se adoptan medidas administrativas frente a los tramites de permisos, patentes y autorizaciones necesarias para el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola en el territorio nacional."



TEM	Nº DE RESOLUCIÓN	NOMBRE
18	1335 del 16 de julio de 2020	“Por la cual se establecen los mecanismos y requisitos que regulan la asistencia técnica en materia de pesca y acuicultura en la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP”
19	1375 del 22 de julio de 2020	“Por la cual se adiciona a la Resolución No. 601 del 23 de agosto de 2012 una tipología de permiso al artículo tercero y se dictan otras disposiciones”
20	1651 del 01 de septiembre de 2020	"Por la cual se estandarizan los criterios de evaluación y condiciones objetivas de selección para los beneficiarios del programa denominado "Coseche y venda a la fija" estrategia sectorial de comercialización agropecuaria denominada "Agricultura Por Contrato" desarrollada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR. En conexidad con el PND en su estrategia un Campo con Equidad ”
21	1723 del 09 de septiembre de 2020	“Por medio de la cual se adoptan medidas de conservación sobre poblaciones de Túnidos y especies afines en el Océano Pacífico Oriental - OPO, por parte de embarcaciones atuneras de cerco de bandera nacional y embarcaciones atuneras de cerco de bandera extranjera vinculadas a permisos de pesca otorgados a empresas colombianas, para el año 2020, y se establecen otras disposiciones”
22	1724 del 10 de septiembre de 2020	“Por medio del cual se establecen medidas de administración, manejo y control de la actividad pesquera para las motonaves de bandera extranjera que capturan atún en aguas nacionales vinculadas a los permisos de pesca comercial industrial y se derogan las disposiciones que le sean contrarias”
23	1992 del 15 de Octubre de 2020	“Por medio de la cual se distribuye la cuota global de pesca establecida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante Resolución No. 00230 del 30 de septiembre de 2020, señalando el porcentaje que se destinará de la misma ala pesca artesanal, a la pesca industrial y un porcentaje para nuevos usuarios de algunas pesquerías cuando la magnitud del recurso lo permita para la vigencia del año 2021”
24	2024 del 19 de octubre de 2020	“Por la cual se adoptan medidas administrativas frente a los tramites de permisos, patentes y autorizaciones necesarias para el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola en el territorio nacional”

- Atención de trámites:** Conforme lo establecido en el artículo 15, del decreto 4181 de 2011, es función de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, Autorizar la vinculación, desvinculación y reemplazo de motonaves; determinar los requisitos y trámites para el otorgamiento de permisos de la actividad pesquera en las fases de extracción, procesamiento, comercialización y producción, así como los permisos de importación y exportación de los productos y sus patentes; Expedir los certificados de captura e importación indirecta; Otorgar los permisos de pesca, de acuerdo con la normativa vigente; entre otras; que estas funciones se desarrollan por medio del otorgamiento de permisos, prórrogas, modificaciones, aclaraciones, autorizaciones, cancelaciones, patentes de pesca y archivo de expedientes para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura a personas



naturales y jurídicas y se adoptan otras disposiciones para el cumplimiento de los objetivos y funciones misionales de la AUNAP, entre otras; y que todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas de cualquier orden, interesadas en realizar actividades de pesca, acuicultura y actividades conexas en Colombia, deben obtener previamente.

Permisos Atendidos:

Comportamiento permisos	2019 (Nov 1 - 31 Dic)	2020 (Ene 1 – 30 Oct.)
Permiso de Comercialización	4	953
Permiso de Cultivo	9	189
Permiso de Ornamentales	3	107
Permiso Industrial	0	37
Permiso de Procesamiento	22	32
Permiso de Artesanal	168	11
Permiso de Investigación	31	9
Permiso Integrado de pesca	1	4
Permiso de Pesca deportiva	0	1
Permiso de Exploratoria	0	0
TOTAL	8	1.343

Permiso de Comercialización: Es la fase de la actividad pesquera que consiste en la transferencia de los productos pesqueros con el objeto de hacerlos llegar a los mercados internos y externos.

Permiso de Cultivo: Se entiende por Acuicultura el cultivo de especies hidrobiológicas mediante técnicas apropiadas en ambientes naturales o artificiales y, generalmente, bajo control.

Permiso de Comercial Ornamental: Es aquella que tiene por objeto la de organismos cuyos ejemplares pueden mantenerse en acuarios, estanques o pozos, para adorno.

Permiso de Comercial Industrial: Es el que se otorga a persona jurídica o natural para pesca comercial industrial, en aguas jurisdiccionales solo podrá llevarse a cabo con embarcaciones de colombiana, o de extranjera cuando hayan sido contratadas por pesqueras colombianas que destinen parte de su producción abastecimiento interno del país, en el porcentaje que señale la AUNAP.

Permiso de Procesamiento: Es el permiso que se otorga a la fase de la actividad pesquera encaminada a la transformación de los recursos pesqueros de su estado natural, en productos de características diferentes, con el fin de adecuarlos para el consumo humano directo o indirecto.



Permiso de Pesca Comercial Artesanal: Es el que se otorga a las personas naturales, las pesqueras y las asociaciones de pescadores artesanales, para lo cual deberán solicitud con los requisitos que establezca AUNAP.

Permiso de Investigación: El permiso para la investigación pesquera se orienta en la producción de alimentos para consumo humano directo y tiene como finalidad obtener la información que permita identificar, cuantificar, aprovechar, administrar, procesar y desarrollar los recursos pesqueros.

Permiso de Integrado de Pesca: Aquella que tiene como objeto principal la extracción y el procesamiento de recursos pesqueros con fines comerciales.

Permiso de Pesca Deportiva: Se otorgará el permiso a persona naturales, clubes de pesca y asociaciones similares, las cuales deberán registrarse, previo cumplimiento de los requisitos que establezca la AUNAP.

Permiso de Comercial Exploratoria: Es aquella que tiene por objeto la captura especies cuyo potencial de aprovechamiento comercial se desconoce o la utilización de nuevas artes o métodos pesqueros para ejercer la pesca comercial, con embarcaciones de bandera nacional o de bandera extranjera.

Tramites Atendidos:

TRAMITES	2019 (Nov 1 - 31 Dic)	2020 (Ene 1 – 30 Oct.)
Modificaciones a permisos	62	381
Carne pesca deportiva	54	418
Carne de pesca artesanal	702	12617
Carne arel	119	111
Fichas técnicas	19	1722
Visitas oculares permisos de cultivo	328	287
Auto de archivo y/o cancelaciones	136	128
Asistencia técnica	34	33
Patentes	12	164



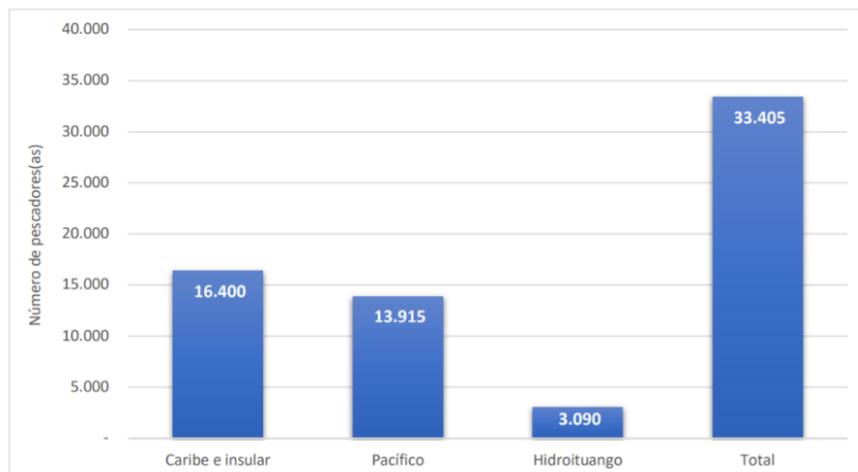
TRAMITES	2019 (Nov 1 - 31 Dic)	2020 (Ene 1 – 30 Oct.)
Autorización importaciones	1802	7883
Autorización exportaciones	689	2452
TOTAL	3.957	26.196

Acciones de formalización del sector pesquero: La Dirección Técnica de Administración y Fomento, como resultado del proceso de caracterización y formalización de pescadores artesanales, a través del acuerdo de Financiación No. 239 de 2019 suscrito entre la AUNAP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, acuerdo que tenía como finalidad la caracterización, formalización y fortalecimiento de la asociatividad de los pescadores artesanales marinos de la Costa Caribe e Insular y Costa Pacífica de Colombia y de los pescadores artesanales continentales de los municipios ubicados en la zona de influencia de la represa de Hidroituango, con un total de pescadores caracterizados de 33.405 solo para las regiones señaladas, distribuidos así: 16.400 pertenecientes a la región Caribe e insular, 13.915 a la Región Pacífica y 3.090 al área de influencia de Hidroituango y obteniendo como resultado que de los 33.405 pescadores artesanales caracterizados se consolidó información para formalizar a 18.754 pescadores artesanales, que aumentarían el número de pescadores formalizados de 63.529 a 82.283 una vez estén formalizados con el respectivo carné. La distribución de los 18.754 es la siguiente:

- Región Caribe (8 departamentos, 28 municipios): Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre. San Andrés Providencia, Antioquia, Choco Caribe (Acandí).
- Región Pacífica (4 Departamentos, 17 municipios): Choco, Valle del Cauca y Cauca y Nariño. Total.
- Zona influencia Hidroituango (2 Departamentos, 9 municipios: Antioquia y Bolívar.
- Región Insular: Archipiélago de San Andrés y Providencia (San Andrés y providencia).

Caracterización Pescadores Artesanales acuerdo de Financiación No. 239 de 2019:





Es importante señalar que actualmente la entidad se encuentra en proceso de estructuración de un proyecto que le permita ampliar la caracterización y formalización a los pescadores continentales del país, especialmente del Magdalena Medio y bajo; debido a la disponibilidad presupuestal existente. Se estima que para futuras vigencias se logre ampliar a todo el territorio nacional esta importante actividad, para el beneficio del sector pesquero artesanal.

Acciones de ordenación: Los acuerdos de ordenación propenden por mantener y conservar los recursos pesqueros, para que la pesca y la acuicultura sea un servicio de provisión sostenible, con base en la oferta natural y en atención a las condiciones socioeconómicas de las comunidades que se benefician de la extracción y las actividades conexas a esta, así como a los factores ambientales, en este orden las Dirección Técnica de Administración y fomento:

- **Ordenación pesquera Pacífico:**

Apoyo a 105 mujeres dedicadas a la comercialización de productos pesqueros “platoneras” del Distrito de Buenaventura, mediante el suministro de productos pesqueros como capital semilla y alternativa económica durante la veda del camarón en el Pacífico colombiano.

Apoyo a 188 pescadores artesanales del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, a través del intercambio de artes prohibidos (changas y riflillos) por artes reglamentarios (red de enmalle y anzuelos), logrando la diversificación de la actividad pesquera, aumento de ingresos económicos y cambio en las condiciones de vida de la población beneficiaria.

Trabajo de campo (talleres participativos con los pescadores) y está pendiente la entrega por parte del cooperante de los documentos técnicos con la propuesta para la ordenación pesquera de la ZEPA, La ZEMP, el DRMI EMBB, DNMI YM y DNMI CMBMyF y los lineamientos para la ordenación de la pesca deportiva.



Elaboración de las diferentes piezas publicitarias (Libro, cartillas y vallas)

Entrega de artes de pesca reglamentarios a 188 pescadores artesanales en el Municipio de Iscuandé (Nariño) y capital semilla representado en productos pesqueros a 105 platoneras en el Distrito de Buenaventura.

Se hizo entrega del estudio técnico para la pertinencia e implementación del Técnoparque Industrial Pesquero y Acuícola de Buenaventura.

- **Ordenación Pesquera Amazonia y Orinoquia:**

Entrega de un centro de acopio de peces ornamentales en la comunidad de Santa Rosa (Guainía) lo cual permite abrir nuevos mercados aumentando los ingresos y mejorando su calidad de vida.

Población beneficiada: 5 asociaciones, 300 pescadores

Departamentos: Guainía, Vichada, Amazonas.

Impacto comunidad:

Pilotos de arawana y disco

Centro de acopio de ornamentales en Santa Rosa (Guainía)

Talleres de capacitación

Monitoreos pesqueros

Folleto de peces ornamentales

- **Ordenación pesquera Magdalena:**

Población beneficiada: 28 asociaciones, 600 pescadores

Departamentos: Córdoba, Santander, Bolívar.

Impacto comunidad: Sustitución de artes, jornadas de limpieza de caños para generar conectividad entre las ciénagas como alternativa durante el tiempo de la veda del bagre monitoreos pesqueros; recorridos de seguimiento a las medidas establecidas talleres de capacitación, talleres de concertación, veda por Candeleo.

Otras acciones: Con las comunidades de pescadores San Rafael de Chucurí (Barrancabermeja) y Bocas del Carare (Puerto Parra), en el departamento de Santander, se han formulado acuerdos para ejercer la pesca en cuatro complejos cenagosos importantes para la pesquería de bagre; estos acuerdos se encuentran adoptados bajo acto administrativo de la AUNAP.



Se implementa un mmonitoreo participativo para evaluación estado de la pesca.

Se realizan recorridos en las zonas reglamentadas con el fin de divulgar los acuerdos y hacer seguimiento al cumplimiento.

Se realizan jornadas de limpieza y reforestación de caños que comunican las planicies inundables con el curso del río.

Proveer recursos alternativos a los pescadores en el tiempo establecido para la veda concertada de Bagre rayado.

Empoderamiento de las comunidades pesqueras respecto de manejo sostenible de sus recursos.

- Ordenación pesquera La Guajira:

Se genera un diálogo para la coordinación de los actores institucionales con los intereses de los demás actores presentes en el área en torno a la pesca artesanal en la Alta Guajira, destacando el papel de las comunidades indígenas en la actividad pesquera.

En el marco de la implementación de los ejes estratégicos de sostenibilidad del recurso pesquero, planificación y ordenamiento y gobernanza participativa de la Política Integral para el Desarrollo de la Pesca Sostenible en Colombia, se crea la Mesa de Pesca Artesanal de la Alta Guajira.

Se han adelantado ya dos reuniones en la que han participado las principales instituciones locales y de ámbito nacional relacionadas con la actividad pesquera en la Alta Guajira.

Fomento a la pesca, la acuicultura y actividades conexas: La Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP, con el propósito de fomentar de una manera adecuada la actividad pesquera, de la acuicultura y su cadena productiva, estableció el programa de fomento a través de la Resolución No. 1686 del 5 de agosto de 2019 “Por la cual se establece el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en el territorio nacional, en cumplimiento de su función misional”, en la cual se establecieron los lineamientos, parámetros, campos de aplicación, criterios para selección, focalización y priorización, beneficios, deberes, obligaciones, entre otros, delimitando la ruta que la entidad debe seguir en tan importante desarrollo misional.

El enfoque de dicho programa está orientado al apoyo para el desarrollo de la acuicultura de pequeña y mediana escala, de la pesca artesanal y de las actividades conexas, a través de la asistencia técnica integral, el acompañamiento, la formulación de proyectos productivos, la cofinanciación y su respectivo seguimiento, propendiendo por el mejoramiento productivo e innovación tecnológica en ambos sectores, la acuicultura y la pesca artesanal, con el propósito de aportar a la consolidación de dichas actividades como alternativas económicas y como una oportunidad para diversificar las actividades agropecuarias, generar empleo, aliviar la pobreza, contribuir a la seguridad alimentaria, mejorar los ingresos de la población objeto y asegurar su sostenibilidad, bajo los principios de competitividad y sostenibilidad de los procesos productivos, en el caso de la acuicultura, y para el manejo sostenible de los recursos pesqueros, con la implementación de acciones orientadas a fortalecer y mejorar las condiciones



productivas de los pescadores artesanales marinos y continentales en el desarrollo de su actividad, desde la fase de captura hasta la comercialización del producto, para hacer más segura, eficaz y eficiente tal actividad económica, razón por la cual a través del programa de fomento se busca generar acciones tangibles y concretas para el impulso del sector, bajo una oferta institucional que permite la entrega de bienes, insumos, equipos, herramientas, suministros y/o similares de uso cotidiano y de vital importancia para el ejercicio de la actividad pesquera artesanal, de la acuicultura y actividades conexas.

Como resultado de la implementación del programa de fomento, se han beneficiado organización de pescadores, acuicultores y organizaciones que desarrollan actividades conexas, en todo el territorio nacional así:

- Pesca Artesanal: Atención a 141 asociaciones de pescadores artesanales, ubicados en 66 municipios de 24 departamentos.
- Acuicultura: Atención a 57 asociaciones de pequeños y medianos productores, ubicados en 46 municipios de 20 departamentos.
- Actividades conexas: Atención a 25 asociaciones de pequeños y medianos procesadores y comercializadores, ubicados en 6 municipios de 5 departamentos.

Es importante señalar que actualmente el proceso en cuanto a la línea de pesca artesanal se encuentra iniciando su ejecución (estableciendo cronogramas de entrega) y referente a las líneas de acuicultura y actividades conexas se encuentra en culminando la fase precontractual que dará inicio a su ejecución, en este orden una vez se inicien las entregas se tendrán las evidencias de los beneficios.

Estimando una atención aproximadamente a 180 proyectos de pesca artesanal, acuicultura y actividades conexas, en el territorio nacional

Acciones de repoblamiento: La Dirección Técnica de Administración y Fomento en la vigencia 2020 desarrollo el proyecto de repoblamiento para las principales ciénagas y complejos hídricos especialmente en la cuenca media del río Magdalena, con el objeto de incrementar la productividad del sector pesquero y aportar a la seguridad alimentaria de los pescadores y pobladores ribereños de esta región del país.

En el marco del proyecto se llevaron a cabo 30 actividades de repoblamiento, se realizó la siembra de 3.979.083 alevinos de bocachico 191.600 alevinos de dorada y 9.100 alevinos de blanquillo, equivalentes al 100% de cumplimiento de los alcances esperados con el desarrollo del proyecto. Todas las actividades han contado con la participación de las comunidades y el acompañamiento de funcionarios de AUNAP regional Barrancabermeja y Magangué, como dato relevante se destaca 16 repoblamientos adelantados en los humedales de la cuenca Magdalénica.

Pilotos de implementación del programa nacional de extensionismo: Se apoyaron a cuatro comunidades de pequeños piscicultores, dos de las cuales incluyen personas desplazadas y una es una comunidad indígena ticuna.



En cada una de las comunidades se logró:

- Formación de Extensionistas y Autogestores comunitarios en acuicultura
- Fortalecimiento productivo, asociativo y empresarial de comunidades de pequeños acuicultores mediante el Programa Nacional de Extensionismo en Acuicultura (PNEA).
- Formulación de un Proyecto productivo asociativo para presentar a programas de cofinanciación.
- Acompañamiento técnico y productivo para la preparación de dietas alternativas para pequeña acuicultura, lo cual incluyó la entrega de equipos requeridos y la capacitación para la preparación.
- Comunidades de pequeños acuicultores fortalecidas con la capacidad para preparar alimentos alternativos para piscicultura.

Piloto demostrativo para el cultivo de especies icticas nativas: Programa piloto demostrativo para el cultivo de las principales especies icticas nativas comerciales de la cuenca alta del Río Magdalena: (Capaz, Pataló y Dorada), con piscicultores de diferentes regiones del Huila con el fin de contribuir al fomento de la piscicultura sostenible.

Se desarrolló un programa de fomento acuícola incluyendo tres especies nativas con miras a la sostenibilidad del sector, donde los 62 beneficiarios tuvieron asistencia técnica, insumos y capacitación.

Intervención en 10 Municipios del Dpto Huila Y 62 Beneficiarios 6 alternativas de producción bajo pisos térmicos diferentes: 90 Estanques en Tierra y 18 Jaulas Flotantes demostrativas Evaluación económica y financiera de los diferentes sistemas productivos Transferencia de conocimiento: 4 Días de campo, 1.000 cartillas divulgativas y Un evento de socialización de resultados.

Investigación de mercado al consumo de pescado per-cápita: Se realizaron 2 mediciones de consumo de pescado en 1.890 hogares de las seis principales ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga, lo que permite tener una cobertura del 32% de la población nacional.

Implementación de tres técnicas de recolección de información: Encuesta presencial en hogares, cuadernillo de registro de compras e inventario.

Identificación de los factores asociados a los comportamientos de compra y consumo.

Identificación de los factores limitantes de compra y consumo.

Hábitos de consumo en restaurantes.

Medición del impacto generado por la campaña publicitaria desarrollada y difundida.

Resultado: Consumo per cápita en las principales ciudades del país es de 5,5 Kg.

Desarrollo creativo basado en el concepto Pescado Para Cada Tipo de Chef, cuyo objetivo es acercar los productos de la pesca y acuicultura al consumidor, mostrándoles recetas fáciles, prácticas, saludables, rendidoras y económicas

Producción de piezas publicitarias (videos, cuñas radiales, vallas, avisos de prensa, recetario y calendario).

Difusión de las piezas producidas en Televisión nacional programas matutinos), Televisión regional (Teleantioquia, Telecaribe, Telecafé y Teleoriente), radio nacional y regional (emisoras de las cadenas RCN Radio, Caracol Radio, Radiopolis, Vallas en diferentes departamentos del país.

Estrategia de Agricultura por Contrato: Estrategia de Agricultura por Contratos, “Coseche, Venda a la Fija”, estrategia que permite la disminución de brechas entre la oferta (organizaciones de pescadores, acuicultores) y demanda (industria empresas o grandes superficies, entre otros), a través de la intermediación en ruedas de negocios y/o encuentros empresariales del sector pesquero y acuicultor, que permita identificar negocios potenciales y su posterior acompañamiento en el cierre de los mismos.



Regional	Contratos 2019	Beneficiarios 2019
Villavicencio	73	676
Bogotá	3	3
Cali	4	298
Medellín	24	1127
Barranca	4	748
Barranquilla	4	98
Magangué	7	266
TOTAL	119	3216

Fortalecimiento de las estaciones de acuicultura: La Dirección técnica de Administración y Fomento está desarrollando acciones que permitan el fortalecimiento de las Estaciones de acuicultura de la AUNAP que se encuentran en operación: Alto Magdalena en Gigante en el Huila, Bajo Magdalena en Repelón en Atlántico y Estación de Acuicultura Marina de Bahía Málaga en el Corregimiento de Ladrilleros en el municipio de Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca, en las cuales se realiza la producción de alevinos para el sector productivo y/o con fines de repoblamiento.

Acciones interinstitucionales:

Se firmó el memorando de entendimiento No.0004 del 27 de agosto de 2020, entre el IIAP, la Universidad Tecnológica del Chocó, la Universidad de Antioquia y la AUNAP, con el fin de formular el Plan de ordenamiento Pesquero para el Departamento del Chocó (rio Atrato).

La primera fase consistente en el diagnóstico, el cual comprende la caracterización, estudio socioeconómico, estudio ambiental, alternativas productivas.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Proyectos de inversión Vigencia 2019:

- Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional
- Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional



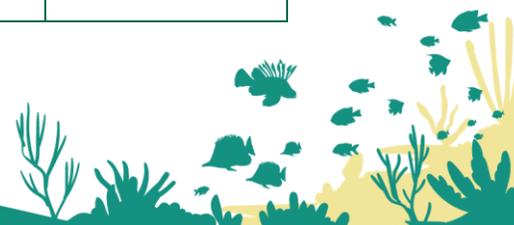
No.	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
1	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS	Normatividad y atención de tramites	\$ 2.797.380.001	100%	2.166	02-01-2019 31-12-2019	Generar y/o actualizar las normas que determina el manejo de los recursos pesqueros y de la acuicultura. Dar atención oportuna a las diferentes solicitudes de trámites que requieren el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura, bajo el marco normativo, de legalidad y formalidad.
2	CARACTERIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	Pescadores artesanales caracterizados y formalizados	\$ 441.000.000	100%	33412	27-05-2019 11-08-2020	Pescadores artesanales marinos del pacifico y caribe y zona insular, y continentes de la zona de influencia de Hidroituango
3	ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA	Ordenación pesquera	\$ 1.270.000.000	100%	400	26-06-2019 31-12-2019	Acciones tendientes al uso y manejo de los recursos pesqueros de la amazonia y Orinoquia colombianas. Ordenación pesquera en las cuencas Sinú y magdalena. Acciones de Ordenación Pacífico
1	PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSIONISMO EN ACUICULTURA	Implementación del programa nacional de Extencionismo en acuicultura – PNEA y creación de capacidades en pequeños acuicultores para la elaboración de alimentos alternativos	\$1.027.500.000	100%	40	08-07-2019 29-02-2019	4 Comunidades de Pequeños acuicultores fortalecidas en su proceso organizacional, empresarial y técnico y con capacidades para elaborar el alimento para su producción piscícola.
2	ASOCIATIVIDAD DE LOS PESCADORES ARTESANALES	Pescadores artesanales caracterizados y formalizados	\$ 1.009.000.000	100%	600	27-05-2019 11-08-2020	Pescadores artesanales marinos del pacifico y caribe y zona insular, y continentes de la zona de influencia de Hidroituango
3	FORTEALECIMIENTO DE LAS ESTACIONES DE ACUICULTURA	Realizar el suministro de bienes, servicios, así como el mantenimiento necesarios para la operación de las estaciones piscícolas del Alto Magdalena (Gigante), Bajo Magdalena (Repelón) y la de Acuicultura Marina	\$ 2.679.000.000	100%	1200	30-06-2019 31-12-2019	La producción de alevinos cuya finalidad promedio aporta al repoblamiento con especies nativas; con fines de fomento lo cual se refiere a entrega gratuita a organizaciones de pequeños acuicultores que solicitan apoyos de fomento a través de alevinos a la AUNAP, para el beneficio de la actividad como una acción de extensión rural, que aportan alevinos con fines de venta a bajo costo para productores que cuentan con poder adquisitivo y que hacen



No.	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
		de Bahía Málaga (Valle del Cauca)					uso de la oferta genética de las estaciones de la AUNAP, lo anterior demuestra el enorme beneficio a pescadores (empleo y fuente de alimento, ya que los repoblamientos son realizados en las principales cuencas hidrográficas donde la pesca artesanal es una de las principales fuentes de empleo y aporte de proteína a la comunidad ribereña de los cuerpos de agua continentales del país), así como el enorme aporte a la acuicultura en los diferentes niveles productivos, especialmente a los pequeños productores; en este orden también se estiman 240 eventos con una participación promedio de 4.316 personas en el cuatrenio en talleres y capacitaciones no formales en experiencias de producción, alimento, manejo genético, desove inducido, transporte de alevinos, entre otros temas de interés para el sector de la acuicultura, en el territorio nacional.
4	ACCIONES DE FOMENTO ORIENTADAS HACIA LA ORDENACIÓN PESQUERA	Aspectos biológicos, pesqueros, sociales y económicos tendientes al uso y manejo sostenible de los recursos pesqueros y se lleva a cabo en tres fases diagnóstico, formulación e implementación.	\$ \$2.071.100.000	85%	1400	27-05-2019 Prorrogado hasta 30 de noviembre de 2020	Apoyo a las piangueras hacia una pesca sostenible, acciones de sustitución de artes no reglamentarias, brindar a los pescadores artesanales alternativas en épocas de veda, desarrollar actividades de limpieza de ciénagas humedales, como una intervención que permita el manejo ecosistémico y a su vez una fuente de empleo a través del pago de jornales a las comunidades de pescadores



No.	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
5	PROGRAMA DE FOMENTO A PROYECTOS INCITABAS PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXA	<p>Como mecanismo para el desarrollo productivo en el territorio nacional, a través de apoyos para la implementación de proyectos e iniciativas sostenibles bajo la línea entrega de manera definitiva a las diferentes organizaciones formales de pescadores, acuicultores y actividades conexas, bienes, equipos, insumos, materiales, al igual que adecuación de infraestructura para el ejercicio de la actividad productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pesca artesanal ▪ Acuicultura ▪ Centros de Acopio ▪ Terminales pesqueros 	\$11.433.077.949	100%	222	21-10-2019 29-08-2020	Proyectos productivos y sustentables que requirieren apoyo a través de bienes, insumos, equipos, herramientas, suministros y/o similares que son de uso cotidiano para el ejercicio de la actividad pesquera artesanal, de la acuicultura y actividades conexas (las diferentes actividades que confluyen en el sector), generando acciones que permitan mejorar la capacidad de red de frío, de proceso, de accesibilidad en zarpes y desembarcos, entre otros.
6	PILOTO DEMOSTRATIVO PARA EL CULTIVO DE LAS PRINCIPALES ESPECIES ICTÍCAS NATIVAS COMERCIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO MAGDALENA	Desarrollar un programa piloto demostrativo para el cultivo de las principales especies icticas nativas comerciales de la cuenca alta del Río Magdalena (Capaz, Pataló y Dorada), con piscicultores de diferentes regiones del Huila, con el fin de contribuir al fomento de la piscicultura sostenible.	\$ 553.000.000	100%	610	24-06-2019 29-09-2020	Caracterización, base de datos de piscicultores beneficiarios del Programa Piloto, acuerdos de alianza.
7	AGRICULTURA POR CONTRATO	Agricultura por Contratos, "Coseche y Venda a la Fija".	\$ 420.211.581	100%	1000	23-08-2019 31-12-2019	Realización de ruedas de negocios y/o encuentros empresariales del sector pesquero y acuicultor, que permita la disminución de brechas entre la oferta (organizaciones de productores) y demanda (industria empresas o grandes superficies, entre otros), para identificar negocios potenciales y acompañar el cierre de negocios requerido para vincularse a la Estrategia de Agricultura por Contratos, "Coseche y Venda a la Fija".

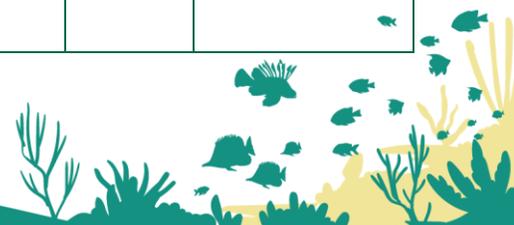


No.	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
8	INVESTIGACIÓN DE MERCADO	Realizar investigación de mercado que permita establecer el consumo de pescado per-cápita a nivel nacional y demás factores asociados al comportamiento de los consumidores.	\$ 191538057	100%	Población nacional	12-06-2019 31-12-2019	Segmentos poblacionales desde niños, jóvenes, amas de casa, adultos mayores

▪ **Proyecto de inversión Vigencia 2020:**

- Fortalecimiento de la sostenibilidad del sector pesquero y de la acuicultura en el territorio Nacional.

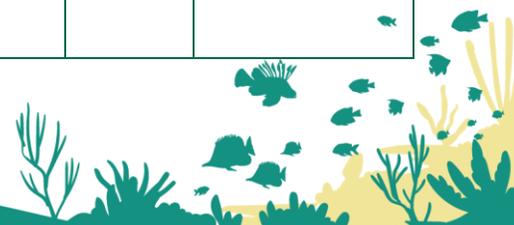
No.	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
1	REGULAR EL MANEJO Y EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y DE LA ACUICULTURA.	Acciones normativas, expedición de resoluciones y atención de tramites	\$3.521.769.664	71%	11.000	01-01-2020 02-09-2020	Garantizar el desarrollo proyectos, programas y actividades misionales de la DTAF, en el territorio nacional, especialmente la atención de los diferentes trámites, la formalización, el acompañamiento técnico y la presencia institucional.
2	CARACTERIZACIÓN DE GRANJAS DE ACUICULTURA	Formalización, la información obtenida es de vital importancia para las estadísticas agropecuarias específicamente del sector acuicultor del país	\$ 500.000.000	20%	10.000	15-01-2020 31-12-2020	Contar con estadísticas pesqueras y de la acuicultura confiable, oportuna y completa le permitirá al país conocer la verdadera dinámica de la actividad del subsector pesquero y de la acuicultura. A través de una Gran Encuesta estructural de granjas de acuicultura, se espera caracterizar 10,000 centros productivos.



No.	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
2	VEDA POR CANDELEO, AMPLIACIÓN ÁREA BARRANCA OPON	Formular, implementar y hacer seguimiento a las acciones de ordenación pesquera tendientes al uso sostenible del Bagre Rayado del Magdalena; así como desarrollar acciones de fortalecimiento de la actividad pesquera en la cuenca del Magdalena y Cauca	\$ 133.000.000	40%	500	28-07-2020 30-12-2020	Seguimiento al proceso de ordenación pesquera del bagre rayado del Magdalena en las Ciénagas Chucurí Aguas Negras, El Clavo, Chucurí Aguas Blancas y La Colorada. Adelantar la fase de Formulación del proceso de ordenación pesquera del Bagre rayado del Magdalena en la Ciénaga de El Opón; Apoyar a algunas comunidades de pescadores con alternativas productivas en épocas de veda de Bagre rayado del Magdalena en la cuenca media del Magdalena, y cuenca media y baja del Cauca. Formulación e implementar y hacer seguimiento a las acciones de ordenación pesquera tendientes al uso sostenible del Bagre rayado del Magdalena; así como desarrollar acciones de fortalecimiento de la actividad pesquera en la cuenca del Magdalena Cauca.
3	ACCIONES DE REPOBLAMIENTO (BOCA CHICO, DORADA, BAGRE, CUENCA DEL MAGDALENA)	Repoblamiento para las principales ciénagas y complejos hídricos especialmente en la cuenca media del río Magdalena, con el objeto de incrementar la productividad del sector pesquero y aportar a la seguridad alimentaria de los pescadores y pobladores ribereños de esta región del país.	500.000.000	100%	750	02-05-2020 03-08-2020	Esta actividad de repoblamiento beneficia indirectamente a más de 10.000 pobladores que habitan la ribera del río Magdalena, cuya principal fuente de proteína es aportada gracias a la producción pesquera que ofrece el río Magdalena.
4	IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE ACUERDOS CONSENSUADOS DE MANEJO PESQUERO (ACMP) EN 9 COMUNIDADES EN EL PACÍFICO: (JURADO, PIZARRO, JUANCHACO, TUMACO) Y CARIBE: (AHUYAMA, TAGANGA, LAS	Formular de manera conjunta con comunidades de pescadores artesanales marino-costeros de las costas Caribe y Pacífica, Acuerdos Consensuados de Manejo Pesquero (ACMP), con el fin de fortalecer la línea-base de la estrategia de Manejo Pesquero Participativo en Colombia dentro del	\$ 300.000.000	50%	400	28-05-2020 31-12-2020	Realizar la formulación de manera conjunta con las comunidades de pescadores artesanales marino-costeros de las costas Caribe y Pacífica, Acuerdos Consensuados de Manejo Pesquero (ACMP), para fortalecer la línea-base de la estrategia de Manejo Pesquero Participativo en Colombia dentro del marco lógico del Co-manejo Adaptativo, en los



No.	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
	FLORES, SAN ANTERO, EL ROTO).	marco lógico del Co-manejo Adaptativo.					Departamentos de Guajira, Magdalena, Atlántico, Chocó, Córdoba, Valle del Cauca, Nariño Lograr la validación de los Acuerdos Consensuados de Manejo Pesquero (ACMP) formulados previamente por cada una de las 9 comunidades en la fase II del proyecto, para ratificar su validez en el contexto actual. Actualizar y formular por parte de la Universidad del Magdalena los Acuerdos Consensuados de Manejo Pesquero ACMP con cada una de las 9 comunidades. Apoyar a las 9 comunidades en la formulación de los Acuerdos Consensuados de Manejo Pesquero (ACMP), para la evaluación y adopción por parte de la AUNAP.
5	PROGRAMA DE FOMENTO PARA EL APOYO A PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN PESCA ARTESANAL, EN EL TERRITORIO NACIONAL, AMPARADO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1686 DEL 5 DE AGOSTO DE 2019.	impulso del sector, bajo una oferta institucional que permite la entrega de bienes, insumos, equipos, herramientas, suministros y/o similares de uso cotidiano y de vital importancia para el ejercicio de la actividad pesquera artesanal, de la acuicultura y actividades conexas.	\$ 5.427.861.159	2%	2.000	03-09-2020 30-12-2020	Es importante señalar que actualmente el proceso en cuanto a la línea de pesca artesanal se encuentra iniciando su ejecución (estableciendo cronogramas de entrega) y referente a las líneas de acuicultura y actividades conexas se encuentra en culminando la fase precontractual que dará inicio a su ejecución.
6	PROGRAMA DE FOMENTO PARA EL APOYO A PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA, Y ACTIVIDADES CONEXAS, EN EL TERRITORIO NACIONAL, AMPARADO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1686 DEL 5 DE AGOSTO DE 2019.	Por medio del Contrato de Comisión las partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud del encargo que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP confiera a la Sociedad Comisionista de Bolsa - SCB, y cuyos términos generales se describen adelante, para que la SCB, actuando en nombre propio, pero por cuenta de la Entidad, celebre operaciones (contrato de comisión y la negociación de la adquisición de bienes	\$1.787.809.063	2%	400	18-09-2020 30-12-2020	Es importante señalar que actualmente el proceso en cuanto a la línea de pesca artesanal se encuentra iniciando su ejecución (estableciendo cronogramas de entrega) y referente a las líneas de acuicultura y actividades conexas se encuentra en culminando la fase precontractual que dará inicio a su ejecución.



No.	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
		comprendidos en alevinos, concentrado e insumos, artes de pesca y elementos, equipos para centros de acopio y triciclos, a través de los sistemas de negociación administrados por BMC Exchange, según lo permita su Reglamento de Funcionamiento y Operación.					
7	ACCIONES DE FOMENTO PARA DAR ATENCIÓN A LA SENTENCIA T - 606	Adquisición de bienes, equipos e insumos para entrega definitiva a beneficiarios en cumplimiento del Plan de Compensación a Pescadores Artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona - PNNT, ordenado en Sentencia T - 606 de 2015.	\$ 218.233.416	100%	20	26-06-2020 26-10-2020	Adquisición de bienes, equipos e insumos para entrega definitiva a beneficiarios en cumplimiento del Plan de Compensación a Pescadores Artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona - PNNT, ordenado en Sentencia T-606 de 2015 Beneficiar a (4) pescadores miembros de la Asociación de Pescadores Artesanales – ASOPLAM, y (3) pescadores miembros de la Asociación de Pescadores – ASOPESMAR, como alternativa económica y proyecto productivo sostenible
8	ATENCIÓN A LA SENTENCIA 622/2016 (RIO ATRATO - DEPARTAMENTO DEL CHOCO)	Aunar esfuerzos en la implementación de un proyecto para el fortalecimiento productivo pesquero en el río Atrato como avance en el cumplimiento de los acuerdos entre el estado Colombiano y el comité cívico Departamental en el marco del paro cívico Chocó 2016.	\$ 100.000.000	0%	50	9-10-2020 31-12-2020	Fortalecimiento de la Red de frío para la cuenca media del Río Atrato. Atención a 1 Proyectos de pesca artesanal
9	PRODUCTORES CON ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS - AGRICULTURA POR CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos para la disminución de brechas entre la oferta (organizaciones de productores) y demanda (industria empresas o grandes superficies, entre otros), a través de la intermediación en ruedas	\$ 1.245.975.840	30%	5000	31-07-2020 31-12-2020	Dar continuidad en la atención de las asociaciones ya beneficiadas de la estrategia, con el fin de corroborar la continuidad de los negocios y las enfatizar en las lecciones aprendidas. Se busca contribuir con estrategia que permitan mejorar la conectividad, conservación de cadena de frío, capacitación en



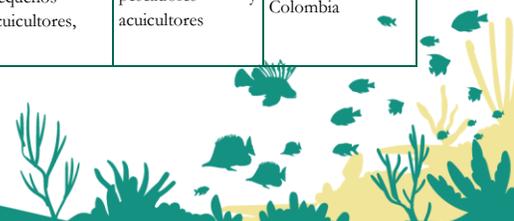
No.	TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
							conceptos básicos de administración, debilidades asociativas, escasas de producto.
10	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO PESQUERO, GENERANDO ALTERNATIVAS DIFERENTES A LA PESCA ARTESANAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA.	Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos con el fin de contribuir a la conservación del recurso pesquero, generando alternativas diferentes a la pesca artesanal en el municipio de Puerto Berrio, Antioquia.	\$100.000.000	0%	250	01-09-2020 01-11-2020	Recuperación y conservación de 10 hectáreas de áreas de producción pesquera en el municipio de puerto Berrio; reforestación de 15 hectáreas de zona de ronda de las áreas de producción pesquera y quebradas conexas; realizar 20 talleres de educación ambiental y legislación pesquera 2 jornadas de limpieza de la ribera del rio magdalena y la quebrada la Malena en un área de 4 kilómetros. Adelantar acciones que permitan mejorar los sistemas de producción pesquera, se hace indispensable implementar programas integrales que favorezcan la recuperación y conservación del recurso pesquero; teniendo como eje principal el favorecer la reproducción, producción y conservación de especies ictiológicas, entre otras especies principalmente amenazadas por la sobre pesca y el deterioro de la fuente hídrica
11	BIENES Y SERVICIOS ESTACIONES	Suministro de bienes y servicios para la operación de las estaciones de acuicultura del Alto Magdalena del Municipio de Gigante (Huila); del bajo Magdalena en el Municipio de Repelón (Atlántico) y de Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle del Cauca).	\$809.912.742		N/A	19/05/2020 31/12/2020	Suministro de bienes y servicios para la operación de las estaciones de acuicultura del Alto Magdalena del Municipio de Gigante (Huila); del bajo Magdalena en el Municipio de Repelón (Atlántico) y de Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle del Cauca).
12	MANTENIMIENTO ESTACIONES	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos el mantenimiento a componentes de las estaciones de acuicultura a cargo de la AUNAP en el territorio nacional	\$1.076.564.612		N/A	05/08/2020 31/12/2020	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos el mantenimiento a componentes de las estaciones de acuicultura a cargo de la AUNAP en el territorio nacional



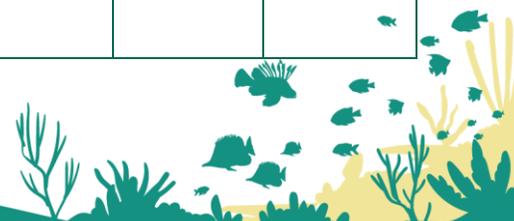
INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

No	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
1	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019	Expedir actos administrativos, para el ejercicio de la actividad pesquera y la acuicultura	Actos Administrativos	555	Bolívar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos Barrancabermeja; Bucaramanga Cucuta; Simití; Cali; Tumaco; Popayán; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Málaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Cauca; Nuquí; Bajo Baudío – Pizarro; Villavicencio Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inírida; San José del Guaviare; Mitú; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; Puerto Asís; Florencia; Leticia; Alto; Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelón; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure; Dibulla; Santiago de Tolú- Morrosquillo; Montería Valledupar	Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros	Familias de pescadores acuicultores	Capital humano de la entidad funcionarios y contratistas (profesionales, técnicos y de servicios de apoyo a la gestión)
2	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019	Planes de ordenamiento y manejo del recurso pesquero	Acto Administrativo	2	Océano Pacífico Oriental Magdalena Santander	Océano Pacífico Oriental; Rafael del Chuquí y Bocas del Curaré	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores acuicultores	Capital humano de la entidad funcionarios y contratistas (profesionales, técnicos y de servicios de apoyo a la gestión)
3	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019	Adecuación de terminales pesqueros	Terminal pesquero	4	Bolívar Magdalena Arauca Antioquia	Cartagena Pueblo Viejo Arauca Puerto Nare	Pequeños y grandes acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores acuicultores	Bolsa Mercantil de Colombia
4	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019	Alevinos producidos en las estaciones Piscícolas a nivel nacional en las estaciones y centros de la AUNAP	Numero Alevinos	4778000	Barranquilla Bogotá Cali	Bahía Málaga Bahía Solano Repelón	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores acuicultores	Consortio B & Construcción y Geagor SAS
5	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019	Asociaciones capacitadas en asociatividad y normatividad para el	Asociaciones capacitadas	7	Bolívar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja Bucaramanga; Cucuta; Simití; Cali; Tumaco; Popayán; Guapi Ipiales; Pasto; Bahía Málaga;	Pequeños acuicultores, sector productivo,	Familias de pescadores acuicultores	Capital humano de la entidad funcionarios y contratistas (profesionales, técnicos y de

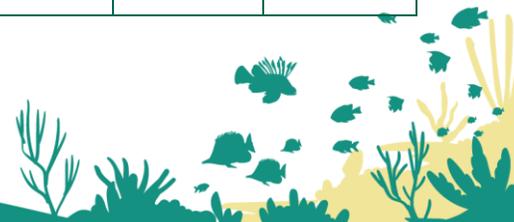
No	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
		ejercicio de la acuicultura			Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Medellín; bahía Solano; Turbo Quibdó; Pereira; Nechi; Cauca; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca Puerto Carreño; Puerto Inírida San José del Guaviare; Mitú; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; Puerto Asís; Florencia Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelón; Santa Marta Ciénaga; Riohacha; Manaure Dibulla; Santiago de Tolú-Morrosquillo; Montería; Valledupar			servicios de apoyo a la gestión) Direcciones Regionales de la AUNAP
6	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019	Asociaciones de pescadores capacitadas en asociatividad y normatividad	Asociaciones de pescadores capacitadas	28	Bolívar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cucuta; Simiti; Cali; Tumaco; Popayán; Guapi Ipiales; Pasto; bahía Málaga; Medellín; bahía Solano; Turbo Quibdó; Pereira; Nechi; Cauca; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca Puerto Carreño; Puerto Inírida San José del Guaviare; Mitú; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; Puerto Asís; Florencia Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelón; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure; Dibulla Santiago de Tolú-Morrosquillo Montería; Valledupar	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores	Capital humano de la entidad y contratistas (profesionales, técnicos y de servicios de apoyo a la gestión) Direcciones Regionales de la AUNAP
7	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019	Centros de acopio intervenidos	Centros de acopio	13	Arauca; Antioquia; Bolívar; Cauca Cordoba; Guaviare; Magdalena; Meta; Nariño Norte de Santander; Sucre; Tolima Valle del Cauca	Arauca; Buenaventura; Cartagena; Cucuta; Guapi; Honda; Montería; Pueblo Viejo Puerto López; Puerto Nare San José del Guaviare; San Marcos; San Martín; Tumaco; Turbo	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores	Bolsa Mercantil de Colombia
8	PLAN DE ACCIÓN	Apoyo de proyectos productivos de piscicultura.	Acciones de fomento	58	Santander Atlántico	Magangué; Cali; Villavicencio; Bogotá; Barrancabermeja;	Pequeños acuicultores,	Familias de pescadores y acuicultores	Bolsa Mercantil de Colombia



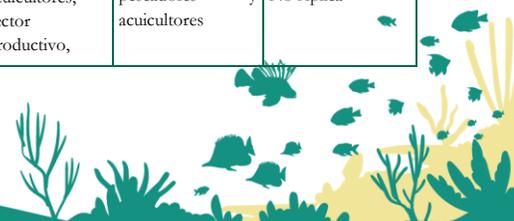
No	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
	VIGENCIA 2019				Valle del Cauca Guaviare Cundinamarca Guajira Bolívar Cesar Nariño Cesar Tolima Norte de Santander Guaviare Cordoba Magdalena Meta Vaupés Huila Vaupés Caquetá	Medellín; Riohacha; La Paz Tumaco; Puente Sogamoso; Veredas Blancas; Barranquilla; San José del Guaviare; Puerto López; Las Palmitas; Acacias Angelopolis; Anserma; Arboletes; Arenal; Baranoa; Becerril; Belmira; Buenaventura; Cajibío; Chimichagua; Cimitarra; Cisneros; Cocorna; Cumbal; Curillo; El paso; El Zulia; Ginebra; Guamal; Hobo; La paz; Magangue; Mitu; Necocli; Pasto; Silvia; Tierra Alta; Tumaco; Rovira; San Carlos ; Valle del San Juan	sector productivo,		
9	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019	Realizar acciones de fomento a la pesca en el territorio nacional	Asociaciones apoyadas	141	Santander Atlántico Bolívar Sucre Cordoba Cesar La Guajira Magdalena Bogota Caldas Caqueta	Puerto Berrio; Sonson; Yondo Manatí; Palagua; Puerto; Santander; Barrancabermeja; Campo de la Cruz; Sabanalarga; Santa Catalina; Swan; Arjona; Coveñas; Arjona Cartagena; Chimichagua; Pelaya; Tamalameque; Dibulla Lorica; Manauere; Monteria; Pelaya; Riohacha; Sitio Nuevo Tasajera	Pescadores artesanales, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y entre otros	Familias de pescadores y acuicultores	Bolsa Mercantil de Colombia



No	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
					Cundinamarca Huila Valle del Cauca Nariño Antioquia Chocó Risaralda Arauca Guania Guaviare Meta Vichada Saravena	Uribe; Barranquilla; Belen de los Andaquies; Cartagena del Chajaira; Curillo; Florencia; La Dorada; Neiva; Puerto Rico Puerto Salgar; San Vicente del Caguan; Valparaiso; Yaguara; Buenaventura; Tumaco; Cordoba; Barranco de Ioba; Corocito; Magangué; Mompos Montecristo; Pinillos; Tiquisio Medellin; Arboletes; Bahia Solano; Bajo Baudó; La Virginia; Necoclí; Nuquí; San Juan del Urabá; Taraza; Zaragoza; Villavicencio; Arauca Inirida; Puerto Carreño; Puerto Gaitán; Puerto Lopez; San José			
10	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019	Reportar la información relacionada con las acciones de administración, ordenación y fomento de la pesca	Número de reportes realizados/Número de reporte programado	4	Bolivar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogota Caqueta Amazonas Magdalena Atlantico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga Cucuta; Simiti; Cali; Tumaco; Popayan; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahia Malaga; Medellin; Bahia; Solano; Turbo; Quibdo; Pereira; Nechi; Cauca; Nuquí; Bajo Baudó - Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitú; Tunja Ibague; La Dorada; Neiva; Puerto Asis; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Cienaga; Riohacha; Manaure; Dibulla; Santiago de Tolú-Morrosquillo; Montería; Valledupar	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores	No Aplica
11	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020	Apoyar a asociaciones con acciones de fomento de la pesca y la acuicultura en el territorio nacional	Organizaciones atendidas	2	La Guajira Magdalena	Manaure El Plato	Pescadores artesanales	Familias de pescadores	No Aplica



No	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
12	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020	Expedir actos administrativos de carácter general publicados y comunicados.	Actos Administrativos Notificados	14	Bolivar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogota Caqueta Amazonas Magdalena Atlantico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga Cucuta; Simiti; Cali; Tumaco; Popayan; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahia Malaga; Medellín; Bahia Solano; Turbo; Quibdo; Pereira Nechi; Cauca; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio Arauca; Puerto Carreño; Inirida; San Jose del Guaviare; Mito; Tunja Ibague; La Dorada; Neiva; PuertoAsis; Florencia; Leticia Alto Magdalena; Barranquilla Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure; Dibulla; Santiago de Tolú- Morrosquillo; Monteria Valledupar	Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros	Familias de pescadores y acuicultores	No Aplica
13	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020	Estratégico - Beneficiar a productores con acuerdos comerciales suscritos	Número de productores con acuerdos comerciales suscritos/ Número de productores con acuerdos comerciales suscritos programados para beneficiar	10125	Bolivar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogota Caqueta Amazonas Magdalena Atlantico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga Cucuta; Simiti; Cali; Tumaco; Popayan; Guapi; Ipiales; Pasto Bahia Malaga; Medellín; Bahia Solano; Turbo; Quibdo; Pereira Nechi; Cauca; Nuqui; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio Arauca; Puerto Carreño; Inirida; San Jose del Guaviare; Mito; Tunja; Ibague La Dorada; Neiva; PuertoAsis Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelon; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure; Dibulla; Santiago de Tolú- Morrosquillo; Monteria Valledupar	Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros	Familias de pescadores y acuicultores	Acopi atlántico
14	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020	Realizar seguimiento a los acuerdos de ordenación pesquera	Numero de seguimiento acuerdos de ordenación realizados/Numero de seguimiento acuerdos de ordenación programados	3	Guajira Oceano Pacifico Santander	Bahia Honda Oceano Pacifico Bocas de Carare, San Rafael de Chucurí, El Opón y Barrancabermeja	Pequeños acuicultores, sector productivo, educativo, pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores	No Aplica
15	PLAN DE ACCIÓN	Atender acuerdos de ordenación de la	Acuerdos de ordenación atendidos	10	Guajira Cauca	Rancheria; Bahia Honda; Rio Cauca; Ituang; Darien Acandi; Rio Atrato	Pequeños acuicultores, sector productivo,	Familias de pescadores y acuicultores	No Aplica



No	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
	VIGENCIA 2020	actividad pesquera y de la acuicultura.			Chocó Antioquia Valle del Cauca		Pescadores artesanales		
16	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020	Atender trámites	Trámites atendidos	12.736	Bolívar Santander Valle del Cauca Antioquia Meta Bogotá Caquetá Amazonas Magdalena Atlántico	Magangué; San Marcos; Barrancabermeja; Bucaramanga; Cucuta; Simiti; Cali; Tumaco Popayan; Guapi; Ipiales; Pasto; Bahía Malaga; Medellín; Bahía Solano; Turbo; Quibdó; Pereira; Nechi; Cauca; Nuquí; Bajo Baudo – Pizarro; Villavicencio; Arauca; Puerto Carreño; Puerto Inirida; San José del Guaviare; Mitú; Tunja; Ibagué; La Dorada; Neiva; Puerto Asís; Florencia; Leticia; Alto Magdalena; Barranquilla; Cartagena; Repelón; Santa Marta; Ciénaga; Riohacha; Manaure, Dibulla, Santiago de Tolú-Morrosquillo Montería, Valledupar	Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros	Familias de pescadores y acuicultores	No Aplica
17	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020	Producir alevinos para el sector productivo y/o con fines de repoblamiento.	Alevinos producidos	14.689.436	Barranquilla Bogotá Cali	Bahía Malaga Bahía Solano Repelón	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores	CPT Consortio Armelco Villanueva María Fernanda Díaz Cortes
18	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020	Estaciones de acuicultura fortalecidas	Desarrollar acciones de extensión rural a través de las estaciones de acuicultura	8	Barranquilla Bogotá Cali	Bahía Malaga Bahía Solano Repelón	Pequeños acuicultores, sector productivo, Pescadores artesanales	Familias de pescadores y acuicultores	No Aplica
19	PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2020	Gestión para la habilitación de botón de pago electrónico	Número de comunicaciones oficiales para la gestión de la habilitación de botón de pago electrónico	2	Nivel Nacional	Nivel Nacional	Usuarios acuicultores, empresarios	Familias de pescadores y acuicultores, empresarios	No Aplica
20	PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2020	Identificación de los trámites registrados en SUIIT que den cumplimiento Artículo 148	Identificación de los trámites registrados	1	Nivel Nacional	Nivel Nacional	Usuarios Pescadores y acuicultores, empresarios	Familias de pescadores y acuicultores, empresarios	No Aplica

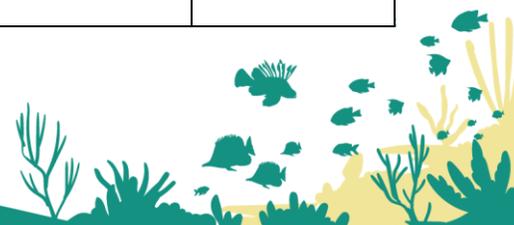


No	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
	VIGENCIA 2020	(Trámites en línea) del PND.	en SUIT que den cumplimiento Artículo 148 Transformación digital pública publicado.						

INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA.

Periodo reportado 01 noviembre 2019 – 30 de octubre 2020:

ORIGEN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y ORDENACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA NACIONAL	Expedir Actos administrativos	1200	Actos Administrativos Notificados	Regular el manejo, ejercicio, divulgación y la formalización de la actividad pesquera y de la acuicultura en todo el territorio nacional;	Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros	Usuarios de la AUNAP, que desarrollan actividades de pesca, acuicultura y actividades conexas en el territorio nacional.
FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y ORDENACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA NACIONAL	Expedir Actos Administrativos de ordenación pesquera	4	Planes De Ordenamiento Y Manejo De Recursos Pesqueros Ejecutados	Se establecen las medidas de ordenación pesquera, que pueden ser regulatorias, como la reglamentación de las características de los artes, aparejos y métodos de pesca, el establecimiento de vedas, de tallas mínimas de captura, cuotas de captura, entre otras; como medidas de ordenación no regulatorias como alternativas de producción (acuicultura), recuperación del hábitat, planes, programas, entre otras.	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE FOMENTO A LA PESCA Y A LA ACUICULTURA DEL PAÍS NACIONAL	Acompañamiento técnico y transferencia de bienes, equipos, insumos, y/o elementos.	15	Proyectos productivos acompañados	Acompañamiento técnico y entrega de insumos para la adecuación de la infraestructura destinado al cultivo, cosecha, pos-cosecha y comercialización; entrega de equipos para elaboración de alimento balanceado alternativo, buenas prácticas de manufactura, energización eléctrica, hidráulicos, aireación, medición de calidad de agua, de medición de pesaje y de laboratorios para el desarrollo de la acuicultura.	Acuicultores Pescadores artesanales, acuicultores y actividades conexas.	Pescadores artesanales, acuicultores y actividades conexas.



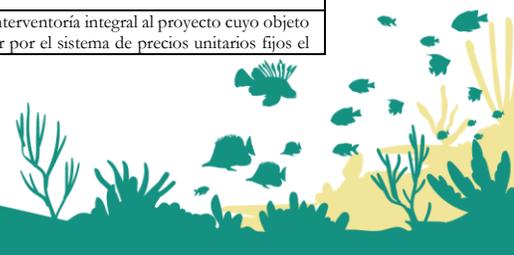
ORIGEN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	META	INDICADOR DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Regular el manejo y el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura	11.000	Tramites atendidos.	Son los trámites enmarcados dentro de la regulación y divulgación de la normatividad como pilar fundamental para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura, en pro de aumentar la formalización del sector, en todos los eslabones de la cadena.	Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros	Usuarios de la AUNAP, que desarrollan actividades de pesca, acuicultura y actividades conexas en el territorio nacional.
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Generar acuerdos de ordenación de la actividad pesquera y de la acuicultura.	15	Acuerdos de ordenación atendidos	Un proceso de ordenación pesquera está compuesto por tres fases (diagnóstico, formulación e implementación) dando alcance a estas y bajo un enfoque participativo se establecen las medidas de ordenación pesquera y los mecanismos de implementación de las mismas.	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Generar acciones de fomento para la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas.	140	Organizaciones atendidas.	El fomento a la pesca y a la acuicultura a través del fortalecimiento organizacional, fundamentado en la transferencia de tecnología, conocimiento, entrega de equipos, insumos y/o herramientas, apropiadas, así como adecuadas estrategias de comercialización y consumo responsable.	Acuicultores Pescadores artesanales, acuicultores y actividades conexas.	Pescadores artesanales, acuicultores y actividades conexas.
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Producir alevinos para el sector productivo y/o con fines de repoblamiento.	3	Estaciones de acuicultura fortalecidas	En las estaciones de acuicultura, se desarrollan diferentes actividades de interés para el sector productivo, educativo y científico (transferencia de tecnología, capacitación a productores, información técnica, asistencia técnica y procesos de educación no formal), que a través de la experiencia en producción y reproducción de especies nativas y domesticadas permiten la oferta de alevinos y la transferencia de conocimiento y de tecnología aplicada.	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

ORIGEN DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	POBLACIÓN BENEFICIARIA	OBSERVACIONES
INVERSIÓN PROPIOS	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos - Adquisición De Bienes Y Servicios	Contratación Directa	\$ 5.134.521.739	Usuarios de los servicios de la AUNAP	Amparar la contratación del profesionales y servicio de apoyo a la gestión que desarrollen actividades de administración, ordenación, fomento y actividades en las estaciones de la AUNAP en el territorio nacional para la D.T.A.F. y las Direcciones Regionales
INVERSIÓN PROPIOS	Adquisidor de bienes y servicios	Mínima Cuantía	\$ 15.628.124	Pescadores artesanales territorio nacional	Adquisición de insumos para las impresoras de carnets (máquinas de impresión de carnet para los pescadores)
INVERSIÓN PROPIOS	Adquisidor de bienes y servicios	Contratación Directa	\$ 100.000.000	Población en general	Amparar el servicios de diseño, diagramación, edición, e impresión de los materiales de divulgación y



ORIGEN DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
					comunicación que requiera la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Contratación Directa	\$ 130.000.000	Población en general	Formular, implementar y hacer seguimiento a las acciones de ordenación pesquera tendientes al uso sostenible del Bagre Rayado del Magdalena ; así como desarrollar acciones de fortalecimiento de la actividad pesquera en la cuenca del Magdalena y Cauca
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Contratación Directa	\$ 500.000.000	Pescadores artesanales	Adquisición de diferentes especies de alevinos con fines de repoblamiento de algunas ciénagas y complejos hídricos del territorio nacional, con el objeto de incrementar la productividad del sector pesquero.
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Contratación Directa	\$ 340.000.000	Pescadores artesanales	Formular de manera conjunta con comunidades de pescadores artesanales marino-costeros de las costas Caribe y Pacífica, Acuerdos Consensuados de Manejo Pesquero (ACMP), con el fin de fortalecer la línea-base de la estrategia de Manejo Pesquero Participativo en Colombia dentro del marco lógico del Co-manejo Adaptativo.
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Selección abreviada subasta inversa	\$ 5.427.861.159	Organizaciones de pescadores artesanales	Por medio del Contrato de Comisión las partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud del encargo que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP confiera a la Sociedad Comisionista de Bolsa – SCB, y cuyos términos generales se describen adelante, para que la SCB, actuando en nombre propio, pero por cuenta de la Entidad, celebre operaciones (contrato de comisión y la negociación de la adquisición de bienes comprendidos en embarcaciones, motores, kits de seguridad, cavas y una barcaza, a través de los sistemas de negociación administrados por BMC Exchange, según lo permita su Reglamento de Funcionamiento y Operación.
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Selección abreviada subasta inversa	\$1.787.809.063	Organizaciones de acuicultores y de actividades conexas	Por medio del Contrato de Comisión las partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud del encargo que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP confiera a la Sociedad Comisionista de Bolsa – SCB, y cuyos términos generales se describen adelante, para que la SCB, actuando en nombre propio, pero por cuenta de la Entidad, celebre operaciones (contrato de comisión y la negociación de la adquisición de bienes comprendidos en alevinos, concentrado e insumos, artes de pesca y elementos, equipos para centros de acopio y triciclos, a través de los sistemas de negociación administrados por BMC Exchange, según lo permita su Reglamento de Funcionamiento y Operación.
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Selección abreviada subasta inversa	\$ 218.233.416	Pescadores artesanales	Adquisición de bienes, equipos e insumos para entrega definitiva a beneficiarios en cumplimiento del Plan de Compensación a Pescadores Artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona - PNNT, ordenado en Sentencia T - 606 de 2015.
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Contratación Directa	\$ 100.000.000	Pescadores artesanales	Implementación de un proyecto para el fortalecimiento productivo pesquero en el río Atrato como avance en el cumplimiento de los acuerdos entre el estado Colombiano y el comité cívico Departamental en el marco del paro cívico Chocó 2016.
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Contratación Directa	\$ 1.245.975.840	Organizaciones de pescadores artesanales, acuicultores y de actividades conexas	Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos para la disminución de brechas entre la oferta (organizaciones de productores) y demanda (industria empresas o grandes superficies, entre otros), a través de la intermediación en ruedas
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Licitación Publica	\$809.912.742	N/A	Suministro de bienes y servicios para la operación de las estaciones de acuicultura del Alto Magdalena del Municipio de Gigante (Huila); del bajo Magdalena en el Municipio de Repelón (Atlántico) y de Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle del Cauca).
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Licitación Publica	\$1.076.564.612	N/A	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos el mantenimiento a componentes de las estaciones de acuicultura a cargo de la AUNAP en el territorio nacional
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Concurso de Méritos	\$ 115.300.000	N/A	Realizar la interventoría integral al proyecto cuyo objeto es "contratar por el sistema de precios unitarios fijos el



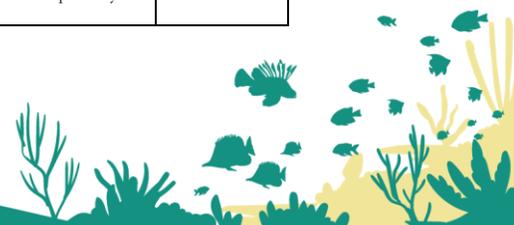
ORIGEN DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
					mantenimiento a componentes de las estaciones de acuicultura a cargo de la AUNAP en el territorio nacional"
INVERSIÓN NACIÓN	Adquisidor de bienes y servicios	Contratación Directa	\$ 500.000.000	1000	Adquisición de diferentes especies de alevinos con fines de repoblamiento de algunas ciénagas y complejos hídricos del territorio nacional, con el objeto de incrementar la productividad del sector pesquero.

INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS Y COMPROMISOS FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MATERIALIZADA EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

Dentro de los proyectos estructurados en la DTAF, si bien es cierto se garantizan derechos humanos como el derecho al trabajo, el trato especial a las poblaciones en situación de vulnerabilidad entre otros, no necesariamente van encaminados a la construcción de paz o en el marco del acuerdo de paz, toda vez que nuestra misionalidad se encuentra vinculada a ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano, teniendo en cuenta el desarrollo productivo y progreso social, por ende la vinculación y fomento para con las asociaciones o pescadores se debe llevar a cabo sin perjuicio de estar relacionado con el proceso de paz o no.

Así mismo vale la pena informar, sobre las intervenciones que la DTAF, está desarrollando en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral y de Zonas Futuro:

Zona futuro	Departamento	Municipio	Entidad	Programa	Proyecto	Fuente de financiación
BAJO CAUCA	Antioquia	Cáceres	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	Cáceres	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	Caucasia	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	Caucasia	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	El bagre	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	El bagre	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	Ituango	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional	Inversión

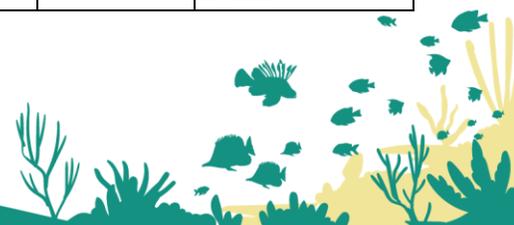


Zona futuro	Departamento	Municipio	Entidad	Programa	Proyecto	Fuente de financiación
BAJO CAUCA	Antioquia	Ituango	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	Nechí	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	Nechí	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	Taraza	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	Taraza	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	Valdivia	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional	Inversión
BAJO CAUCA	Antioquia	Valdivia	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional	Inversión
PACIFICO	Nariño	El charco	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional	Inversión
PACIFICO	Nariño	El charco	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional	Inversión
PACIFICO	Nariño	Tumaco	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional	Inversión
CHIRIBIQUE	Guaviare	San José del Guaviare	Autoridad nacional de acuicultura y pesca	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional	Inversión

INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.



NOMBRE DEL PROYECTO	SUJETO IMPACTADO	IMPACTO GENERADO	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AVANCE RESPECTO A LA LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y ORDENACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA NACIONAL.	Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros.	1261	Actos administrativos emitidos	1200	100%	Actos administrativos y trámites relacionados con el ejercicio de la actividad pesquera, de la acuicultura y sus actividades conexas
FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y ORDENACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA NACIONAL.	Pescadores artesanales y comunidad de las áreas de influencia de las acciones de ordenación.	2	Planes de ordenamiento y manejo de recursos pesqueros ejecutados	4	100%	Resoluciones de procesos de ordenación (DRMI encanto de los manglares de bajo baudo, zona costanera del magdalena)
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE FOMENTO A LA PESCA Y A LA ACUICULTURA DEL PAÍS NACIONAL	Acuicultores	4	Proyectos productivos acompañados	15	100%	Programa Nacional de Extencionismo en Acuicultura – PNEA en comunidades de pequeños acuicultores organizados y la construcción de capacidades para la elaboración de alimentos alternativos de bajo costo, en municipios del país seleccionados por la AUNAP.
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros	7.459	Tramites atendidos.	11000	67%	Son los trámites enmarcados dentro de la regulación y divulgación de la normatividad como pilar fundamental para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura, en pro de aumentar la formalización del sector, en todos los eslabones de la cadena.
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general	10	Acuerdos de ordenación atendidos	15	66%	Un proceso de ordenación pesquera está compuesto por tres fases (diagnóstico, formulación e implementación) dando alcance a estas y bajo un enfoque participativo se establecen las medidas de ordenación pesquera y los mecanismos de



NOMBRE DEL PROYECTO	SUJETO IMPACTADO	IMPACTO GENERADO	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AVANCE RESPECTO A LA LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
						implementación de las mismas.
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Acuicultores artesanales, Pescadores acuicultores y actividades conexas.	0	Organizaciones atendidas.	140	0%	El fomento a la pesca y a la acuicultura a través del fortalecimiento organizacional, fundamentado en la transferencia de tecnología, conocimiento, entrega de equipos, insumos y/o herramientas, apropiadas, así como adecuadas estrategias de comercialización y consumo responsable.
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general	3	Estaciones de acuicultura fortalecidas	3	100%	En las estaciones de acuicultura, se desarrollan diferentes actividades de interés para el sector productivo, educativo y científico (transferencia de tecnología, capacitación a productores, información técnica, asistencia técnica y procesos de educación no formal), que a través de la experiencia en producción y reproducción de especies nativas y domesticadas permiten la oferta de alevinos y la transferencia de conocimiento y de tecnología aplicada.
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general	12.317.536	Alevinos producidos	18.000.000	68%	Producción de alevinos para el sector productivo y/o con fines de repoblamiento.
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general	8	Eventos realizados	15	53%	Desarrollo de acciones de extensión rural a través de las estaciones de acuicultura

INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA ASOCIADOS A LA GESTIÓN REALIZADA.



FUENTE DEL PLAN DE MEJORA	HALLAZGO	CAUSA RAÍZ	ACCIÓN FORMULADA	FECHA INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RECURSOS INVOLUCRADOS
PLAN DE MEJORAMIENTO REGIONAL VILAVICENCIO	Hallazgo 3	Se evidenció falencias en la recepción de las solicitudes de Pesca Deportiva del Señor Gustavo Plaza Jiménez, el señor Edgar Becerra Martínez y el señor Pablo Armando Romero Caicedo las cuales no tienen registro de recibido de las solicitudes, lo que dificulta tener un control de los tiempos de los tramites de los permisionarios.	3B: Se incluirá en el procedimiento de expedición de permisos en la descripción de una actividad, que establezca la radicación de la solicitud por la herramienta AZ Digital.	28/05/2020	30/12/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas
	Hallazgo 4	El equipo auditor pudo evidenciar falta de control de los tramites, ya que se observan diferencias en las fechas de radicación de las solicitudes en el nivel central y nivel regional, al igual que no se cuenta con fecha que den cuenta de la notificación que se le realiza al permisionario comunicándole la finalización de su trámite, ocasionando que no se sepa el dato real para saber si se está cumpliendo con los términos establecidas el SUIT para dar de respuestas a las solicitudes de permisos.	4B: Se estructurará el procedimiento de expedición de permisos de la DTAF, donde se especifica en una política de operación el manejo de aviso de expedición de la resolución al interesado y su posterior notificación, así mismo establecerá en el procedimiento una política de operación de la notificación sobre la comunicación de la Expedición, la cual será enviada a la Dirección Regional y permisionario.	28/05/2020	30/12/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas
			4C: Se incluirá en el procedimiento de expedición de permisos en la descripción de una actividad, que establezca la radicación de la solicitud por la herramienta AZ Digital.	28/05/2020	30/12/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas
	Hallazgo 5	El equipo auditor evidencia formatos con logos del plan de desarrollo 2014 a 2018, sin fecha de vigencia del documento o código de aprobación por el sistema de gestión de calidad. Incumpliendo la Guía para la Elaboración de los Documentos del SIG de fecha marzo 9 de 2017 y al requisito 7.5 de la Norma ISO 9001:2015 "Información Documentada". Lo anterior debido falencias y debilidades en el control de los documentos del proceso, puede generar un aumento del riesgo respecto a la calidad de los productos que genera el proceso y reproceso administrativos	5B: Se actualizará desde la DTAF los formatos a Calidad (fichas técnicas, concepto técnico, check list) y su aprobación, los cuales se actualizarán de fondo y forma, cumpliendo con los requisitos del SIG.	28/05/2020	30/12/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas
	Hallazgo 7	Se evidencio un registro de entrega de fecha de 29/10/2019 del Carnet No. CD 20191203035 del Señor Pablo Armando Romero firmado y entregado al señor Hernán Gómez sin una carta de autorización del permisionario para reclamarlo. Lo anterior se da por la falta de controles para la entrega de los Carnet deportivos emitidos por la AUNAP ya que los carnets son Personales e intransferibles. Ocasionando que se preste para una posible suplantación del permisionario.	7B: Incluir dentro del procedimiento de otorgamiento de permisos una política donde se establezca exigir al permisionario una carta de autorización para que se le entregue el carné de pesca deportiva a un tercero (diferente al permisionario).	28/05/2020	30/12/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas
	HALLAZGO 8:	Se detectó 3 formatos de visita de inspección ocular para permisos de comercialización, incumpliendo el numeral 7.5.3 referente a Control de la Información Documentada de la norma ISO 9001:2015. Lo anterior se origina	8B: Se actualizara desde la DTAF los formatos a Calidad (fichas técnicas, concepto técnico, check list) y su aprobación, los cuales se	28/05/2020	30/12/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas

FUENTE DEL PLAN DE MEJORA	HALLAZGO	CAUSA RAÍZ	ACCIÓN FORMULADA	FECHA INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RECURSOS INVOLUCRADOS
		por falencias en el control de los documentos del proceso de Gestión de Administración y Fomento, Lo que puede generar pérdida de confiabilidad de la información.	actualizarán de fondo y forma, cumpliendo con los requisitos del SIG.			
	HALLAZGO 9	El equipo auditor evidenció que los formatos sujetos de la presente auditoria para el proceso de Gestión de la Administración y fomento se encuentran desactualizados, incumpliendo el Procedimiento para el Control de Documentos y Registros del Sistema Integrado de Gestión y Guía para la elaboración de los documentos del SIG. Lo cual es generado por la falta de mejora continua de los documentos asociados a los procesos y puede generar un aumento del riesgo respecto a la calidad de los productos que genera el proceso y reproceso administrativos	9B: Se actualizara desde la DTAF los formatos a Calidad (fichas técnicas, concepto técnico, check list) y su aprobación, los cuales se actualizarán de fondo y forma, cumpliendo con los requisitos del SIG.	28/05/2020	30/12/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas
	HALLAZGO 10	El equipo auditor realizó análisis del caso de la señora Graciela Gámez donde se observó demoras en la realización de la visita ocular para el otorgamiento del permiso de comercialización, incumpliendo los tiempos establecidos en el Procedimiento Otorgamiento de Permisos. Lo anterior debido a falencias y demoras en la programación y aprobación de las comisiones para realizar las visitas oculares generando demoras en dar respuesta a los permisionarios.	10A: La DTAF actualizara la Resolución 601 de 2020, para el caso de Visitas de inspección ocular estas se eliminaran para todos los tramites, excepto para permiso de ornamentales y cultivo.	28/05/2020	30/12/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas
PLAN DE MEJORAMIENTO CALI	HALLAZGO 6	El equipo auditor pudo evidenciar falta de control de los tramites, ya que se observan diferencias en las fechas de radicación de las solicitudes en el nivel central y nivel regional, al igual que no se cuenta con fecha que den cuenta de la notificación que se le realiza al permisionario comunicándole la finalización de su trámite, ocasionando que no se sepa el dato real para saber si se está cumplimiento con los términos establecidas el SUIT para dar de respuestas a las solicitudes de permisos.	6B: Se estructuro el procedimiento de expedición de permisos de la DTAF, donde se especifica en un político de operación el manejo de aviso de expedición de la resolución al interesado y su posterior notificación, así mismo establecer la proforma de texto en correo electrónico sobre la comunicación de la Expedición la cual será enviada a la Dirección Regional y permisionario. Implementación de la herramienta AZ Digital para el seguimiento y control de Tramites.	6/12/2019	30/06/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas
			6C: Se establecerá Formato de Autorización de envío de información al correo electrónico del interesado(Peticionario, permisionario).	6/12/2019	31/12/2019	Personal: Funcionarios y Contratistas
	HALLAZGO 8	Se pudo evidenciar debilidades en el control de entrega de las patentes de pesca, ya que se observó que no se cuenta con un registro que dé cuenta que la patente fue entregada al	8B: Elaboración de Formato de Relación de Patentes de Embarcaciones (que establece la relación de recibido con	6/12/2019	31/12/2019	Personal: Funcionarios y Contratistas

FUENTE DEL PLAN DE MEJORA	HALLAZGO	CAUSA RAÍZ	ACCIÓN FORMULADA	FECHA INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RECURSOS INVOLUCRADOS
		permisionario, por lo cual dificulta calcular el tiempo de respuesta y la veracidad de la entrega de la solicitud.	firma original de quien recibe y fecha) normalizado y socializado			
PLAN DE MEJORAMIENTO BOGOTÁ	HALLAZGO 4	Se evidencia que la información suministrada por la Dirección Regional Bogotá no es coherente con la información suministrada por la Dirección Técnica de Administración y Fomento y la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, y por otro lado, la información allegada en formato Excel presenta incoherencias en cantidades entre la información detallada y los cuadros resumen, observando en este sentido falencias y debilidades en el envío y consolidación de los datos a reportar a nivel central y por otro lado se puede manifestar que teniendo en cuenta que no se sabe a ciencia cierta la cantidad de actividades ejecutadas, información ésta que no es confiable para la toma de decisiones.	4B: La DTAF establecerá drive con las bases de registro de todas las actividades que deben reportar a la DTAF y/o que tiene compartida con esta dependencia. En estos archivos de bases de datos las Direcciones Regionales reportaran mensualmente las actividades e información detallada de las cantidades, así mismo adjuntaran los respectivos soportes	28/05/2020	30/06/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas
	HALLAZGO 9	Realizando el análisis de las bases de datos allegadas, no se encontró evidencia de fechas que den cuenta de la notificación que se le realiza al permisionario sobre la finalización de su trámite, incumpliendo lo establecido en el procedimiento otorgamiento de permisos PR-ADMF-001 de fecha 08/07/2015 que entre otros aspectos se encuentra desactualizado y no está cumpliendo con los requisitos establecidos en la Guía para la elaboración de los documentos del SIG GU-MC-001; respecto a que la finalización del trámite de permisos se da con la notificación de la resolución con sus respectivos soportes al permisionario.	9B: La DTAF establecerá la actualización y socialización del procedimiento para la expedición de permisos PR-AF-001. Allí reencontrará cómo se debe notificar un permiso y cuando se finaliza el mismo.	28/05/2020	30/05/2020	Personal: Funcionarios y Contratistas
PLAN DE MEJORAMIENTO BARRANQUILLA	HALLAZGO 7	Se evidencia que la información suministrada por la Dirección Regional Barranquilla no es coherente con la información suministrada por la Dirección Técnica de Administración y Fomento, observando por una parte falencias y debilidades en el envío y consolidación de los datos a reportar a nivel central y por otro lado se puede manifestar que teniendo en cuenta que no se sabe a ciencia cierta la cantidad de capacitaciones impartidas y número de personas capacitadas, esta información no es confiable para la toma de decisiones.	7B: Construir, revisar y crea una base de datos consolidada y general por cada uno de los procesos establecidos.	30/09/2019	23/10/2019	Personal: Funcionarios y Contratistas

INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA FRENTE A LOS TEMAS RECURRENTE DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA ENTIDAD.

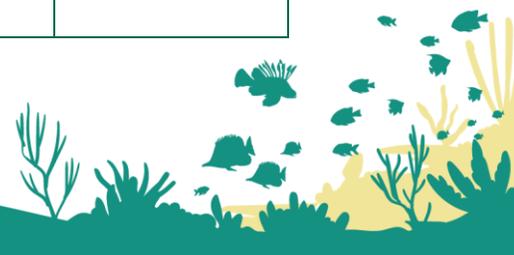


TEMA	Área que atendió el tema	Gestión Realizada	Tiempo de Respuesta
DOCUMENTOS Y TASAS REQUERIDAS PARA PERMISOS DE COMERCIALIZACIÓN	Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF	Se responde vía telefónica o mediante correo electrónico los documentos requeridos del tipo de permiso que se solicite	3 días
ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PERMISO	Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF	Por vía telefónica o correo electrónico se informa la radicación del permiso, tiempo del trámite y asignación o en dado caso el número y fecha de acto administrativo	1 día
SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE PERMISIONARIOS CON PERMISO DE PESCA Y/O CARNÉS	Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF	Solicitado mediante oficio por entidades del estado colombiano en donde se certifica la existencia y legalidad de permisos o carnés vigentes	5 días
CARNÉS NUEVOS	Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF	Presenta la solicitud y el funcionario o contratista encargado de proyectar respuesta envía mediante correo electrónico al interesado	3 días
PROYECTOS ASOCIACIONES PESQUERAS	Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF	Se recepcióna la información física o por correo electrónico del proyecto, se asigna a funcionario D.T.A.F, en donde se responde si hay o no viabilidad	15 días
SOLICITUD DE RECURSOS FINANCIEROS PARA PROYECTOS	Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF	Se recepcióna la información física o por correo electrónico del proyecto, se asigna a funcionario D.T.A.F, en donde se responde si hay o no viabilidad	15 días
INSUMOS REQUERIMIENTOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE ENTIDADES DEL ESTADO	Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF	Estas son recepciónadas por el canal de atención al ciudadano de las entidades del estado y se radican en la AUNAP, para que sean designadas a los funcionarios por intermedio del Director General para su respectivo insumo y contestación mediante oficio	5 días
INFORMACIÓN DE VEDAS ACTUALIZADAS	Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF	Se informa mediante correo electrónico, el tiempo de restricción, la cuenca y la especie, con el fin de aumentar la reproducción y la talla mínima de captura de la misma	15 días
REQUISITOS DE PESCA DEPORTIVA	Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF	Se informa al solicitante mediante correo electrónico los requisitos de acuerdo al torneo y si esta es continental o marítima	15 días
SOLICITUD DE NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL ESTATUTO GENERAL DE PESCA	Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF	Estas solicitudes son respondidas de acuerdo a las peticiones que correspondan a la Ley 13 de 1990-decreto 2256 de 1991-decreto 1431 de 2006-decreto 1190 de 2009-decreto 4181 de 2001-ley 47 de 1993-ley 915 de 2004-Decreto 2668 de 2012	15 días

1.9 INFORMACIÓN QUE PODRÍA SER GENERADA Y ANALIZADA POR LOS GRUPOS DE INTERÉS DE MANERA COLABORATIVA.

GRUPOS DE INTERÉS	EXPECTATIVA	TIPO DE INFORMACIÓN	MECANISMO DE COMUNICACIÓN
GRUPO 1: ESTADO (ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL)	Formulación y desarrollo de programas y proyectos en beneficio del sector pesquero y de la acuicultura que propendan por la sostenibilidad de los recuso y que a su vez cumplan con los diferentes aspectos normativos vigentes y de legalidad.	La entidad se encuentra desarrollando proyectos de investigación, ajustes normativos, socialización y divulgación, formalización, legalidad, ordenación de los recursos pesqueros y fomento a las organizaciones de pescadores y acuicultores en el territorio nacional y aquellos asuntos internacionales de su competencia.	Reuniones interinstitucionales, correos electrónicos, llamadas telefónicas

GRUPOS DE INTERÉS	EXPECTATIVA	TIPO DE INFORMACIÓN	MECANISMO DE COMUNICACIÓN
GRUPO 2: ESTADO (ORGANISMOS DE CONTROL)	Transparencia y equidad en la ejecución de los recursos	La entidad cuenta con el área de control interno, la cual se encarga acompañar todos los procesos que se desarrollen desde su concepción hasta su ejecución, la entidad desde el área de calidad ha diseñado formatos que permiten el adecuado desarrollo de cada proceso (planeas operativos, planes de inversión, informes de seguimiento, informes financieros, técnicos e informe final de ejecución).	Reuniones interinstitucionales, correos electrónicos, llamadas telefónicas
GRUPO 3: ESTADO (CORPORACIONES POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS DE ELECCIÓN POPULAR)	Desarrollar proyectos para los pescadores y acuicultores en todo el territorio nacional, con especial atención de las regiones de mayor vulnerabilidad y especial atención estatal	La entidad cuenta con 7 Direcciones Regionales, con sus respectivas jurisdicciones, cubriendo la totalidad de extensión de país, una vez le es asignado el presupuesto realiza ejercicios de planeación que le permiten enfocar su atención en estas regiones de mayor vulnerabilidad	Reuniones interinstitucionales, correos electrónicos, llamadas telefónicas.
GRUPO 4: CLIENTE (GREMIOS, ORGANIZACIONES SOCIALES REPRESENTATIVAS DE LA COMUNIDAD QUE SE HAN CONFORMADO FRENTE A LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES.)	Que la entidad desarrolle investigaciones técnicas que mejoren la competitividad y productividad del sector, que la entidad ejerza un adecuado control sobre el uso de los recursos pesqueros y de la acuicultura, que apoye a través del programa de fomento al sector, con acciones tangibles.	La entidad desarrolla proyectos de investigación de interés para el sector y el resultado es de carácter público y de acceso ilimitado, estas investigaciones permiten ajustes normativos, los cuales son socialización y divulgación. De otra parte, la entidad está desarrollando programas de formalización y legalidad del sector y también desarrolla acciones de ordenación de los recursos que permitan la sostenibilidad en el tiempo, así mismo implemento un programa de fomento, en el cual a través de proyectos se entrega insumos, equipos y elementos como impulso al desarrollo del sector.	Reuniones, talleres, capacitaciones, pagina web (PQRS)
GRUPO 5: CLIENTE (BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD)	Eficiencia en los tramites solicitados	La entidad realiza seguimiento semanal referente al tiempo de respuesta de las diferentes solicitudes de los usuarios, tomando correctivos y acciones de mejora	Reuniones, talleres, capacitaciones, pagina web (PQRS)
GRUPO 6: GRUPO DIRECTIVO	Capacidad de gestión, posicionamiento estatal, que permita obtener la asignación de presupuesto necesaria que permita el desarrollo misional de la entidad.	La AUNAP cuenta con Directivos capacitados e idóneos para el ejercicio de sus cargos públicos y a su vez su desempeño es auditado por el área de control interno de la entidad y entes de control externos.	Reuniones, talleres, capacitaciones, correos electrónicos
GRUPO 7: SOCIEDAD EN GENERAL. (PERSONAS INTERESADAS EN LOS TEMAS INSTITUCIONALES)	Mayor divulgación de las acciones desarrolladas por la entidad y que existe condiciones de consumo de productos pesqueros adecuadas	Se adelantan campañas de divulgación y socialización, se realiza anualmente la rendición de cuentas, en la página web de la entidad se publican información de interés general.	Página web (PQRS), telefónicamente
GRUPO 8: EMPLEADO (PERTENECIENTE A SINDICATO)	Condiciones de estabilidad laboral, salarios adecuados, bienestar de los empleados	Los funcionarios de planta de la entidad haciendo uso de sus facultades constitucionales de manera voluntaria pueden o no pertenecer a los diferentes sindicatos.	Reuniones, talleres, capacitaciones, correos electrónicos.
GRUPO 9: EMPLEADO	Que la entidad tenga permanencia en el tiempo, que garantice sus condiciones laborales y de desarrollo profesional	La AUNAP cuenta con funcionarios y contratistas capacitados e idóneos para el ejercicio de sus cargos y a su vez su desempeño es auditado por el área de control interno de la entidad y entes de control externos.	Reuniones, talleres, capacitaciones, correos electrónicos.
GRUPO 10: CONTRATISTAS	Que la entidad les garantice sus condiciones contractuales y que exista continuidad en los contratos	La entidad da cumplimiento a la normatividad contractual y hace uso de los formatos establecidos por el área de calidad.	Reuniones, talleres, capacitaciones, correos electrónicos.
GRUPO 11: ENTORNO	Las ONG esperan ser incluidas en el desarrollo de programas y actividades que se desarrolle la entidad, la academia espera tener acceso a la información técnica, los medios de comunicación esperan ser tenidos en cuenta para los diferentes eventos desarrollados por la entidad.	La entidad cuenta con un área de comunicaciones, la cual desarrolla foros, capacitaciones, realiza divulgación del accionar misional y se encarga de las relaciones públicas de la entidad.	Página web (PQRS), telefónicamente



GRUPOS DE INTERÉS	EXPECTATIVA	TIPO DE INFORMACIÓN	MECANISMO DE COMUNICACIÓN
GRUPO 12: PROVEEDORES	Que los procesos contractuales de la entidad sean transparentes y públicos	La entidad cuenta con un área contractual, que atiende las disposiciones normativas vigentes y los procesos son realizados a través de la plataforma del gobierno SECOP I y SECOP II, de manera pública, cumpliendo además con toda la documentación establecida por área de calidad en la cual se evidencia la trazabilidad de cada proceso	Página web (PQRS), telefónicamente

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

GESTIÓN DE COMUNICACIONES DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA

El proceso de comunicaciones cuenta con un profesional especializado grado 14 con funciones de comunicaciones (líder del proceso), una funcionaria de apoyo a la comunicación interna, una contratista (persona natural) encargada de la gestión digital y un contratista (persona jurídica) quien apoya las comunicaciones y relacionamiento para el fortalecimiento a la gestión, a través de actividades de divulgación y promoción de las funciones misionales.

Cobertura: el área de comunicaciones al ser un proceso estratégico es transversal a toda la entidad. Cuenta con una contratista en la ciudad de Barraquilla, y el resto del equipo se ubica en Bogotá, sede principal.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS.

TEMA SELECCIONADO	ACTIVIDAD RELACIONADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
1 PORTEX S.A.S	Comunicación y relacionamiento	82593630	82593630	Entidad-Sector	Marzo a octubre del 2020	Posicionamiento institucional



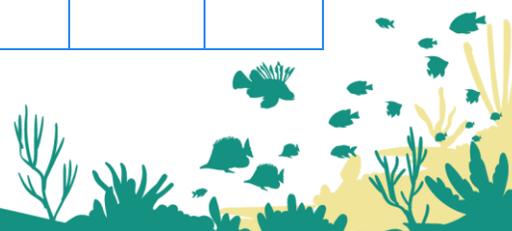
2	ANDREA MARTÍNEZ (PROFESIONAL DE APOYO)	Community manager y en la gestión digital	25600000	25600000	Entidad-Sector	Febrero a octubre del 2020	Fortalecimiento institucional a través de la gestión digital
---	--	---	----------	----------	----------------	----------------------------	--

INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

A continuación, relacionar en el siguiente cuadro la información cuantitativa.

	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPARTAMENTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
		Elaborar e implementar el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas adoptada por la entidad	Documento con el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	Documento publicado https://www.aunap.gov.co/images/transparencia/-cuentas-estrategia-rendicioncuentas-2019-2020.pdf					
		Publicar en medios Free Press información de gestión institucional para los diferentes grupos de interés	Publicaciones en medios Free Press información de gestión institucional para los diferentes grupos de interés	40 publicaciones free press realizadas en diferentes medios de comunicación de carácter nacional, regional y local.					
1	PLAN DE ACCIÓN	Elaborar el Plan Estratégico de	Documento con el plan estratégico de Comunicaciones para la Entidad	Documento elaborado y	Todo el territorio nacional	Direcciones Regionales y áreas de influencia	Posicionamiento de la entidad en el territorio y nacional y fortalecimiento en la comunicación con sus diferentes grupos de valor.	Reputación institucional, transparencia, cercanía, credibilidad, participación.	Diferentes áreas de la entidad y grupos de valor que participan e intervienen en el proceso.

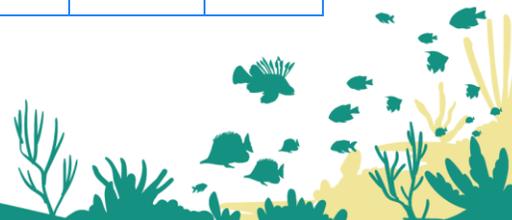
		Comunicaciones para la Entidad		publicado en la Intranet de la entidad					
		Editar, adaptar y divulgar contenido institucional de la gestión realizada por la entidad para su posicionamiento externo ante los diferentes grupos de interés	Publicaciones de contenido institucional divulgado en alguno de los canales dispuestos por la entidad	Publicación de contenido institucional en diferentes canales dispuestos por la entidad y medios de comunicación (boletines, infografías, videos, post)					
		Elaborar y socializar el procedimiento para el manejo de las comunicaciones y la imagen institucional	Procedimiento para el manejo de las comunicaciones y la imagen institucional	Documento publicado y socializado					
		Diseñar y divulgar piezas de comunicación internas con base a la información allegada por las diferentes dependencias de la entidad	Número de piezas de comunicación interna diseñadas y divulgadas/Número de piezas de comunicación interna solicitadas	Respuesta y divulgación al 100% de las solicitudes allegadas por las áreas a través del aplicativo dispuesto					



2	PAAC	<p>Realizar monitoreo y revisión de Autocontrol al Mapa Integral de Riesgos de la Entidad.</p> <p>Establecer y divulgar el cronograma que identifica y define los espacios de dialogo de la entidad</p> <p>Consolidar y publicar la Estrategia Rendición de Cuentas – Rdc</p>	<p>Monitoreo realizado al Mapa Integral de Riesgos de la entidad</p> <p>Cronograma publicado de espacios de diálogo</p> <p>O</p> <p>Estrategia de Rendición de Cuentas Elaborada y Publicada</p>	<p>Monitoreo realizado acorde a las actividades previstas en el Mapa de riesgo, con el objetivo de minimizar los riesgos del proceso.</p> <p>Consolidación y divulgación de espacio de dialogo con la ciudadanía para fomentar la participación y transparencia de los mismos.</p> <p>Se publica la estrategia de rendición de cuentas, permitiendo trazar una ruta clara para los procesos de rendición de cuentas de la entidad, en la presente vigencia.</p> <p>Se realiza la adaptación a la información generada por las diferentes áreas haciendo que ésta sea llamativa para los medios de comunicación y logre tener un alcance mediático en los canales de divulgación dispuestos por la entidad.</p>	<p>Todo el territorio nacional</p>	<p>Direcciones Regionales y áreas de influencia</p>	<p>Posicionamiento de la entidad en el territorio y nacional y fortalecimiento en la comunicacion con sus diferentes grupos de valor.</p>	<p>Reputación institucional, transparencia, cercanía, credibilidad, participación.</p>	<p>Diferentes áreas de la entidad y grupos de valor que participan e intervienen en el proceso.</p>



	<p>Editar, adaptar y divulgar contenido institucional de la gestión realizada por la entidad para su posicionamiento externo ante los diferentes grupos de interés</p>	<p>Publicaciones realizadas</p>	<p>Se realizan diferentes piezas comunicativas y campañas para socializar la información relacionada con cada una de las etapas de rendición de cuentas. Lo anterior, acorde al componente de comunicaciones, consolidado dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas.</p>					
	<p>Divulgar en los diferentes canales de comunicación disponibles, así como otros medios de comunicación masiva accesibles la información del procesos de Rendición de Cuentas</p>	<p>Publicaciones realizadas</p>	<p>Se realizaron 22 transmisiones en vivo a través de canales digitales sobre temáticas misionales, seleccionadas con el apoyo de los usuarios. Estos espacios lograron conectar a mínimo 35 y máximo 120 usuarios participantes.</p>					
	<p>Realizar transmisiones a través de las cuentas institucionales disponibles, haciendo uso de las diferentes herramientas digitales, como parte de los espacios de diálogo entre el Director y la ciudadanía sobre</p>		<p>Se trabaja en la consolidación de una base de datos para realizar la convocatoria a la Rendición de cuentas y una imagen (arte) que sirve como pieza oficial.</p>					
			<p>La encuesta de percepción y el informe de memorias se realizan posterior a la Audiencia Pública de Rdc.</p>					



		<p>temáticas que promuevan de interés misional</p> <p>Convocar a la ciudadanía y de más grupos de interés a participar en el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Rdc</p> <p>Realizar encuesta de percepción del proceso de Rendición de Cuentas – RdC</p> <p>Elaborar y divulgar el documento de memoria de la estrategia del proceso de Rendición de Cuentas - RdC</p>	<p>Transmisiones en vivo</p> <p>Convocatoria realizada</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



		Encuesta de percepción realizada						
		Documento de memoria de la estrategia del proceso de RdC publicado						

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

ORIGEN DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
NACIÓN		Directa	82593630	Cadena productiva, entidades de orden nacional, territorial, ciudadanía en general, instituciones, academia, cooperantes y la entidad en su fortalecimiento institucional	Posicionamiento institucional
NACIÓN		Directa	25600000	Cadena productiva, entidades de orden nacional, territorial, ciudadanía en general, instituciones, academia, cooperantes y la entidad en su fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional a través de la gestión digital

INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA FRENTE A LOS TEMAS RECURRENTE DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA ENTIDAD.

TEMA	ÁREA QUE ATENDIÓ EL TEMA	GESTIÓN REALIZADA	TIEMPO DE RESPUESTA
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE USUARIOS	Comunicaciones	Respuesta a derechos de petición asociados a las comunicaciones de la Entidad y a inquietudes manifestadas por los usuarios a través de RRSS. Teniendo en cuenta las preguntas frecuentes realizadas por los usuarios, el proceso de comunicaciones realizo un protocolo de respuestas y un top 10 de preguntas y respuestas frecuentes, el cual permite a los usuarios obtener información de primera mano. El reporte de esta gestión y respuestas fue compartido al área de atención al ciudadano para la consolidación final de PQRSD decepcionadas.	En cuanto a respuesta a usuarios a través de redes sociales de 1 a 5 días, en cuanto a derechos de petición en los tiempos establecidos por la Ley

INFORMACIÓN QUE PODRÍA SER GENERADA Y ANALIZADA POR LOS GRUPOS DE INTERÉS DE MANERA COLABORATIVA.

| Haz clic aquí para escribir el nombre del documento



GRUPO DE INTERÉS RELACIONADO	TIPO DE INFORMACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Usuarios – redes sociales	Definición de espacios de comunicación y temáticas acorde a las necesidades de información.	Redes sociales @aunapcolombia

El proceso de comunicación estratégica para lograr el objetivo propuesto en el Plan de Comunicaciones Institucional, posicionar a la AUNAP como la Entidad líder en ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, y de impulso de la acuicultura propendiendo por el desarrollo productivo y progreso social, garantizando la divulgación de su quehacer misional y el cumplimiento de las directrices estatales., realiza una serie de acciones que van desde el relacionamiento, la gestión digital y de medios, el manejo de crisis y temas coyunturales, así como la definición y establecimiento de los lineamientos y directrices para asegurar el desarrollo de una correcta comunicación al público interno y externo.

COMUNICACIÓN INTERNA

CAFÉ CON EL DIRECTOR: Esta iniciativa se realizó teniendo en cuenta que los públicos internos son los principales interlocutores de la gestión institucional. En ese sentido, la Dirección General determinó la importancia de generar un espacio de dialogo con los servidores públicos, en un momento coyuntural y de incertidumbre, con el objetivo de escucharlos, alentarlos, responder a sus inquietudes y aprender de cada una de las experiencias personales y laborales presentadas en el marco de la coyuntura sanitaria.

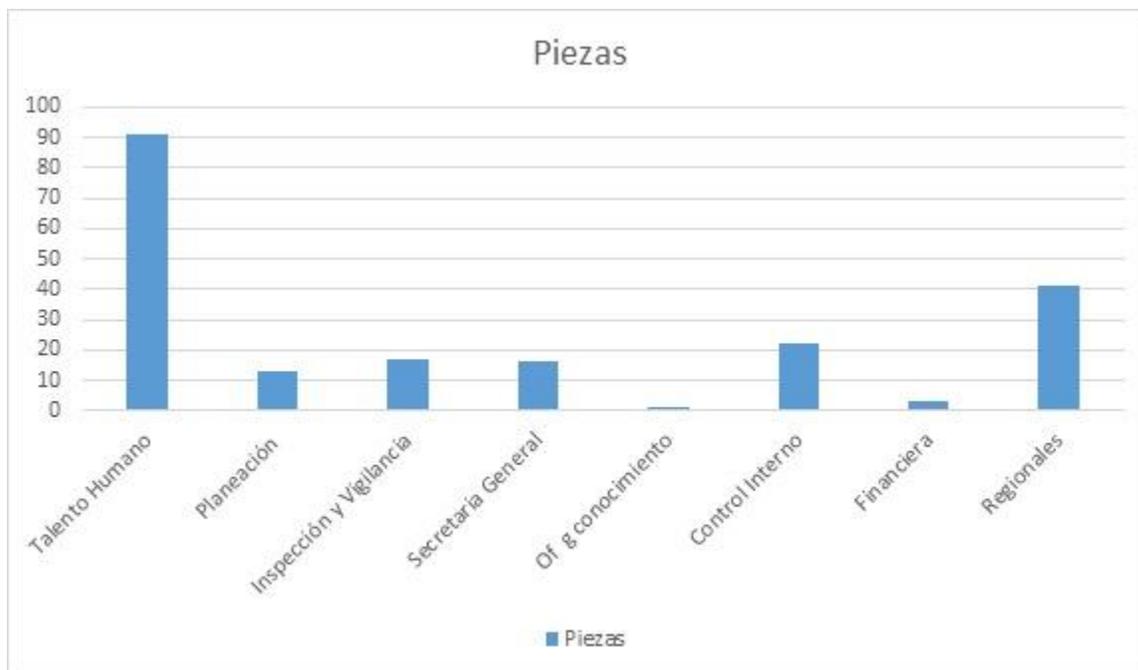
ESPACIOS DE SOCIALIZACION DE LA VISION INSTITUCIONAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA: Para la Dirección General es de especial interés acercar la visión institucional a cada uno de los servidores públicos, independiente de su profesión y proceso al que pertenece. Por ende, durante la presente coyuntura llevó a cabo la socialización de esta visión, haciendo una invitación masiva a nivel interno y utilizando la plataforma Meet. En cada una de las reuniones se contó con una participación de más de 200 funcionarios y contratistas, quienes recibieron información de primera mano sobre el derrotero institucional y la meta hacia la cual cada uno de ellos viene aportando, tanto en temas de pesca como en acuicultura. Este espacio conto con el liderazgo del Director General.

DEJATE ATRAPAR POR LA RED AUNAP: Como parte del Plan de Comunicaciones Institucional se contempla el desarrollo de campañas al interior de la entidad que permitan fortalecer la comunicación entre servidores públicos, logrando que se conviertan en los principales interlocutores y multiplicadores de los mensajes con los públicos externos. Por esta razón, gracias a este espacio de comunicación interna, se dio a conocer los canales de comunicación con los que cuenta la entidad y como desde su labor diaria cada servidor puede aportar al posicionamiento de la Entidad. Este fue un espacio dinámico de socialización, interacción, resolución de inquietudes, recalcando la importancia de comunicar e informar todo lo que se hace a diario y cómo esto impacta positivamente la gestión misional.



Este encuentro se realizó con el liderazgo del Director General y el equipo de comunicaciones y contó con la participación de más de 130 personas, entre funcionarios y contratistas, utilizando como plataforma oficial la herramienta Meet.

- A través del aplicativo dispuesto para la divulgación de información y/o contenido institucional (interno y externo) se recibieron cerca de 150 solicitudes de diferentes procesos de la entidad, realizando la divulgación del 100% acorde a las características de la información y el canal adecuado para su publicación.



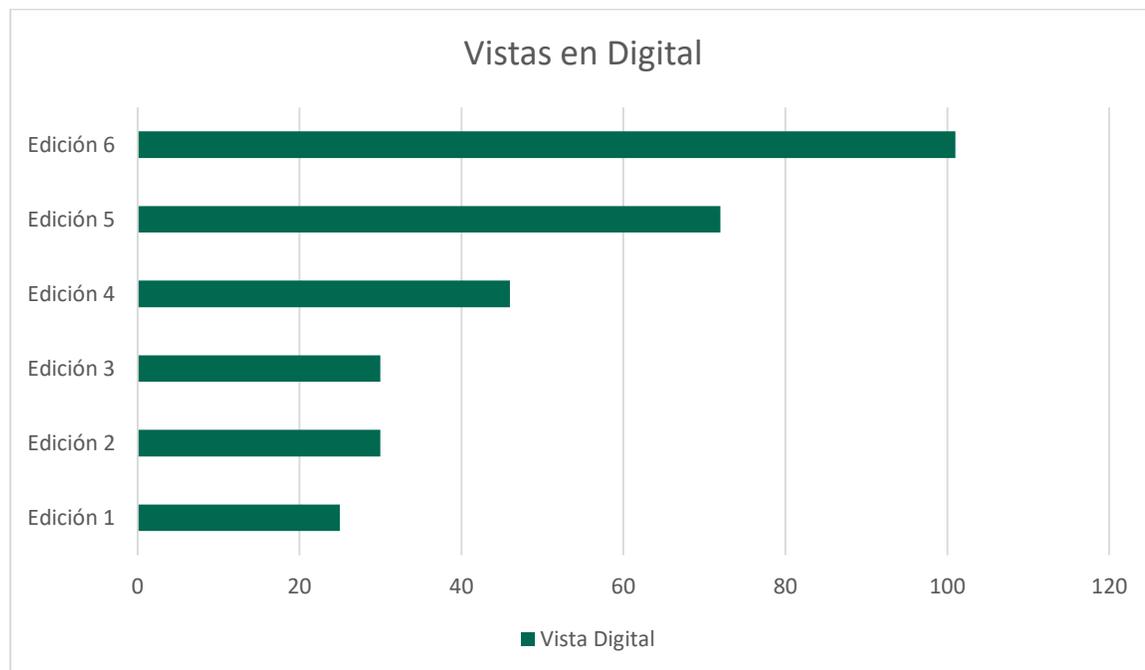
- En trabajo coordinado con el área de Talento Humano se ha realizado el envío permanente de felicitación por motivo de cumpleaños a los servidores públicos, haciendo que la entidad aumente la moral y motivación de los miembros del equipo, impactando directamente en sus niveles de satisfacción laboral, así como su compromiso y productividad. Se han generado más de 250 piezas (banners, infografías, flyers, videos, etc.) las cuales fueron enviadas a través de correo institucional. (Mailing)

LA ATARRAYA: Desde la Dirección General de la AUNAP, es de interés impulsar una cultura de la información al interior de la Entidad, permitiendo mantener a los colaboradores informados del quehacer misional, lo que se traduce en una mayor pertenencia e identidad institucional. Aunado a lo anterior, se busca consolidar un proceso de empoderamiento de los funcionarios y contratistas, cercanía a sus intereses y necesidades, generando comportamientos de compromiso individual y colectivo para avanzar en el posicionamiento sectorial.

De esta manera se ha logrado que la comunicación adopte un enfoque integral, involucre a todas las áreas de trabajo con la trasmisión de información cercana, oportuna y eficaz. Es una red a través de la cual se capturan las noticias, los eventos y acciones destacadas de la gestión

institucional; atrayendo la atención, el interés de los colaboradores entorno a un proyecto colaborativo que permita generar confianza a través de la comunicación.

A octubre del 2020 se han elaborado y compartido seis (7) ediciones a través del correo institucional. (Mailing)



DIRECCION DE PUERTAS ABIERTAS: El clima organizacional constituye uno de los principales aspectos a considerar para la toma de decisiones, dado que el nivel de satisfacción laboral de los trabajadores de una organización permite llegar al cumplimiento de los objetivos. Es por esto que la Dirección General, a través del Grupo de Talento Humano y Comunicaciones ha querido contar a sus trabajadores, los avances institucionales mensuales en este boletín donde se refleja su buen desempeño, reconociendo su esfuerzo e incentivando a continuar trabajando por la pesca y la acuicultura del país.

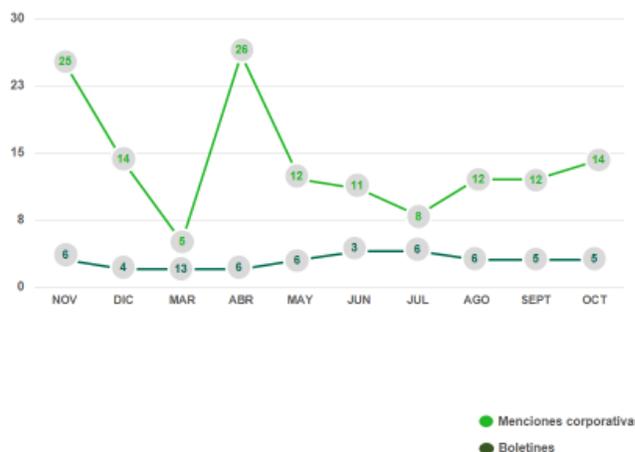
A octubre del 2020 se han creado, diseñado y compartido seis (6) versiones a través del correo institucional. (Mailing)

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE MEDIOS

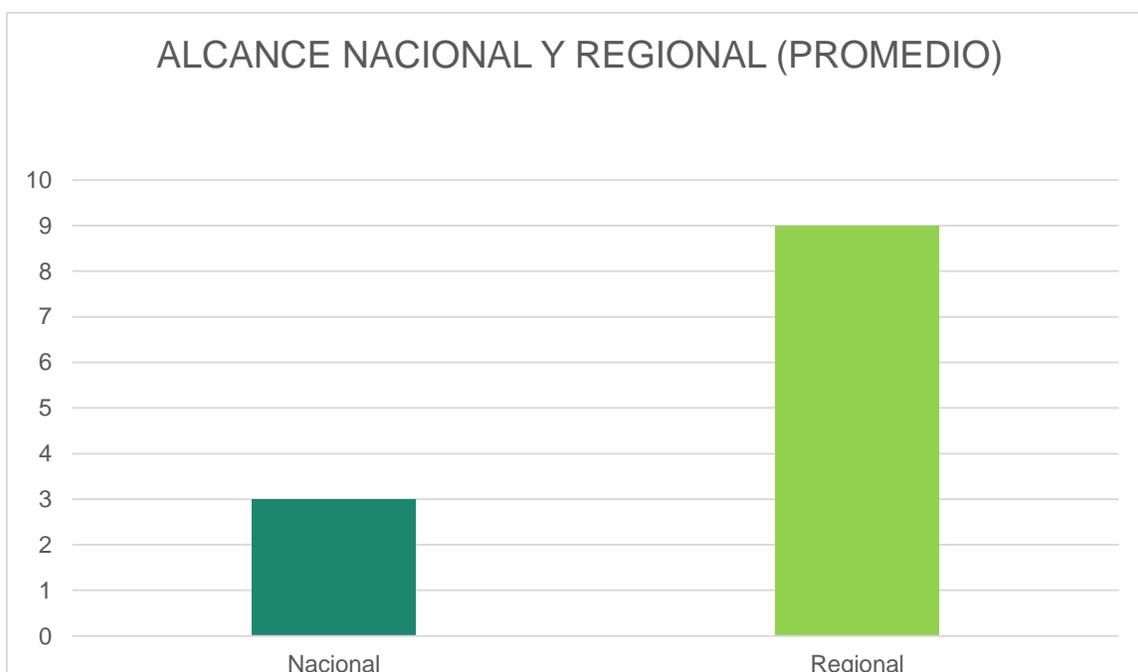
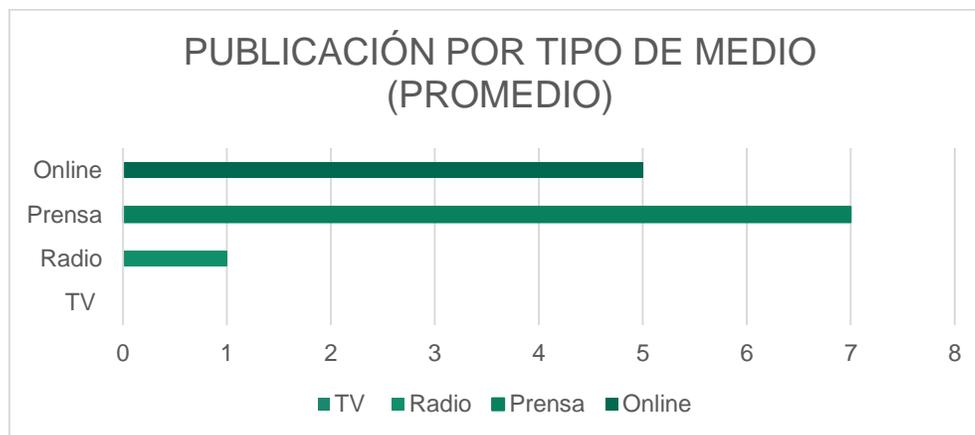
- 60 boletines de prensa elaborados con el objetivo de divulgar los programas, planes y proyectos, políticas e instrumentos formulados por la entidad, a través de los diferentes medios de comunicación (nacional, regional, local).

- Gracias a la herramienta free press, se obtuvo más de 100 menciones corporativas en diferentes medios de comunicación (radio, prensa, tv, online) de carácter internacional, nacional, regional y local, entre ellos, Diario Tijuana, El Espectador, Semana, El Tiempo, Caracol Televisión, CM&, El Herald, La Libertad, La Nación, La Vanguardia, Agronegocios, RCN Radio, Radio Nacional de Colombia, La W, Blu Radio, entre otros.



- El proceso de comunicación estratégica realizó encuentro de acercamiento y relacionamiento con medios de comunicación, entre ellos, El Nuevo Siglo, Revista Semana, Radio Nacional de Colombia, Revista del Congreso, La Finca de Hoy de Caracol Televisión, El Imparcial, entre otros.





RELACIONAMIENTO:

- Trabajo colaborativo y articulado con aliados y cooperantes como: Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural, Upra, EPM, Comisión Colombiana del Océano, Universidad del Magdalena, Fundación Natura, WWF, PNUD, entre otras, permitiendo un mayor alcance informativo y articulación en el mensaje.
- El proceso de comunicaciones estratégica gestionó y apoyó la participación del Director General y/o la entidad en diferentes eventos sectoriales, nacionales e internacionales como El Campo Innova, IV Taller Internacional Florecimientos Algas Nocivos (FAN), Foro Nacional de los



Océanos, Perspectivas para una pesca sostenible en Latinoamérica, Foro Ordenación Pesquera con EPM

GESTION DIGITAL

- Aproximadamente 330 mil visitas de usuarios a la página web www.aunap.gov.co teniendo en cuenta que en promedio mensualmente ingresan 15 mil a 20 mil visitantes, gracias a la estrategia de tráfico de contenidos apalancada desde las redes sociales @aunapcolombia y @director Aunap. El año anterior, a la fecha se contaba con un promedio de visitas cercano a los 340, lo que quiere decir que en un año se duplicó la cantidad.

CONTADOR DE VISITAS

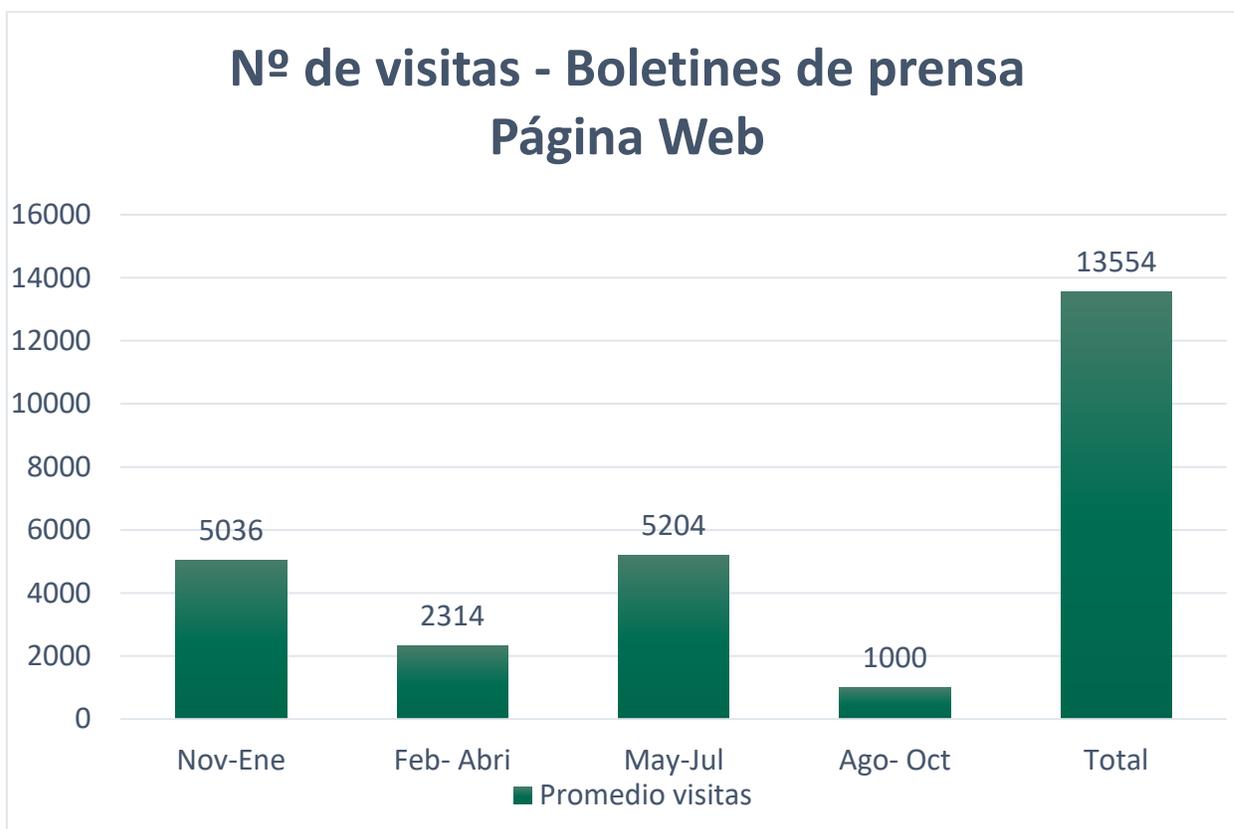
684658

 Hoy	505
 Ayer	619
 Esta Semana	1270
 Este Mes	1722
 Todas	684658

Tomado el 31/10/2020

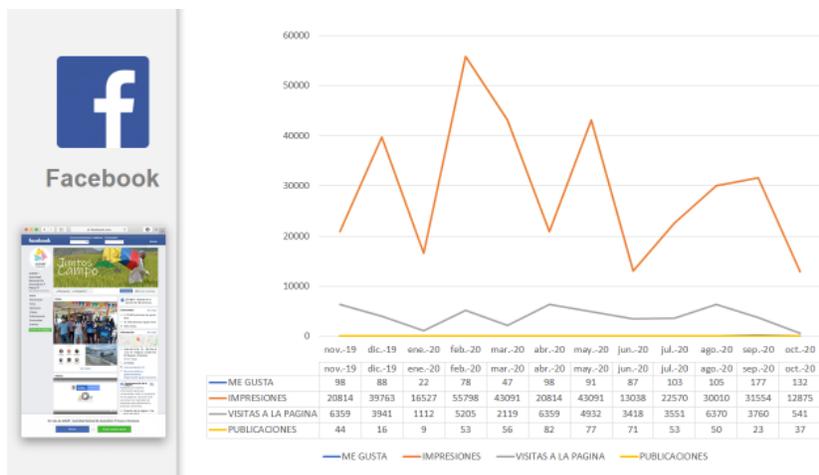
- A través de la estrategia de tráfico desde redes sociales a la sección boletines de prensa, logrando visitas que superan los 2.500 usuarios en notas relacionadas con el lanzamiento del libro Fundamentos de la Acuicultura, y el protocolo para realizar faenas de pesca industrial y artesanal por motivo de la contingencia sanitaria covid -19 y I congreso nacional de pescadores artesanales se llevará a cabo en Bogotá con más de 3.600.



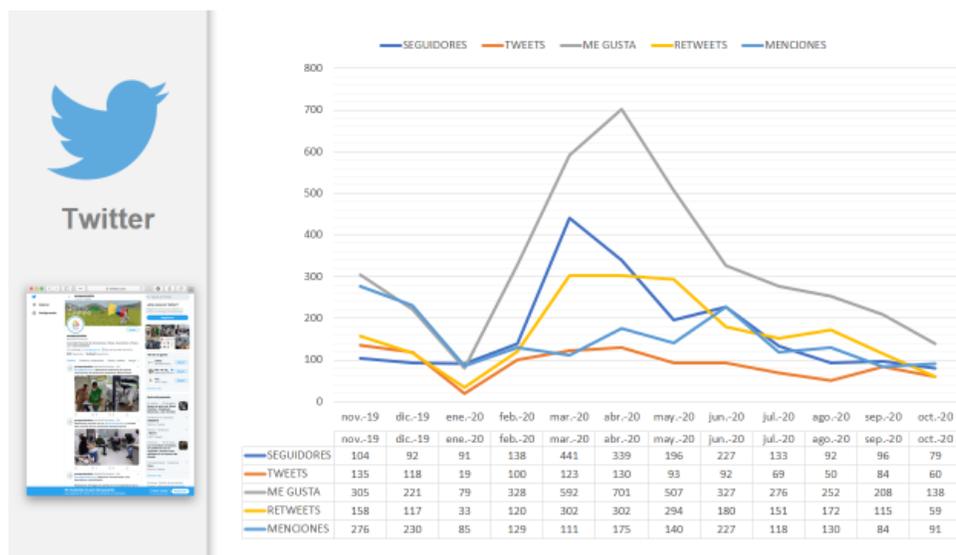


Redes sociales @aunapcolombia

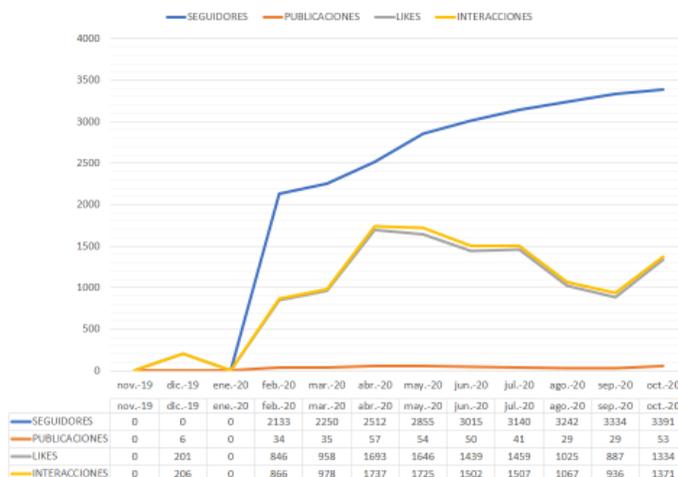
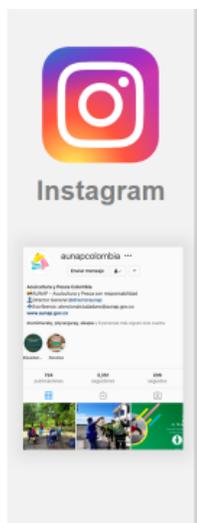
- Teniendo en cuenta que la cuenta @aunapcolombia es una de las más antiguas y de mayor número de usuarios, se logra contar con la insignia verificada que otorga esta plataforma a páginas y/o perfiles conocidos que las personas buscan con frecuencia y que cuentan con ciertas características de marca como ser única, autentica, notable y estar completa.
- En la red social Facebook durante el presente periodo se observó un promedio de 93 nuevos me gusta obtenidos por mes, con una mayor numero (177) en el mes de septiembre del 2020 y menor cantidad (22) en enero del 2020. Adicionalmente, un promedio de 4 mil visitas mensuales, observando menor número de visitas en el mes de octubre de 2020 y mayor en el mes de mayo de la misma vigencia.



- En la red social Twitter se evidencia un crecimiento mensual en el número de seguidores, 104 en octubre del 2019 y finalizando con 79 en octubre del 2020. Además, un promedio de “Me gusta” de 328 durante el presente periodo, con mayor “me gusta” en el mes de abril del 2020 y menor en enero del 2020. Con respecto al número de twits, se evidencia mayor difusión en el mes de noviembre del 2019 y menor en enero del 2020, con un promedio de twits mensual que supera los 80. En cuando a los retweet, se evidencia un promedio de 167 y más de 140 menciones en promedio para la entidad, en el periodo noviembre de 2019 y octubre del 2020.

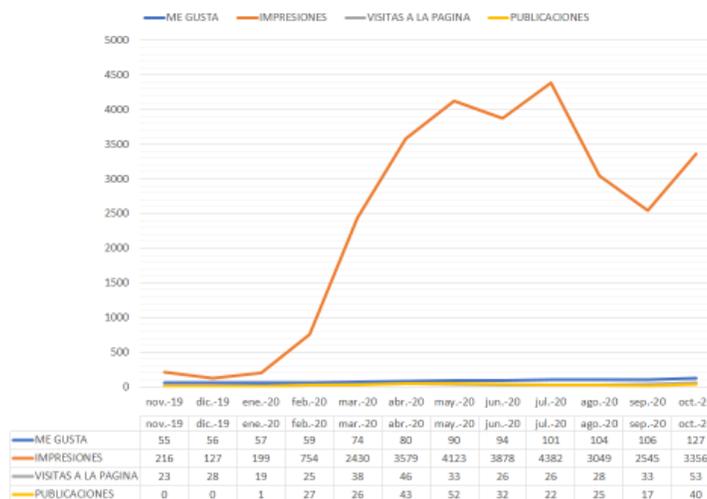
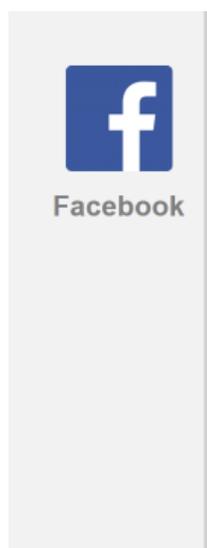


- En la red social Instagram (cuadro siguiente) se evidencia un crecimiento permanente de seguidores, actualmente la red social cuenta con más de 3.300 seguidores y un promedio de 30 a 40 publicaciones realizadas mensualmente, es decir, de un a dos por día. Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y octubre del 2020, se observa un mínimo de más de 200 like correspondiente al mes de diciembre de 2019 y un máximo de 1.693 correspondiente a abril del 2020. De igual forma, la interacción mínima se observa en el mes de diciembre de 2019 y máxima en abril del 2020.



Redes sociales @directoraunap

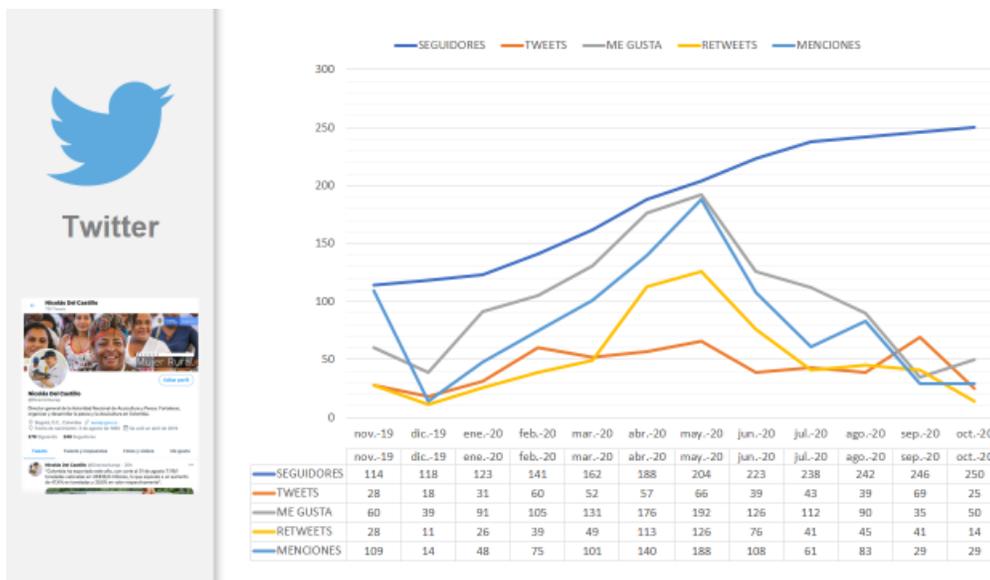
- En la red social Facebook durante el presente periodo se observa un promedio de 83 nuevos me gusta obtenidos, con una mayor numero (127) en el mes de octubre del 2020 y menor cantidad en noviembre de 2019. Adicionalmente, un promedio de 28 visitas mensuales, observando menor número de visitas en el mes de enero de las 2020 y mayores en el mes de abril de la misma vigencia. Con respecto a impresiones que significa el número de veces que se muestra una publicación de tu página, tanto si se hace clic en ella como si no, el promedio mensual es de 2.145 durante los doce meses, con mayor cantidad en el mes de mayo del 2020 y menor en diciembre de 2019.



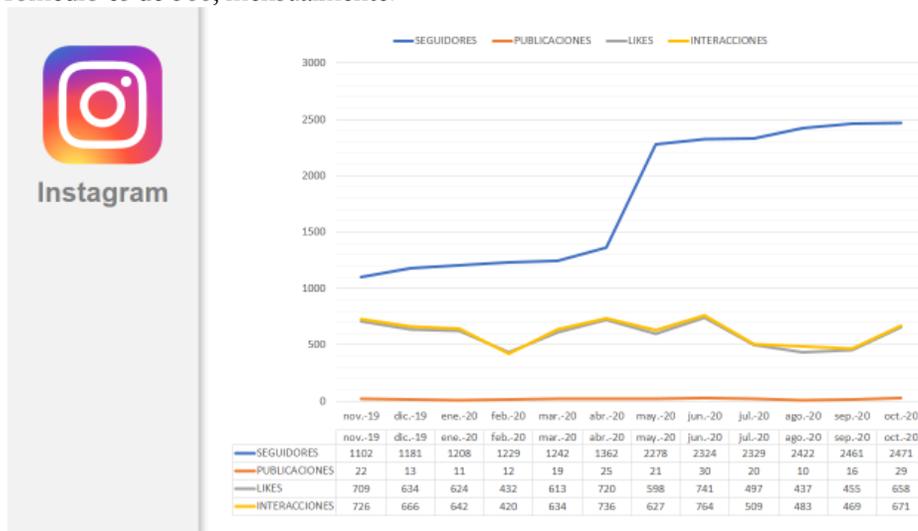
- En la red social Twitter se evidencia un crecimiento mensual en el número de seguidores, iniciando con 114 en octubre del 2019 y finalizando con más de 250 en octubre del 2020.



Además, un promedio de “Me gusta” de cerca de 100 durante el presente periodo, con mayor “me gusta” en el mes de mayo del 2020 y menor en octubre del 2020. Con respecto al número de twits, se evidencia mayor difusión en el mes de septiembre del 2020 y menor en diciembre del 2019, con un promedio de twits mensual que supera los 42. En cuando a los retweet, se evidencia un promedio de 50 mensuales y más de 80 menciones en promedio para la entidad.



- En la red social Instagram se evidencia un crecimiento permanente de seguidores, actualmente la red social cuenta con más de 2.400 seguidores y un promedio de 18 publicaciones realizadas mensualmente. Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y octubre del 2020, se observa un promedio de 546 live mensuales, con un máximo de 741 en Junio del 2020 y un mínimo de 432 correspondientes al mes de febrero del 2020. De igual forma, la interacción promedio es de 566, mensualmente.



- El proceso de comunicación estratégica lideró y desarrolló con el apoyo del Director General, diversos espacios de dialogo haciendo uso de herramientas digitales para socializar con los usuarios diferentes temáticas de interés misional, así como estrategias de promoción al consumo enmarcadas en la estrategia Cocinando Con el director. Durante la presente vigencia se desarrollaron 30 espacios de diálogo, involucrando a diferentes eslabones de la cadena de valor.

Las memorias de estos espacios se encuentran disponibles en el canal de Youtube de la Aunap y en el instagram @aunapcolombia y @directooaunap. Con lo anterior logramos conectar e interactuar con más con un mínimo de 25 y máximo de 150 personas, conectadas en tiempo real.

Pregúntele al Director

Desde el inicio de la emergencia sanitaria, los canales virtuales se han convertido en herramientas primordiales para la comunicación, socialización e interlocución con los diferentes usuarios, fortaleciendo cada vez más los espacios de dialogo y retroalimentación de la gestión institucional. En ese sentido, desde vigencias anteriores, la entidad ha utilizado las redes sociales para comunicar avances de su gestión y establecer comunicación bidireccional con los usuarios. Esto, a través de los Facebook live o espacios “Pregúntele Al Director”, estrategia que permite fortalecer la credibilidad y transparencia de la Entidad, generando mayor rapidez en el acceso a la información institucional e identificando los intereses de los públicos de valor.

#CocinandoConEl director

Estos espacios de diálogo hacen parte de nuestra misionalidad y surgen en respuesta la necesidad de los pescadores, productores, comercializadores y demás eslabones de la cadena productiva de impulsar estrategias de promoción al consumo, en medio de la coyuntura sanitaria.

La AUNAP, dentro de su Plan Estratégico de Comunicaciones, tiene como objetivo generar acciones comunicativas, participativas y cercanas a las comunidades y, en ese sentido, fue desarrollada la iniciativa “Cocinando Con El Director”.

Este espacio ha logrado involucrar a pescadores, acuicultores, comerciantes, restaurantes, chef y personajes considerados figuras gastronómicas de las diferentes regiones del país; es un escenario donde, además de rescatar las bondades del pescado colombiano, se evidencia la importancia de la cadena y del proceso Del Campo A La Mesa, enmarcado en la línea de estratégica sectorial.

MAILING

- Se fortaleció la comunicación con aliados, gracias al envío de un Newsletter trimestral a través de correo electrónico, el cual recopila en un formato dinámico y de fácil acceso (formato html) los aspectos más relevantes de la gestión institucional. Se ha realizado el envío de cinco versiones durante el presente periodo.

ATENCIÓN A USUARIOS

- El proceso de comunicaciones dio respuesta oportuna a un promedio de 150 a 200 PQRSD allegadas a través de las redes sociales, acorde al protocolo de preguntas y respuestas, mientras se surtió el trámite pertinente a nivel interno a través del proceso de atención al ciudadano, en el periodo correspondiente.

CONTROL INTERNO

El Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. Es por esto que la dimensión de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Asesor de Control Interno es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos

Funciones:

- Asesorar y apoyar al Director de la AUNAP en el diseño, implementación y evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad.
- Realizar el control de gestión e interpretar sus resultados con el fin de presentar recomendaciones al Director.
- Verificar el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la AUNAP, sugiriendo los ajustes pertinentes y efectuando el seguimiento a su implementación.
- Publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de la AUNAP, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.
- Preparar y consolidar el informe de rendición de cuenta fiscal que debe presentarse anualmente, consolidando las respuestas a los requerimientos presentados por los organismos de control de la gestión de la AUNAP.
- Reportar a las entidades competentes los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en el ejercicio de sus funciones.
- Desarrollar instrumentos y adelantar estrategias orientadas a fomentar una cultura del autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en la prestación de los servicios a cargo de la AUNAP.



Talento Humano:

El Asesor con Funciones de Control Interno profesional en Economía con Especialización en Finanzas y Alta Dirección de Estado, cuenta con un equipo conformado por 3 auditores y un técnico que prestan sus servicios de apoyo los cuales se describen a continuación:

- Profesional en Ingeniería Industrial con Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental – Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados HSEQ – ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018
- Profesional en Derecho con especialización en Gestión Pública.
- Profesional Contaduría.
- Estudiante de último semestre en Ingeniería Industrial.

Cobertura:

El equipo Auditor labora en el nivel central y realiza Auditorías Internas en las 7 regionales de la Entidad; Bogotá, Villavicencio, Barranquilla, Barrancabermeja, Cali, Magangué y Medellín.

Identificación de las actividades priorizadas

<Descripción de las actividades priorizadas por los grupos de valor y ciudadanía a través de encuestas virtuales y presenciales que aplican al área.>

INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

Descripción cualitativa de las metas planteadas en el área los indicadores asociados, y el impacto de los mismos tanto en beneficiarios como en cobertura territorial. Señalar porcentaje de cumplimiento.

A continuación, relacionar en el siguiente cuadro la información cuantitativa.

	CLASIFICADOR	ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO	INDICADOR	RESULTADO	DEPARTAMENTO DE IMPACTO	MUNICIPIOS DE IMPACTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	COOPERANTES
1	PLAN DE ACCIÓN 2019	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2019	Actividades Programadas /	97%	COLOMBIA	COLOMBIA	Funcionarios Públicos	Ciudadanos	PLAN DE ACCIÓN 2019

			Actividades Ejecutadas						
2	PLAN DE ACCIÓN 2020	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2020	Actividades Programadas / Actividades Ejecutadas	82% a corte del 31 octubre de 2019	COLOMBIA	COLOMBIA	Funcionarios Públicos	Ciudadanos	PLAN DE ACCIÓN 2020

PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

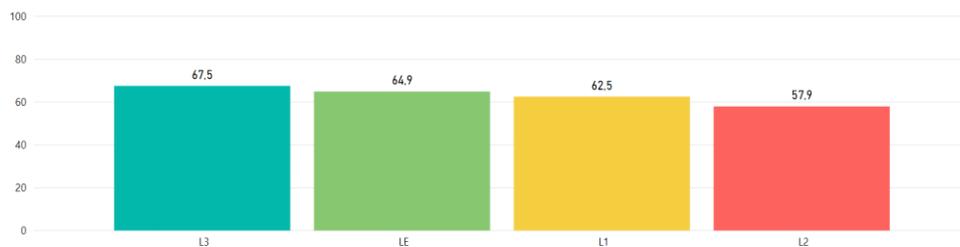
El resultado de la medición de la gestión y desempeño de Control Interno a través del FURAG, reportan una calificación del **63,4%**, discriminado como se muestra a continuación:

Componente	Puntaje consultado
▲ C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	67,2
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	67,1
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	62,5
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	58,2
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	59,1





III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño, sino un ranking de las líneas de defensa a partir de los puntajes de la consulta.

Id índice	Descripción
LE	CONTROL INTERNO: Línea Estratégica
L1	CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa
L2	CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa
L3	CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieTYg1ZjBhNWMTYTI1Zi00ZWRLTg0OTctOWNlZTc0ZTUyNjM5IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTIhMTU0NDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA

En el Programa Anual de Auditoría vigencia 2019 tuvo un nivel de cumplimiento del **97%** dando cumplimiento a los ítems que se describen a continuación:

ACTIVIDAD

Asesorías y Acompañamientos (10)
 Seguimiento al Plan de Acción Institucional (2)
 Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto (4)
 Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditoría Contraloría General de la República (2)
 Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (3)
 Informe de Evolución por Dependencia
 Evaluación Procedimiento Control Interno Contable
 Informe Certificación EKOGUI (2)
 Informe PQRS (2)
 Informe Derechos de Autor
 Informe Pormenorizado de Control Interno (3)
 Auditoría Direcciones Regionales (3)
 Auditoría Interna Procesos de Gestión (5)
 Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Interna (2)
 Informe Ley de Transparencia
 Informe de Gestión Vigencia 2018
 Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión – FURAG

En el Programa Anual de Auditoría vigencia 2020 tiene un avance de ejecución a 31 de octubre del **82%** dando cumplimiento a los ítems que se describen a continuación:

ACTIVIDAD

Actividades de Asesoría y de acompañamiento permanente (Enfoque hacia la Prevención)
Facilitar la comunicación al órgano de control y verificar la información suministrada.
Auditoría Direcciones Regionales (2)
Auditoría Interna Procesos de Gestión (6)
Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditoría Interna (7)
Seguimiento al Plan de Acción Institucional (5)
Informe de austeridad y eficiencia del gasto (4)
Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditoría Contraloría General De La República
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Informe de evaluación del procedimiento de control interno contable
Informe de Derechos de Autor vigencia 2019
Informe Pormenorizado de Control Interno (3)
Informe Certificación EKOGUI (2)
Informe PQRS (2)
Informe de evaluación al cumplimiento de la Ley de Transparencia
Informe De Gestión Vigencia 2019
Formulario Único De Reporte De Avance De Gestión - FURAG
Informe de Rendición De Cuentas
Informe de evaluación de la gestión por dependencias vigencia 2019

